



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GADM DEL
CANTÓN TISALEO PROVINCIA DE TUNGURAHUA, EN EL AÑO
2015.

AUTORA:

DAYSÍ ABIGAIL ZURITA CARRERA

AMBATO – ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por la Sra. Daysi Abigail Zurita Carrera, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Edison Vinicio Calderón Morán

DIRECTOR

Ing. Hernán Octavio Arellano Días

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Daysi Abigail Zurita Carrera, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 20 de Marzo de 2017

Daysi Abigail Zurita Carrera
C.I: 180478088-8

DEDICATORIA

Dedico éste trabajo de titulación principalmente a Dios por darme la fuerza en los momentos más difíciles de mi vida, ayudándome a seguir adelante y hacer realidad esta meta.

A mis padres, quienes son el pilar fundamental en mi vida, por haberme brindado todo su apoyo y por ser ejemplo de lucha y perseverancia.

A mis hermanos, por la paciencia y energía positiva que me dan día a día.

A mi querido hijo, ya que con sus ocurrencias han hecho que mi vida tenga sentido y pueda seguir adelante en la consecución de mis objetivos.

A mis demás familiares que creyeron en mis capacidades y que cada vez que los necesito están presentes apoyándome, dándome ánimos para continuar y no rendirme.

Daysi Abigail

AGRADECIMIENTO

Al finalizar una etapa más en mi vida quiero expresar un profundo agradecimiento en primer lugar a Dios por saberme guiar por el camino del bien y darme la sabiduría para alcanzar las metas deseadas.

De igual manera, quiero hacer un extensivo agradecimiento a mis profesores, ya que fueron quienes impartieron sus conocimientos durante toda mi carrera y de manera muy especial a mi director de tesis, por el tiempo y esfuerzo que me ha dedicado y por sus continuos consejos durante el desarrollo del presente trabajo de titulación.

También agradezco a todos los funcionarios del GADM del Cantón Tisaleo, quienes me colaboraron e hicieron posible la recopilación de la información para el desarrollo del trabajo de titulación.

Finalmente, agradezco a mis padres, familiares y demás personas que me brindaron su apoyo y compañía en aquellos momentos difíciles que se presentaron a lo largo del desarrollo de este trabajo de investigación.

Daysi Abigail

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada.....	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido.....	vi
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos.....	x
Índice de anexos.....	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del problema.....	5
1.1.2 Delimitación del problema.....	5
1.2 JUSTIFICACIÓN	5
1.3 OBJETIVOS	6
1.3.1 Objetivo General.....	6
1.3.2 Objetivos Específicos	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.1.1 Antecedentes Históricos	8
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	16
2.2.1 Evaluación	17
2.2.2 Evaluación Presupuestaria	21
2.2.3 Presupuesto	27
2.2.4 Presupuesto del sector público.....	29
2.2.5 Presupuesto en los Gobiernos Autónomos Descentralizados	34
2.2.6 Indicadores Presupuestarios.....	35
2.3 IDEA A DEFENDER	38

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	39
3.1 MODALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	39
3.1.1 De campo	39
3.1.2 Matemático	39
3.1.3 Histórico.....	39
3.1.4 Estadístico.....	39
3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	40
3.2.1 Investigación Analítica	40
3.2.2 Investigación Sintética.....	40
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	40
3.3.1 Población	40
3.3.2 Muestra	41
3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	41
3.4.1 Métodos de investigación	41
3.4.2 Técnicas e instrumentos de investigación.....	41
3.4.3 Instrumentos.....	42
3.5 RESULTADOS	42
3.5.1 Análisis de los Resultados	42
3.6 VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER.....	57
3.6.1 Planteamiento de la Idea a Defender	57
3.6.2 Verificación de la Idea a Defender	57
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	58
4.1 TÍTULO	58
4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	58
4.2.1 Análisis de la Partida Presupuestaria	58
4.2.2 Comparación de la Ejecución Presupuestaria de los Años 2013-2014.....	101
4.2.3 Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Año 2015.....	108
4.2.4 Evaluación y Seguimiento Presupuestario.....	118
4.2.5 Clausura y Liquidación Presupuestaria.....	119
4.2.6 Métodos de Evaluación Presupuestaria	119
4.2.7 Aplicación de Indicadores Presupuestarios	124
4.2.8 Resultados de la Evaluación Presupuestaria al GADM del Cantón Tisaleo.....	127
CONCLUSIONES	132
RECOMENDACIONES.....	134

BIBLIOGRAFÍA	135
ANEXOS	138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Clasificación de la evaluación	18
Tabla 2:	Procedimientos generales de la Evaluación Presupuestaria	25
Tabla 3	Personal del Departamento Financiero del GADM del Cantón Tisaleo....	40
Tabla 4:	Plan Estratégico	43
Tabla 5:	Diagnóstico interno del GADM.....	44
Tabla 6:	Proceso para la formulación del presupuesto del GADM	45
Tabla 7:	Consideración de los lineamientos del POA.....	46
Tabla 8:	Consideración de presupuestos realizados en años anteriores.....	47
Tabla 9:	Eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria.....	48
Tabla 10:	Oportuna aprobación presupuestaria	49
Tabla 11:	Reformas presupuestarias efectuadas	50
Tabla 12:	Planificación de proyectos según los recursos disponibles	51
Tabla 13:	Planificación presupuestaria en base a políticas, objetivos, productos e indicadores	52
Tabla 14:	Medición del cumplimiento de los objetivos del GADM	53
Tabla 15:	Metas logradas dentro del nivel de gasto planificado.....	54
Tabla 16:	Eficiente gestión presupuestaria	55
Tabla 17:	Realización de una Evaluación Presupuestaria al GADM.....	56
Tabla 18:	Evolución de la Partida Presupuestaria (2013-2015).....	59
Tabla 19:	Análisis de los Ingresos Corrientes.....	69
Tabla 20:	Análisis de Ingresos de Capital.....	70
Tabla 21:	Análisis de Ingresos de Financiamiento	71
Tabla 22:	Análisis de los Gastos Corrientes	97
Tabla 23:	Análisis de los Gastos de Inversión	98
Tabla 24:	Análisis de los Gastos de Capital.....	99
Tabla 25:	Análisis de Aplicación de Financiamiento	100
Tabla 26:	Comparación del Estado de Ejecución Presupuestaria año 2013-2014...	105
Tabla 27:	Variación de Ingresos entre el PIA y PIM del GADM del Cantón Tisaleo año 2015.....	109
Tabla 28:	Representación de lo Codificado y Recaudado por el GADM del Cantón Tisaleo año 2015 (Ingresos).....	111

Tabla 29:	Ingresos por grupo de gasto	113
Tabla 30:	Representación de la Variación de Gastos entre el PIA y PIM del GADM del Cantón Tisaleo año 2015	115
Tabla 31:	Variación de los Gastos Codificados y Pagados por el GADM del Cantón Tisaleo año 2015	117
Tabla 32:	Análisis Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria año 2015...	122

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Evolución del Presupuesto Año 2007- 2016.....	2
Gráfico 2:	Ubicación Geográfica del cantón Tisaleo	10
Gráfico 3:	Contenido de la Fundamentación Teórica	16
Gráfico 4:	Clasificación del Presupuesto	28
Gráfico 5:	Plan Estratégico	43
Gráfico 6:	Diagnóstico interno del GADM.....	44
Gráfico 7:	Proceso para la formulación del presupuesto del GADM	45
Gráfico 8:	Consideración de los lineamientos del POA.....	46
Gráfico 9:	Consideración de presupuestos realizados en años anteriores.....	47
Gráfico 10:	Eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria.....	48
Gráfico 11:	Oportuna aprobación presupuestaria	49
Gráfico 12:	Reformas presupuestarias efectuadas	50
Gráfico 13:	Planificación de proyectos según los recursos disponibles	51
Gráfico 14:	Planificación presupuestaria en base a políticas, objetivos, productos e indicadores	52
Gráfico 15:	Medición del cumplimiento de los objetivos del GADM	53
Gráfico 16:	Metas logradas dentro del nivel de gasto planificado.....	54
Gráfico 17:	Eficiente gestión presupuestaria	55
Gráfico 18:	Realización de una Evaluación Presupuestaria al GADM.....	56
Gráfico 19:	Evolución de la Partida Presupuestaria (2013-2015).....	59
Gráfico 20:	Análisis de los Ingresos Corrientes.....	69
Gráfico 21:	Análisis de Ingresos de Capital.....	70
Gráfico 22:	Análisis de Ingresos de Financiamiento	71
Gráfico 23:	Análisis de los Gastos Corrientes	97

Gráfico 24: Análisis de los Gastos de Inversión	98
Gráfico 25: Análisis de los Gastos de Capital.....	99
Gráfico 26. Análisis de Aplicación de Financiamiento	100
Gráfico 27: Variación de Ingresos entre el PIA y PIM del GADM del Cantón Tisaleo año 2015.....	109
Gráfico 28: Representación de lo Codificado y Recaudado por el GADM del Cantón Tisaleo año 2015 (Ingresos).....	111
Gráfico 29: Ingresos por grupo de gasto	113
Gráfico 30: Representación de la Variación de Gastos entre el PIA y PIM del GADM del Cantón Tisaleo año 2015	115
Gráfico 31: Representación de la Variación de los Gastos Codificados y Pagados por el GADM del Cantón Tisaleo año 2015	117

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Ruc del GADM del Cantón Tisaleo.....	138
Anexo 2: Encuesta	141
Anexo 3: Organigrama del GADM del Cantón Tisaleo	143

RESUMEN

La Evaluación Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tisaleo, Provincia De Tungurahua, en el Año 2015”, se realizó con el fin de evitar el mal manejo de los fondos y lograr la eficiente asignación de recursos financieros, mediante la aplicación de indicadores presupuestarios los mismos que permitan comprobar si la entidad cumple eficazmente y eficientemente logrando un óptimo aprovechamiento de cada uno de los recursos disponibles como son: Talento humano, material económico y natural; proponiendo los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual. Todo esto sin lugar a duda sirvió para presentar el informe para emitir las conclusiones y recomendaciones que accedan dar cumplimiento con lo estipulado en la ley de Código Orgánico Territorial Autónomo y Descentralizado, al reglamento presupuestario y a la Constitución de la República del Ecuador. En lo referente a las etapas del ciclo presupuestario, teniendo en cuenta su oportuno control el mismo que sea de gran ayuda al Departamento Financiero, Contabilidad, Tesorería, Recaudación y a los Concejales para promover el desarrollo Cantonal para garantizar el buen vivir de la ciudadanía a través del ejercicio de sus competencias para garantizar el óptimo aprovechamiento del presupuesto asignado para la construcción de obras públicas y servicios.

Palabras Claves: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA. GESTIÓN PRESUPUESTARIA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS. INDICADORES FINANCIEROS.

Ing. Edison Vinicio Calderón Morán
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The Budget Audit of the Autonomus Decentralized Government in Tisaleo Canton, Tungurahua Province, in 2015 was carried out in order to avoid the mismanagement of funds and to achieve the efficient allocation of financial resources through the application of Budget indicators, the same wich will allow verifying if theinstitution complies effectively and efficiently. This enable to obtain the optimal use of each of the available resources such as: human, material, economic and nartural; proposing the agreed targets in the Anual Operating Plan. Certainly, all this helped to present the report to issue the conclusions and recommendations to comply with the provisions of the law of the Autonomous Decentralized territorial organic code, the budget regulatioins, and the Constitution of the Republic of Ecuador. Regarding to the stages of the budget cycle, it is necessary to take into account the timely control wich is a great support to the Financial, Accounting and Treasury deparment, Councilors to promote the development in Tisaleo in order to ensure the optimal the good living of the citizens by the performance of their functions of ensure the optimal use of the budget allocated for the construction of public Works and services.

KEYBORDS: BUDGET EVALUATION, BUDGET MANAGEMENT, BUDGET INDICATORS, FINANCIAL INDICATORS.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación será fundamentada en una “Evaluación presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo Provincia de Tungurahua, en el año 2015”, la cual permitirá conocer el manejo del fondo y la asignación de recursos financieros a través de un análisis de la gestión presupuestaria mediante indicadores de gestión, presupuestario y financieros.

Cabe manifestar, que la evaluación presupuestaria es la medición de resultados físicos y financieros obtenidos, así como los efectos producidos dentro de un período fiscal; además del análisis de variaciones financieras observadas, las cuales constarán de la determinación de las conclusiones y recomendaciones que ayuden a mejorar la gestión institucional.

El desarrollo del trabajo investigativo estará determinado de la siguiente manera:

Capítulo I: El Problema. - radica en la formulación del problema y su pertinente planteamiento, también se desarrolla la justificación, con sus correspondientes objetivos general y específicos.

Capítulo II: Marco Teórico. - se fundamenta en la determinación teórica en que se desenvuelve la Evaluación Presupuestaria, adicionalmente contiene los antecedentes investigativos, la fundamentación teórica, la definición de la variable independiente y dependiente del trabajo de investigación; y la idea a defender.

Capítulo III: Marco Metodológico. – en este capítulo se determina la modalidad de la investigación, el tipo de investigación, la población y muestra de la investigación, así como los resultados de la aplicación de la encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo, la misma que será analizada para la verificación de la idea a defender.

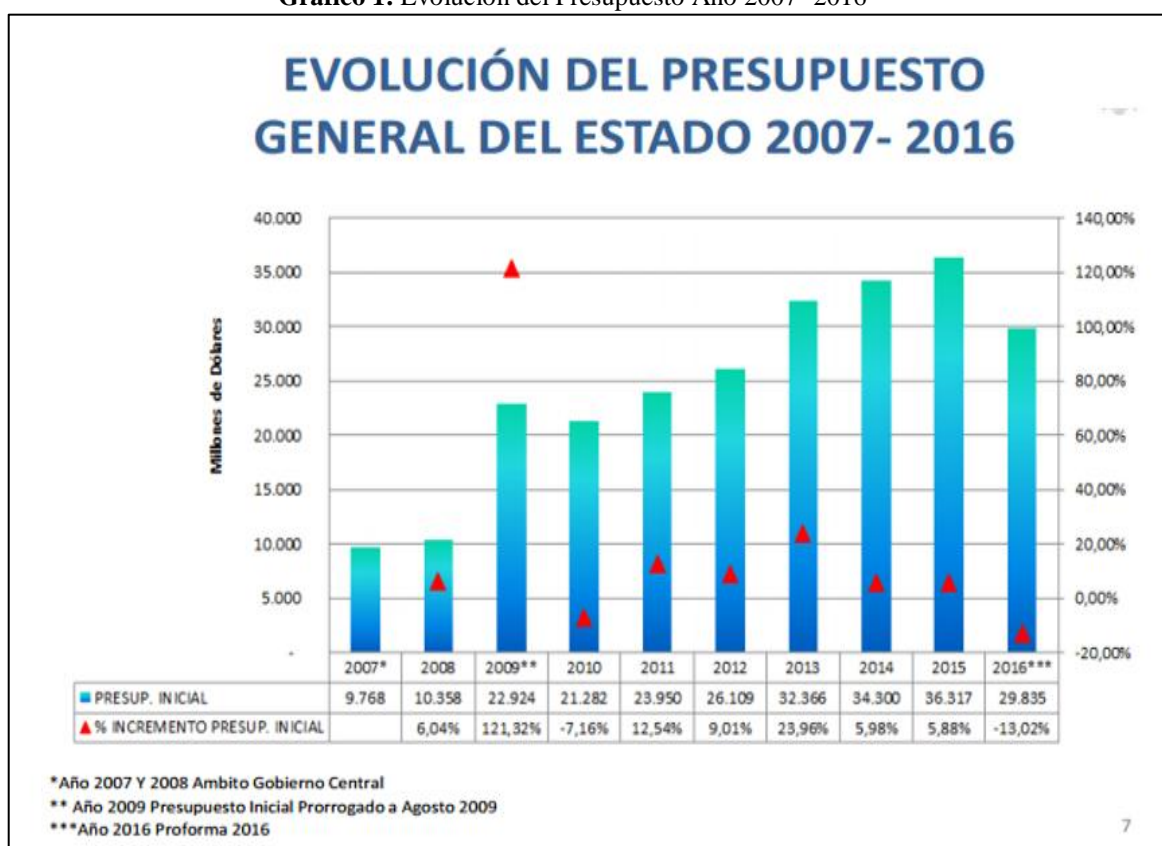
Capítulo IV: Marco Propositivo. – abarca el tema de la propuesta y el contenido del mismo, dentro de este se procede a la realización de una Evaluación Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Presupuesto General del Estado – PGE en los últimos nueve años ha mantenido su tendencia creciente, sustentado la mejora en la calidad del gasto permitiendo a los GAD Municipales incrementar las obras como agua potable, alcantarillado entre otras, exigiendo la gestión de ingresos, gastos y financiamiento de los recursos del Estado, a continuación, se muestra la evolución que ha tenido el presupuesto:

Gráfico 1: Evolución del Presupuesto Año 2007- 2016



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2016)

Elaborado por: Abigail Zurita

Los municipios tienen obligaciones y responsabilidades, las mismas que están establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), entre las que obligaciones que se destacan son:

- Promover el desarrollo sustentable cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.
- Promover los procesos de desarrollo económico local, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria.

Y entre las responsabilidades son:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.

En la provincia de Tungurahua existen nueve GAD Municipales, dentro de uno de ellos se encuentra el GAD Municipal del cantón Tisaleo, quien requiere de la evaluación presupuestaria, para que los recursos económicos asignados se cumplan adecuadamente.

El Gobierno Municipal de Tisaleo, es la sociedad política y autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del estado, cuya finalidad es el bien común local y dentro de éste y en forma primordial, la atención y satisfacción de las necesidades de sus habitantes, tanto del área urbana como de la parroquia rural de la jurisdicción, para

asegurar el desarrollo social y económico de la población con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales.

Los síntomas presupuestarios más visibles del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo son:

1. Escasa participación de las autoridades parroquiales en las decisiones presupuestarias.
2. Inadecuada gestión administrativa en periodos anteriores.
3. Bajo desempeño laboral.
4. Inexperiencia del personal.
- 5. Inadecuado manejo del fondo.**
6. Gastos administrativos excesivos.

Los efectos que causa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo en base a los síntomas son:

1. Desinterés de las autoridades por el adelanto del cantón.
2. Incumplimiento de objetivos planteados.
3. Ineficiencia del personal.
4. Falta de capacitación del personal.
- 5. Deficiente asignación de recursos financieros.**
6. Inadecuados gastos administrativos.

Por lo tanto, luego de conocer que la principal causa es la deficiente asignación de recursos financieros, que afecta gravemente a la población, al no cumplir con las necesidades sociales, se propone realizar una evaluación presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Tisaleo, con el objetivo de que la municipalidad cuente con una adecuada asignación presupuestaria.

1.1.1 Formulación del problema

¿Cuál es la incidencia de una inadecuada evaluación presupuestaria en la gestión presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015?

1.1.2 Delimitación del problema

Ubicación Temporal

La investigación se desarrollará en el período 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

Ubicación Espacial

El trabajo de investigación se realizará en el GAD Municipal del Cantón Tisaleo ubicado en la calle 17 de Noviembre y Cacique, Cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se justifica porque está encaminada a solucionar los problemas que se presentan en el área Financiera del GADM del cantón Tisaleo, a través de una evaluación presupuestaria que permita conocer el manejo del presupuesto asignado a las diferentes actividades y proyectos que ejecuta como entidad pública.

Los resultados que se obtengan del desarrollo del presente trabajo servirán de gran ayuda en el área contable y administrativa, logrando un óptimo aprovechamiento de cada uno de los recursos disponibles como son: talento humano, material, económico y natural; brindando con ello una adecuada gestión presupuestaria, que permita alcanzar el bienestar del GAD Municipal del cantón Tisaleo.

Finalmente, este trabajo es factible y posible realizarse, gracias a que se cuenta con la información que se requiere para su desarrollo, además que existe la disponibilidad de

económica, humana y material; y principalmente la colaboración de cada uno de los funcionarios(as) quienes nos proveerán de toda la información requerida para resolver el problema planteado.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar una evaluación presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015, al manejo del fondo y la asignación de recursos financieros.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar el riesgo que debe asumir el GADM del cantón Tisaleo, al no realizar una evaluación presupuestaria en años anteriores.
- Verificar el cumplimiento de las diferentes etapas del ciclo presupuestario.
- Analizar la gestión presupuestaria mediante indicadores presupuestarios y financieros.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Luego de la investigación realizada sobre monografías, tesis, revistas científicas y libros de diferentes autores, se ha llegado a determinar que es la primera investigación que se realiza sobre el tema: “Evaluación presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo Provincia de Tungurahua, en el año 2015”.

Cabe mencionar, que se han encontrado otras investigaciones de diferentes universidades del Ecuador, de las cuales se tomarán enfoques teóricos según el presente tema de investigación, las cuales se mencionan a continuación:

Según Loyaga (2013) en su tesis “Evaluación Presupuestaria a la Brigada de Infantería Nro. 7 Loja, período 2011”, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Área Jurídica, Social y Administrativa, Universidad Nacional de Loja previo a optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Manifestó, al realizar la Evaluación Presupuestaria a Brigada de Infantería Nro. 7 se concluyó que “la falta de planificación presupuestaria en la entidad impidió llegar a determinar con exactitud si todos los recursos que fueron presupuestados en un inicio fueron ejecutados de manera adecuada y en el tiempo estimado” (p.152). Por consiguiente, recomendó, establecer políticas de autogestión, y una planificación presupuestaria adecuada de los recursos obtenidos invirtiendo los mismos en obras para beneficio de la institución.

De acuerdo a Duchimaza Sigüenza Ivonne Maritza y Pulla Pacheco Verónica Azucena (2013) con su tema de investigación titulada “Evaluación y generación de indicadores presupuestarios aplicados a la Junta Parroquial de Recaurte para el período 2012”, de la Escuela de Contabilidad Superior y Auditoría, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Cuenca, previo a la obtención del título de Contador Público Auditor. Indicó, de la culminación de la evaluación efectuada a la Junta Parroquial de Recaurte, se logró concluir que no se cumple con la etapa de evaluación presupuestaria dentro de la entidad, además los resultados presentados en el informe de

cumplimiento difieren del real comportamiento del presupuesto institucional y de gestión. (p.97) Por tal motivo, recomendó, plantear y aplicar diferentes métodos para la evaluación del presupuesto, también ampliar más aplicaciones para los indicadores de acuerdo a las necesidades de la entidad y la información que se tenga disponible para ser evaluada y comparada.

Para Guamán Cornejo Nancy Piedad (2012) en su tesis: Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón el Sigsig por el período 2011, mediante la aplicación de indicadores de gestión", de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Sede Cuenca, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Mencionó, al efectuar la evaluación y ejecución presupuestaria se concluyó que la Municipalidad de Sigsig no contaba con el Plan de Desarrollo Cantonal y Ordenamiento Territorial, así como también con un Plan Estratégico para el período 2011, por lo que trabajó con los objetivos del Plan del Buen Vivir del Estado para el desarrollo del Plan Operativo Anual. (p.145). A causa de esto recomendó, poner en marcha lo más pronto posible el Plan Estratégico para tener una visión más clara hacia dónde quiere llegar priorizando los proyectos y programas que contribuya la Buen Vivir de la comunidad en coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo.

2.1.1 Antecedentes Históricos

Cantón Tisaleo

- **Reseña Histórica del Cantón Tisaleo**

En la época prehistórica y bajo la dominación de los Incas, fue una fortaleza de defensa y de culto. Su cacique Ticallo defendió el lugar contra Huáscar y después contra Benalcázar.

Lo fundó como asiento español Antonio de Clavijo en 1570 en el sitio del actual caserío de Santa Lucía Centro, con el nombre de San Miguel de Tisaleo.

En la economía colonial tuvo importancia por su suelo fértil y su producción agrícola.

En 1698, cuando se hundió el Carihuirazo, se destruyó bajo los deslaves que dejaron los depósitos piroclásticos. Fue elevado a parroquia eclesiástica en 1584 y a parroquia civil en 1858. Durante la Independencia fue el paso obligado de los ejércitos realista y patriota y la población tuvo la oportunidad de atender al General Sucre.

Al principio de la República, Tisaleo comprendía Mocha que se separó en 1861, convirtiéndose en parroquia civil, en 1892 se desmembró Cevallos y posteriormente Montalvo y Huachi, al hacerse parroquias.

A pesar de estas desmembraciones, Tisaleo es un cantón extenso que va hasta las faldas del Carihuirazo.

Tisaleo luchó por su cantonización desde 1980, una comisión que viajó a Quito para conseguir dicho objetivo sufrió un trágico accidente.

Luego del trabajo constante de sus habitantes la Parroquia Tisaleo consiguió la elevación a Cantón el 17 de noviembre de 1987, bajo registro oficial N° 812; la jurisdicción política y administrativa del Cantón Tisaleo comprende su cabecera cantonal.

Con la elevación a Cantón el Tribunal Electoral llamó a elecciones, para elegir, el Presidente del Concejo Municipal y Concejales, presentándose candidatos de toda la parroquia.

Por decisión mayoritaria del pueblo tisaleño triunfó como primer Presidente del Concejo el Sr. Lic. Luis Gonzalo Bonilla, y como Concejales la Srta. Martha Lozada, Juan Vásquez, Douglas Barona, Carlos Carrera, Francisco Silva, Adán Villegas, Humberto Cañar, quienes se preocuparon en primera instancia por consolidar la primera institución que trabajará para el desarrollo del Cantón, y se crea el I. Municipio de Tisaleo, hoy GAD. Municipal de Tisaleo.

- **Ubicación Geográfica y límites**

El Cantón Tisaleo se encuentra ubicado al Sur Occidente de la provincia de Tungurahua, a 15 km al sur de la ciudad de Ambato con una altitud promedio de 3.247 m.s.n.m. en el centro de la ciudad (pileta parque central); con una altitud de 3.425 m.s.n.m. en la zona alta, (Santa Lucía Arriba - Cancha de uso múltiple); y con una altitud de 3.015 m.s.n.m. en la zona baja, (Alobamba-cancha de uso múltiple); todo el territorio cuenta con un área aproximada de 59.90 km² (5990.00 Has).

El Cantón Tisaleo se encuentra delimitado de la siguiente manera:

Al Norte: con el Cantón de Ambato

Al Sur: con el Cantón Mocha

Al Este: con el Cantón Ambato, Cevallos y Mocha

Al Oeste: con una Bifurcación entre los Cantones Ambato y Mocha.

Gráfico 2: Ubicación Geográfica del cantón Tisaleo



Fuente: GADM del Cantón Tisaleo (2016)

Elaborado por: Abigail Zurita

GADM del Cantón Tisaleo

- **Datos generales del GADM del Cantón Tisaleo**

Dirección: 17 de Noviembre y Cacique

Teléfono: (593) (3) 2751051 - 2751200

Página web: www.tisaleo.gov.ec

- **Misión**

Planear, implementar y sostener las acciones del desarrollo del gobierno local. Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia y ética institucional y el uso óptimo de los recursos humanos altamente comprometidos, capacitados y motivados.

- **Visión**

El Gobierno Municipal de Tisaleo, para los próximos años se constituirá en un ejemplo del desarrollo local y contará con una organización interna, altamente eficiente, que gerencia productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad y capaz de asumir los nuevos papeles vinculados con el desarrollo, con identidad cultural y de género, descentralizando y optimizando los recursos.

- **Objetivos**

- Contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y de sus áreas urbanas y rurales, realizando las obras y servicios que fueran necesarios para una convivencia humana y plausible de la comunidad tisaleña obteniendo como fin la dotación de servicios básicos como agua potable de calidad, alcantarillado, energía eléctrica, adoquinado de calles, aceros y bordillos.

- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del Cantón.
- Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el Municipio, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico.
- Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.
- Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas municipales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- Capacitación de los recursos humanos, que apunte a la profesionalización de la gestión municipal, complementando la formación académica con miras a lograr que la gestión gubernamental se desenvuelva dentro de un ambiente ético y de transparencia, caracterizado por la aplicación de criterios técnicos y científicos a fin de crear condiciones apropiadas para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico, cultural y la implementación de los cambios que requiere Tisaleo, para alcanzar su desarrollo económico y social.

- **Políticas**

- Siendo el Gobierno Municipal del Cantón Tisaleo una entidad de derecho público, con la finalidad social y pública, con autonomía administrativa y financiera tiene como objetivo primordial el logro del bienestar de la comunidad tisaleña, a través de la satisfacción de las necesidades de la convivencia urbana y rural.
- Trabajo de calidad optimizando todos y cada uno de los recursos disponibles como son: talento humano, material, económico y natural.
- Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Ciudad.

- Movilización de esfuerzos para dotar al Municipio de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
- Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el Municipio con arreglo a las condiciones cambiantes en lo social, político y económico.
- Fortalecimiento y desarrollo municipal, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, impuestos, tasas, contribuciones, etc. Que permita el autofinanciamiento de los gastos, mediante un proceso de gerencia municipal.
- Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos como fin institucional.
- Voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de lo más altos de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: Directivo, de Apoyo y Operativo; en consecuencia, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones.
- Identificación de los problemas prioritarios de la comunidad y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el mayor beneficio.

- **Competencias Exclusivas**

Según Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, son competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formularlos correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- **Administración presupuestaria del GAD**

Las entidades y organismos que no forman parte del Presupuesto General del Estado deberán aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida, para los GADs se establecen normativas de planificación y aprobación de presupuesto a través del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización.

Sus actividades y funciones profesionales y jurídicas están normadas por la Constitución, leyes, Ordenanzas, Reglamentos y Acuerdos Ministeriales.

La Gestión Financiera se ejecuta a través del uso del sistema informático SIG AME que se dedica al control contable, de inventarios, gestión de talento humano y control presupuestario de la institución, el mismo que sido cambiado en algunas oportunidades con el uso de otras herramientas que a su momento han permitido la gestión financiera institucional es así que en los primeros de vida institucional se utilizó el sistema PROGFIM, luego el LATIN SYSTEMS, y a partir del año 2010 el sistema SIG AME, el mismo que es una herramienta versátil que arroja auxiliares y reportes de la información financiera.

La ejecución presupuestaria se observa que año tras año ha mejorado en su cumplimiento, así también se verifica que los últimos ejercicios económicos ha tenido un incremento muy evidente, debido a la gestión de recursos económicos dedicados a la ejecución de proyectos de inversión dedicados a cubrir las necesidades básicas insatisfechas de la población, indicando que se ha cubierto más del 95% en servicio de Agua Potable y en alcantarillado supera el 70% en función de la gestión de la máxima autoridad.

El cumplimiento de Planes Operativos Institucionales está dirigido a planear, implementar y sostener las acciones del desarrollo del gobierno local. Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia y ética institucional, los mismos que con su cumplimiento han permitido mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Tisaleo.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Gráfico 3. Contenido de la Fundamentación Teórica



Elaborado por: Abigail Zurita

2.2.1 Evaluación

2.2.1.1 Definición

Según el Diccionario de la Real Academia Español (2016) señala:

La evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa, tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución.

Dicho de otro modo, la evaluación se realiza a un determinado plan o actividad, con el propósito de cumplir con los objetivos de la entidad, no importa si la institución es pública o privada, este proceso permitirá que la administración realice eficiente y eficazmente cada uno de sus proyectos o programas; la evaluación es un proceso obligatorio que se lleva a cabo en las todas las instituciones públicas.

2.2.1.2 Importancia

Thompson (2006) acerca de la importancia de la evaluación señala:

La importancia de la evaluación radica en cuantificar el impacto efectivo, positivo o negativo de un proyecto, sirve para verificar la coincidencia de las labores ejecutadas con lo programado, su objeto consiste en explicar e identificar los aspectos del proyecto que fallaron o no, si estuvieron a la altura de las expectativas. Analiza las causas que crearon ésta situación, también indaga sobre los aspectos exitosos, con el fin de poder reproducirlos en proyectos futuros.

En definitiva, la evaluación de un proyecto o programa de desarrollo es importante porque permite emitir un juicio de la conveniencia de dicho proyecto o programa, la evaluación también es de particular importancia, ya que da cuenta del logro de las metas y objetivos planteados, y del impacto que tendrá en la sociedad, del mismo modo

permite identificar factores negativos y positivos que afectan a la puesta en marcha del proyecto o programa.

2.2.1.3 Clasificación

Para Cano (2016) la evaluación se clasifica de la siguiente manera:

Tabla 1. Clasificación de la evaluación

Según el momento en que se evalúa	Ex ante
	Durante
	Final, ex post o de impacto
Según las funciones que cumple	Formativa
	Sumativa
	De impacto
Según la procedencia de los evaluadores	Externa
	Interna
	Mixta
	Autoevaluación
Según el aspecto objeto de evaluación o contenido	Las necesidades o contexto
	El diseño o planificación
	El proceso y desarrollo del programa
	Resultados o productos

Fuente: Cano (2016)

Elaborado por: Abigail Zurita

Como se muestra en la tabla anterior, la clasificación de la evaluación se presenta en cuatro tipos los mismos que poseen su propia clasificación y su finalidad específica.

a) Según el momento en que se evalúa

Cano (2016) sobre la evaluación según el momento en que se evalúa comenta:

Ex ante: Se realiza antes de la ejecución del programa y tiene como objeto recoger datos acerca de la situación inicial de la institución o programa.

Durante: Es aquella que se realiza a lo largo del proceso de ejecución y que recoge de modo continuo y sistemático datos acerca del funcionamiento del programa.

Final, ex post o de impacto: Nos permite recoger datos acerca de la ejecución, funcionamiento, efectos o resultados de un programa, cualesquiera que éstos hayan sido, tanto los esperados como los no esperados, y valorar en qué medida las necesidades que originó el programa han sido satisfechas o no o se han generado otras nuevas.

La evaluación según el momento en que se evalúa se presenta de tres diferentes formas: la primera ex ante, que recopila información de la institución o el programa; la segunda, se ejecuta durante el proceso de ejecución y la tercera, recopila datos de la ejecución y funcionamiento del programa.

b) Según las funciones que cumple

La evaluación según las funciones que cumple, para Cano (2016) se presenta en:

Formativa: La función que cumple es la de ir suministrando información a medida que avanza el programa de tal modo que puedan tomarse decisiones pertinentes para cambiar las acciones en curso. Su utilidad radica en que no es necesario que el programa concluya para darnos cuenta de los errores cometidos, sino que durante la ejecución es posible subsanarlos, es decir, sirve para ayudar en la toma de decisiones.

Sumativa: Se realiza una vez ha concluido el programa, y pretende determinar los resultados obtenidos a partir de la implementación de sus actividades, indicando si ha sido capaz de dar respuesta a las necesidades que lo generaron.

De impacto: Cuando lo que se trata es de comprobar y valorar los efectos o la repercusión que un determinado hecho ha tenido sobre el medio en el que aconteció.

Como se ha dicho, la evaluación de acuerdo a las funciones que desempeña puede ser formativa porque suministra información mientras se efectúa el programa; sumativa, ya que se realiza cuando finaliza el programa, el mismo que establece los resultados de la implementación de actividades; de impacto, se base en la comprobación de los efectos del programa en el medio en el que se desenvuelve.

c) Según la procedencia de los evaluadores

De acuerdo a lo que Cano (2016) indica la evaluación según la procedencia de los evaluadores es:

Externa: Quienes toman la iniciativa de efectuar la evaluación pueden ser responsables pertenecientes a la institución o externos a ella.

Interna: Es la que efectúan profesionales pertenecientes a la propia institución pero que no intervienen en el programa, de modo que pueden valorar objetivamente tanto el trabajo realizado o el proceso seguido como los resultados obtenidos a fin de facilita las decisiones pertinentes.

Mixta: También denominada coevaluación, pretende ser una combinación entre los dos tipos antes descritos.

d) Según el aspecto objeto de evaluación o contenidos

Para Cano (2016) la evaluación según el aspecto objeto de evaluación o contenidos consta de:

Las necesidades o contexto: Se hace después de haber estudiado la realidad y es previa a la formulación del proyecto, evalúa el contexto y la realidad sobre la que se quiere intervenir; realiza un diagnóstico de las necesidades del grupo destinatario, para dirigir nuestra acción.

El diseño o planificación: Consiste en la evaluación del diseño del programa, de su coherencia y su aplicabilidad; permite, obtener una base para juzgar cómo se está llevando a cabo el programa.

El proceso y desarrollo del programa: Sirve para guiar el proceso de ejecución del programa, de modo que se obtenga una información útil para realizar los ajustes convenientes mientras el programa se está llevando a cabo.

Resultados o productos: Describe los resultados de un programa de intervención, además, evalúa los efectos que ha producido el mismo, ya sean los pretendidos, así como los no buscados. También facilita la toma de decisiones sobre la continuación, terminación o modificación del programa.

Esta evaluación está compuesta por: las necesidades o contexto, debido a que estudia la realidad y contexto sobre la que se deberá intervenir; el diseño y planificación, evalúa la coherencia y aplicabilidad de lo diseñado en el programa; el proceso y desarrollo del programa, sirve para guiar el proceso de ejecución presupuestaria; y los resultados o productos, califica los resultados positivos y negativos alcanzados en el programa.

2.2.2 Evaluación Presupuestaria

2.2.2.1 Definición

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2016) se manifiesta que:

Es la fase del ciclo presupuestario en la que la institución ejecutora mide la eficacia y eficiencia de los resultados alcanzados y proporciona los elementos de juicio a los responsables de la gestión administrativa para que adopten las medidas correctivas tendientes a la consecución de sus objetivos y a la optimización del uso de los recursos puestos a su disposición

En otras palabras, la evaluación presupuestaria es un conjunto de procesos de estudio para establecer sobre una base continua el tiempo, avances físicos y financieros

alcanzados en un momento dado, y su comparación con el presupuesto institucional modificado ; así como su incidencia en el logro de sus objetivos institucionales.

2.2.2.2 Objetivos

Según Puglla (2013) indica:

Los objetivos de una evaluación presupuestaria son: determinar el grado de eficacia en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos institucionales de cada año; establecer e interpretar las desviaciones detectadas en la ejecución de ingresos y egresos, con la estimación de ingresos y la asignación de gastos; permitir una visión general de la gestión institucional, con la generación de bienes y servicios brindados a la comunidad; y formular recomendaciones para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional en los sucesivos procesos presupuestarios y la operatividad de los planes operativos. (p.37)

En resumen, los fines que persigue la evaluación presupuestaria permite que varias de las instituciones del estado, determinen el grado de eficacia y eficiencia en que se cumple con la ejecución presupuestaria y con las metas presupuestarias, además permite conocer las desviaciones que se presentan en el desarrollo de la ejecución de los ingresos y egresos financieros y finalmente plantear los correctivos para mejorar la gestión presupuestaria.

2.2.2.3 Importancia

De acuerdo a la opinión de Puglla (2013) acerca de la importancia de la evaluación presupuestaria señala, “la evaluación presupuestaria es importante para la gestión de las entidades públicas, por cuanto determina los resultados obtenidos mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros” (p.6). Es decir, en esta, las entidades del sector público deben establecer, bajo responsabilidad, los resultados de la gestión presupuestaria del pliego, mediante un análisis y medición de la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias, además de las variaciones observadas,

indicando las causas que se presentan en cada uno de los proyectos, programas y otras actividades aprobadas en el respectivo presupuesto.

2.2.2.4 Etapas de la Evaluación Presupuestaria

Las etapas de la Evaluación Presupuestaria de acuerdo a lo que Cerna (2016) manifiesta:

Se compone de tres niveles, las cuales deben desarrollarse secuencialmente y formar parte del mismo proceso, siendo éstas las siguientes:

1. Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia y Eficiencia.
2. Identificación de los problemas presentados.
3. Determinación de las medidas correctivas internas y formulación de sugerencia a los sistemas administrativos.

Como se indica en el párrafo anterior la evaluación presupuestaria posee tres diferentes etapas, los cuales deben cumplirse secuencialmente para que esta se lleve a cabo de manera adecuada.

a) Análisis de la Gestión Presupuestaria

Para Cerna (2016) acerca del Análisis de la Gestión Presupuestaria indica:

La etapa de Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de eficacia y eficiencia, radica en comparar, para el caso del análisis de eficacia y eficiencia, la información de la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y logros de las metas presupuestarias, registrada durante el período a evaluar, con la información contenida en el Presupuesto Institucional de Apertura y en el Presupuesto Institucional Modificado.

Esta etapa se basa en el examen efectuado a la gestión presupuestaria anual de las instituciones, el mismo que mide el grado de cumplimiento de la gestión institucional a través de la utilización de indicadores de gestión en términos de eficiencia y eficacia.

b) Identificación de los problemas presentados

Cerna (2016) referente a la identificación de los problemas presentados comenta:

Esta etapa consiste en identificar los problemas que sucedieron durante la ejecución presupuestaria, detectados durante el proceso de análisis de la gestión presupuestaria en términos de eficacia y eficiencia, a nivel de pliego, actividad, proyecto y componente, según corresponda.

La oportuna identificación de los problemas presentados durante la ejecución presupuestaria permitirá detectar los errores o inconsistencias suscitadas durante el análisis de la gestión presupuestaria en términos de eficiencia, eficacia y economía.

c) Determinación de las medidas correctivas internas y formulación de sugerencia a los sistemas administrativos

Según Cerna (2016) puntúa:

La presente etapa consiste en determinar las soluciones técnicas pertinentes o los correctivos necesarios para evitar o superar los inconvenientes y deficiencias observadas durante el período evaluado, en base a los resultados de las etapas anteriores.

Para dicho efecto se debe considerar, entre otros, los siguientes criterios:

- Grado de factibilidad de cumplimiento de las metas presupuestarias de apertura.
- Grado de realismo de los gastos estimados para el cumplimiento de metas al primer semestre del presente año.

Esta es el último nivel de la evaluación presupuestaria, el cual establece los posibles correctivos a la ineficiente e ineficaz gestión presupuestaria durante el período evaluado, para esto es necesario considerar el grado de cumplimiento de las metas y el grado real de los gastos que se estiman para cumplir con las metas planteadas.

2.2.2.5 Procedimientos generales de la Evaluación Presupuestaria

En la Normativa del Presupuesto de Contabilidad y Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2016) acerca de los procedimientos de la evaluación presupuestaria menciona:

Tabla 2. Procedimientos generales de la Evaluación Presupuestaria

PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN
DEFINICIÓN DE BASE COMPARATIVA	Para efectos de propiciar la comparación entre lo ejecutado y lo programado, los responsables de realizar la evaluación rescatarán la programación física y financiera de los presupuestos para el ámbito que sea de su competencia.
ANÁLISIS DE CONSISTENCIA DE LA MEDICIÓN	La medición de los insumos requeridos para la evaluación financiera y programática se sustentará en los registros de la información física y financiera que deben mantener las instituciones y las unidades responsables de la ejecución.
DETERMINACIÓN DE LOS DESVÍOS Y ANÁLISIS DE SUS CAUSAS	La determinación de los desvíos se hará comparativamente entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente. El análisis de las causas de los desvíos tomará en cuenta, entre otros aspectos: correspondencia de la programación con la realidad de la ejecución; criterios en que se basó la programación de base; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer los desvíos; cambios técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos que alteraron los ritmos de ejecución y de cumplimiento de metas y resultados; y, grado de aplicación de las políticas presupuestarios.
RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Las medidas correctivas que surjan de la evaluación se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de lo cual se establecerá la conveniencia de acelerar, suspender, diferir o reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones de recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de los programas, u otras que fueren pertinentes.

Fuente: Normativa del Presupuesto de Contabilidad y Tesorería del MEF del Ecuador (2016)

Elaborado por: Abigail Zurita

2.2.2.6 Factores que afectan la Evaluación Presupuestaria

Según Barrero (2016) los factores que afectan la evaluación presupuestaria de forma negativa son:

- La metodología de programación de metas, derivado del escaso tiempo y recursos con que se implanto el proceso de evaluación.
- Las posibilidades de asimilación de metodología en la parte descentralizada.
- Los distintos cambios operados en la metodología de evaluación.
- Rigidez institucional sobre la periodicidad de los informes.
- Problemas de la generación de información por parte de la institución: ya sea por la base de datos, el sistema de información, y la capacidad instalada.

En relación a lo anterior, se puede decir que el factor negativo que afecta mayormente a la ejecución de la evaluación presupuestaria se debe a la inadecuada programación de las metas esto a consecuencia de la falta de disponibilidad de tiempo de los responsables del respectivo proceso.

2.2.2.7 La Evaluación Presupuestaria como alternativa de solución

Según las Normas Técnicas de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2011) la evaluación presupuestaria como alternativa de solución se fundamenta en que:

La finalidad de la evaluación es determinar el comportamiento de los elementos del presupuesto para detectar las desviaciones en la ejecución, y en caso de ser necesario, aplicar medidas correctivas que surjan de la evaluación, las mismas que se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de los cual se establecerá la conveniencia de acelerar, suspender, diferir o reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones de recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de programas, u otras que fueron pertinentes. (p.37)

El efectuar una evaluación presupuestaria tiene como propósito analizar las variaciones detectadas mediante el control y la determinación de sus causas y plantear los correctivos necesarios para evitar desviaciones de algún tipo y a su vez las reasignaciones de recursos a otros programas sean estos nuevos o ya en existencia, también permite analizar la ejecución presupuestaria.

2.2.3 Presupuesto

Según Muñiz (2009) define:

El presupuesto es una herramienta de planificación que, de una forma determinada, integra y coordina las áreas, actividades, departamentos y responsables de una organización, y que expresa en términos monetarios los ingresos, gastos y recursos que se generan en un período determinado para cumplir con los objetivos fijados en la estrategia. (p.41)

En definitiva, el presupuesto es utilizado como un instrumento para los proyectos o programas que la empresa ejecuta durante un cierto tiempo, por esta razón el presupuesto es el dinero con el que la empresa dispone para cumplir con las actividades que como entidad debe realizarlas, el mismo debe administrarse correctamente para evitar el incumplimiento de los objetivos, todo presupuesto está conformado por los ingresos y gastos, los mismos que son evaluados anualmente.

2.2.3.1 Importancia del Presupuesto

Según Buenfil (2012) comenta:

Un presupuesto bien elaborado posibilitará la medición de los conceptos anteriores, y más importante aún, permitirá detectar desviaciones y tomar medidas correctivas con la oportunidad debida, por lo que se debe de considerar no sólo como una herramienta de medición que nos ayuda a analizar el pasado para ver qué se puede mejorar en el futuro, sino como un instrumento de control de la operación que nos permita reaccionar en tiempo y forma oportunas a desviaciones de la misma.

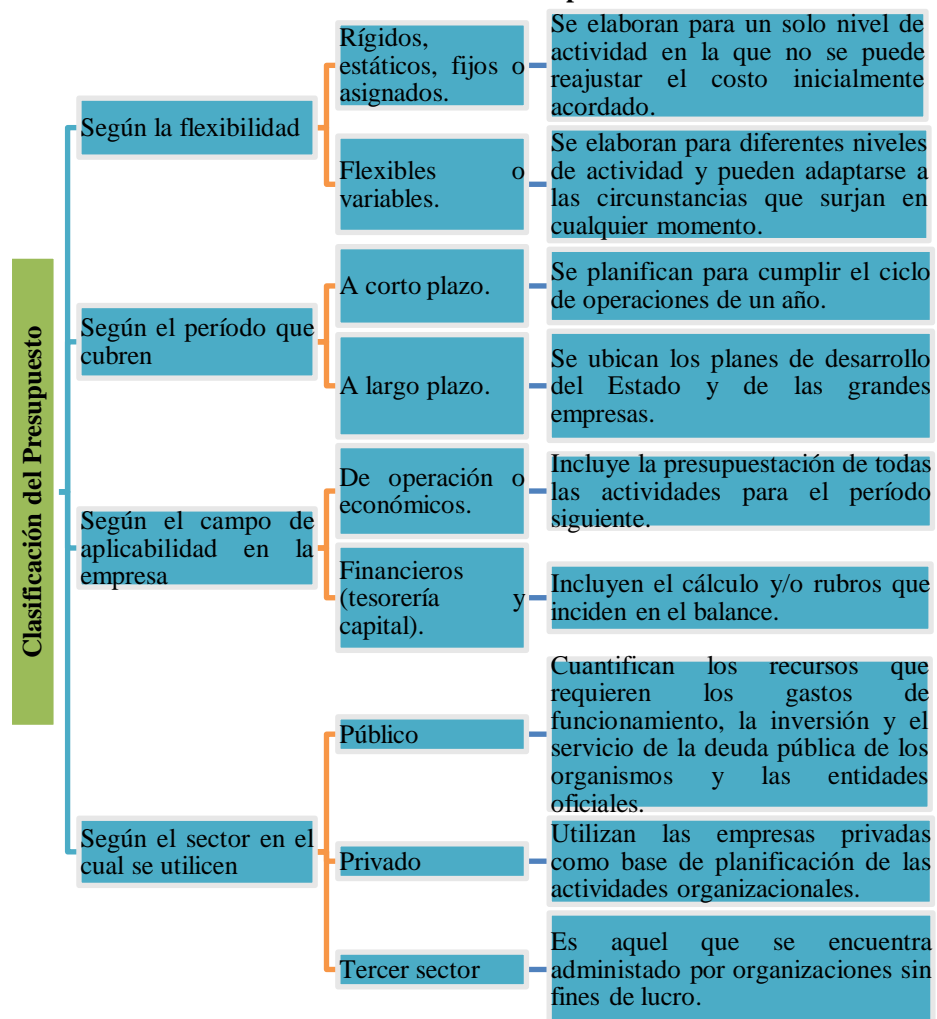
En otras palabras, los presupuestos son necesarios para que todas las actividades de los

GADM no sufran ningún tipo de error y que estas a su vez se concluyan dentro del tiempo establecido y para ello se busca que el costo de inversión sea mínimo, aunque esto no quiere decir que estarán exentos de análisis, puesto que cada presupuesto deberá ser programado con previa anticipación, servirá también como guía para alcanzar los objetivos y metas.

2.2.3.2 Clasificación del Presupuesto

Según Burbano (2010) afirma la clasificación del presupuesto se presenta de la forma siguiente:

Gráfico 4. Clasificación del Presupuesto



Fuente: Burbano (2010)

Elaborado por: Abigail Zurita

Recapitulando, los presupuestos pueden clasificarse de acuerdo a la prioridad de quienes van a utilizarlo, es así que la clasificación de los presupuestos se presenta de la siguiente manera: por su flexibilidad, periodo que cubren, el campo en el cual se aplicará y por el sector a utilizarse, por esta razón los presupuestos deberán ser administrados de manera eficiente; también se pueden presentar según las preferencias de quien va usarlo, debido que únicamente es utilizado en proyectos y programas que servirán para el beneficio social y económico de un cierto sector de la población.

2.2.4 Presupuesto del sector público

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2014) manifiesta:

Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos y gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas.

Es decir, el presupuesto público es una herramienta de ayuda para la realización de proyectos y programas, que mediante una inversión económica son ejecutados por entidades gubernamentales, dentro del presupuesto constan los ingresos y los gastos que poseen como entidades de Estado, el presupuesto asignado al sector público tiene su propio objetivo, que es el satisfacer las necesidades de la población a través de la ejecución y cumplimiento de obras.

2.2.4.1 Importancia del presupuesto público

Según Quiñonez (2013) señala:

El presupuesto público es importante porque es un instrumento de administración, planificación, control, gestión gubernamental y jurídica, por lo tanto, debe formularse, sancionarse y ejecutarse en forma tal que asegure el logro de los objetivos previstos en un plan; sirve de soporte para la asignación de recursos y provee la base legal para la realización del gasto público. (p.48)

Como se ha dicho, la importancia del presupuesto público consiste en dar cumplimiento a lo estipulado en el plan del estado, puesto que al ser un instrumento de administración gubernamental está encaminada a minimizar los riesgos en las operaciones, además que constituye una proyección de recursos financieros, además sirve para la toma de decisiones en cuanto a la ejecución de programas y proyectos.

2.2.4.2 Ciclo Presupuestario

Acerca del Ciclo Presupuestario el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2016) manifiesta:

Se entiende por ciclo un inicio y un final de diversas actividades; igual cosa ocurre en las Finanzas Públicas, que también tienen un inicio en la programación y un final en la clausura y liquidación presupuestaria. Sin embargo, el ciclo presupuestario tiene varias etapas, que son:

Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Control, Clausura y Liquidación.

Vale la pena decir que el ciclo presupuestario es el lapso de tiempo que va desde el principio hasta el final de una determinada actividad, en el caso de las Finanzas Públicas un ciclo presupuestario se presenta desde el momento en que se programa, formula, aprueba, ejecuta, controla y hasta cuando se clausura o liquida el presupuesto, en resumen, un ciclo deberá cumplir a totalidad cada una de sus fases.

2.2.4.3 Fases del Ciclo Presupuestario

a) Programación Presupuestaria

Sobre la programación presupuestaria el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2016) define:

En relación con los objetivos determinados en el Proyecto Nacional del Buen Vivir y la planificación presupuestaria, se definen los programas, proyectos y

actividades a desarrollar en el presupuesto, la especificación de los objetivos y metas, los recursos necesarios, los resultados esperados de su entrega a la población y los plazos de su ejecución, finalmente deberá contener una descripción de importancia de la necesidad que satisface. En esta fase se prepara el POA, el mismo que deberá ser entregado antes del 10 de Septiembre según la ley lo establece, el director financiero de la institución es el encargado de presentar el anteproyecto del presupuesto y lo pone a disposición de los concejales hasta el 20 de Octubre.

b) Formulación Presupuestaria

Según el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2016) de la Formulación Presupuestaria afirma:

Esta etapa consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, estas se realizan bajo una presentación estandarizada específicamente según los catálogos y clasificadores presupuestarios, y es así como el GADM presenta su presupuesto.

c) Aprobación Presupuestaria

Para el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2016) sobre la aprobación presupuestaria señala:

El presupuesto entrará en vigencia a partir del 1 de Enero de cada año y finaliza el 31 de Diciembre de cada año, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. La Comisión encargada de estudiar y analizar el proyecto de presupuesto es el Departamento de Planificación, de Gestión y la Dirección Financiera en conjunto con los concejales, dicho presupuesto es presentado hasta antes del 20 de Noviembre. El Consejo Municipal analiza el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprueba en dos sesiones hasta el 10 de Diciembre de cada año, es importante que se asigne un 10 % de los ingresos no tributarios para programas sociales que beneficien a los grupos vulnerables.

d) Ejecución Presupuestaria

El Ministerio de Economía y Finanzas (2016) de la Ejecución Presupuestaria define:

Luego de aprobado el presupuesto del periodo, los responsables de cumplir con los proyectos y programas, son las áreas de planificación y dirección financiera, las mismas que elaboran la programación de las actividades, las cuales posteriormente se darán a conocer al alcalde, el mismo que esta la obligación de disponer de un calendario de ejecución y desarrollo de las actividades a ejecutarse por programa y proyecto durante el período fiscal, también deberán constar los cupos de los gastos correspondientes. Además de notificar la programación de caja al tesorero para que sepa los límites de egresos mensuales por partidas, de acuerdo con los ingresos que se dispongan mensualmente.

e) Evaluación y Seguimiento Presupuestario

Según el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2016) acerca de la Evaluación y Seguimiento Presupuestario manifiesta:

El seguimiento y evaluación es una medición de resultados físicos y financieros obtenidos, así como los efectos producidos; además del análisis de variaciones financieras observadas, las cuales constarán de la determinación de las causas y recomendaciones de medidas que ayuden a mejorar la gestión de la institución, el Director Financiero recurre a métodos para su evaluación los cuales son básicos entre estos tiene los indicadores de gestión y los financieros.

f) Clausura y Liquidación Presupuestaria

Acerca de la Clausura y Liquidación Presupuestaria el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2016) afirma:

La clausura del presupuesto de un determinado periodo se da el 31 de diciembre, luego de esa fecha la institución no puede hacer compromisos, ni crear obligaciones, ni puede realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que

afecten al presupuesto de ese año. Las obligaciones de cobro y pago que quedaron pendientes al 31 de diciembre serán reconocidas en el nuevo período fiscal. Realizada la clausura, se hace un informe económico de los resultados de la liquidación presupuestaria, la misma que se difunde semestralmente a los funcionarios del Municipio por medio físico y de la página web de la institución www.tisaleo.gob.ec

2.2.4.4 Metodología del Análisis de la Gestión Presupuestaria

Según la Normativa del Sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2016) para la aplicación de una metodología de gestión presupuestaria, las instituciones se organizarán en dos niveles:

El nivel de dirección. - lo realizará la Unidad o Departamento Financiero, con atribuciones relacionadas con la vigilancia de la aplicación de las políticas presupuestarias emitidas por el ente rector, aprobación de acciones presupuestarias de carácter operativo que tengan incidencia al nivel institucional y coordinación con el ente rector para todas las acciones presupuestarias que superen el ámbito de competencia institucional.

El nivel operativo estará a cargo de unidades ejecutoras que tendrán bajo su responsabilidad la administración de los presupuestos que les sean asignados. Para todos los fines, solo mantendrán presupuestos las unidades ejecutoras; sin embargo, el presupuesto institucional se expresará como un todo equivalente a la sumatoria de los presupuestos de las unidades ejecutoras. Los criterios para la definición de una unidad ejecutora dentro de una institución serán de naturaleza jurídica, conveniencia originada en la necesidad de un manejo separado, como en el caso de los recursos provenientes de asistencias técnicas no reembolsables, y como resultado de los procesos de descentralización. (p.9)

La metodología del análisis de la gestión presupuestaria se encuentra dividida en dos niveles de dirección y operativo, el primero es de responsabilidad del Director Financiero de la institución, el mismo que deberá hacer cumplir las políticas

presupuestarias; y el segundo se encarga de administrar los presupuestos asignados a la institución.

2.2.5 Presupuesto en los Gobiernos Autónomos Descentralizados

De acuerdo a la opinión del Banco de Desarrollo del Ecuador (2016) acerca del presupuesto en los GAD señala:

El presupuesto es un instrumento de gestión pública en el que se expresa en forma monetaria, los recursos necesarios para el logro de los objetivos y metas de los planes de desarrollo, por tal razón, la finalidad fundamental de los GAD es impulsar el desarrollo territorial acorde a sus competencias.

En otras palabras, el presupuesto es de suma importancia para los GAD, puesto que, a través de esta herramienta de administración pública, podrán alcanzar los objetivos y metas planteados por cada una de estas entidades, las mismas que ayudarán en el engrandecimiento y desarrollo del país.

2.2.5.1 Características del Presupuesto en los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Según el Banco de Desarrollo del Ecuador (2016) las características del presupuesto en los GAD, menciona:

- Establece los límites de gastos durante el año fiscal (1 de enero al 31 de diciembre de cada año), por cada uno de los programas, subprogramas, proyectos y actividades que se ejecutarán para la producción de bienes y servicios que se entregan a la ciudadanía, y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.
- El presupuesto debe ser elaborado ajustándose a la realidad de cada entidad. Su uso práctico depende de la objetividad al momento de realizar las estimaciones de ingresos, gastos y financiamiento.

Dicho de otro modo, una de las principales características que posee el presupuesto en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, es determinar los límites de los egresos que se llevarán a cabo durante el lapso de un año fiscal, ya sean destinados para programas, proyectos u otros; otra característica es que debe ser realizado en base a las necesidades reales de cada ente.

2.2.6 Indicadores Presupuestarios

Según Cerna (2016) menciona, “los indicadores presupuestarios permiten visualizar, de forma sencilla y rápida el cumplimiento de los programas y proyectos presupuestados y si han sido ejecutados en los tiempos y los recursos establecidos por las entidades”. De forma que, la evaluación que se logre a través de la aplicación de los indicadores presupuestarios ayudará a iniciar un proceso integral de la planificación estratégica, la cual involucrará a cada uno de los funcionarios que estén a cargo de la ejecución de una función.

2.2.6.1 Características de los Indicadores Presupuestarios

De acuerdo a lo que Cerna (2016) indica:

Los indicadores presupuestarios, forman un conjunto de herramientas, las cuales permiten medir la eficiencia, eficacia y calidad de los bienes y servicios forjados a través de los diferentes procesos administrativos, las principales características de los indicadores en las entidades públicas son las siguientes:

- Introducir un proceso de participación en la responsabilidad que implica prestar el servicio, compartir el mérito de alcanzar niveles superiores de eficiencia.
- Adecuar los procesos internos, detectando inconsistencias entre los objetivos de la institución.
- Implementar un sistema de evaluación, el mismo que ayudará a eliminar
- trabajos innecesarios e iniciar procesos de adecuación organizacional. (p.17)

La implementación de los indicadores presupuestarios en las entidades del sector público no únicamente consideran como fuentes de información, puesto que también son una herramienta de evaluación para la eficiente toma de decisiones y la mejora continua de las entidades, consiguiendo el eficiente cumplimiento de los objetivos del POA y el Plan Estratégico.

2.2.6.2 Tipos de Indicadores Presupuestarios

a) Indicadores de eficiencia

Para la Contraloría General del Estado (2010) acerca de los indicadores de eficiencia afirma, “Los indicadores de eficiencia permitirán a las entidades medir costos y productividad como también ayuda a cuantificar la optimización de recursos para obtener un menor costo y disminución de tiempo”. Estos indicadores son:

- **Eficiencia Administrativa**

$\frac{\text{Gasto Funcionamiento}}{\text{Usuarios Atendidos por Clase de Servicios}}$
--

- **Costos de Operación**

$\frac{\text{Costo del Programa Inversión}}{\text{Total de Gastos de Funcionamiento}}$
--

- **Eficiencia en el servicio**

$\frac{\text{Volumen o cantidad de servicios (Programas o Actividades)}}{\text{Número Total de Beneficiarios de Servicios Ofrecidos}}$
--

- **Oportunidad**

$\frac{\text{Tiempo Programado por Proyecto o Programa}}{\text{Tiempo Utilizado por Programa o Actividad}}$

(p.63)

En otras palabras, los indicadores de eficiencia en materia de gasto público, tienen como finalidad disminuir el costo de los insumos utilizados, y que estos a su vez incrementen la cantidad de los beneficiarios.

b) Indicador de eficacia

De acuerdo a la Contraloría General del Estado (2010) sobre los indicadores de eficiencia señala, “Los indicadores de eficacia miden el grado del cumplimiento de las metas y objetivos de las entidades”. Dentro de los indicadores de eficacia tenemos:

- **Cobertura**

$\frac{\text{Número de Usuarios atendidos por servicio}}{\text{Número Potencial de Usuarios por servicio}}$

- **Oportunidad**

$\frac{\text{Tiempo ejecutado}}{\text{Tiempo Programado}}$
--

- **Cantidad**

$\frac{\text{Recurso Utilizado}}{\text{Recurso Planteado}}$

- **Eficacia en el desarrollo de proyectos**

$\frac{\text{Unidades de Metas Logradas X Tiempo Planeado}}{\text{Unidades de Metas Programadas X Tiempo Real}}$
--

(p.63)

Entonces, los indicadores de eficiencia miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, sin tomar en cuenta los recursos asignados, una entidad puede obtener medidas de eficacia siempre que los objetivos de la institución estén claramente señalados.

c) Indicadores financieros

Según la Contraloría General del Estado (2010) define:

La aplicación de los indicadores financieros sirve para la formulación e interpretación de los estados financieros, es importante tener juicio y criterio profesional eficaz para relacionarlo con la experiencia y el conocimiento de otros factores que actúan en relación con la institución, que finalmente son los que nos van a ofrecer la fórmula correcta de acercarnos a la realidad. (p.87)

Es decir, los indicadores financieros son el resultado de establecer resultados numéricos, de la relación entre dos cuentas o cifras ya sea del Balance General o del Estado de Resultados de uno o dos años anteriores, o a su vez de una entidad del mismo sector, la interpretación de los resultados que arrojan los indicadores financieros está en función directa a las actividades, organización y control interno de la institución.

2.3 IDEA A DEFENDER

La realización de una evaluación presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015, permitirá evitar el mal manejo del fondo y lograr la eficiente asignación de recursos financieros, ya que mediante la aplicación de indicadores financieros se podrá comprobar si la entidad cumple eficazmente y eficientemente con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual, según el presupuesto asignado por el Estado.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación en el GADM del cantón Tisaleo, se enfocará en los siguientes métodos de investigación:

3.1.1 De campo

La presente investigación se basará en la investigación de campo, la cual se enfoca en el contacto directo con los hechos que acontecen en GADM del cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, a través de esta, también se podrá obtener información relevante acerca del cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) con respecto al presupuesto asignado.

3.1.2 Matemático

Este será aplicado en el transcurso del estudio práctico de la investigación, ya sea para los cálculos y también para las verificaciones de valores a manejarse en la evaluación presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015.

3.1.3 Histórico

Este nos ayudará a llegar al origen del por qué el GADM del cantón Tisaleo trabajó con un determinado programa o proyecto, además conocer la razón por la que se dispuso o no ciertos recursos presupuestarios, y también permitirá identificar la gestión de eficiencia y eficacia con la ayuda de indicadores financieros presupuestarios.

3.1.4 Estadístico

Este se interesará en el análisis, tabulación e interpretación de la información recopilada en el GADM del cantón Tisaleo, por consiguiente, esto servirá para la presentación gráfica de los resultados.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación en el GADM del cantón Tisaleo, se basará en dos diferentes tipos de investigación, los mismos que estarán encaminados a establecer la situación actual del objeto de estudio.

3.2.1 Investigación Analítica

Este método se empleará para analizar cada una de las partes conflictivas existentes en el GADM del cantón Tisaleo.

3.2.2 Investigación Sintética

Este ayudará a sintetizar el trabajo investigativo en la Evaluación Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo, por ende, permitirá plantear las conclusiones y recomendaciones que el caso requiera.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

La población sometida a investigación es finita, la misma que está compuesta por el personal del Departamento Financiero del GAD Municipal del Cantón Tisaleo, el cual consta de quince personas.

- Sr. Raúl Arévalo
- Lcdo. Patricio Bonilla
- Sr. Bladimir Carrera
- Sr. Héctor Mejía
- Sr. Robert Zamora

Tabla 3. Personal del Departamento Financiero del GADM del Cantón Tisaleo

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE PERSONAS
Dirección Financiera	2
Contabilidad	3
Tesorería	3
Recaudación	2
Concejales	5
TOTAL	15

Fuente: GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

En la presente investigación se trabajará con toda la población o universo.

3.3.2 Muestra

Es importante mencionar que en la presente investigación se planteó una idea a defender, por tal motivo no es necesario realizar una prueba muestral para demostrar dicha idea.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En la actual investigación se requerirá de la utilización de métodos, técnicas e instrumentos de investigación, a continuación, se detalle de cada uno de ellos.

3.4.1 Métodos de investigación

3.4.1.1 Método Inductivo

Servirá para conocer la realidad de situaciones concretas de la Evaluación Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo, además ampliará generalizaciones de las etapas del presupuesto; aunque también ayudará a la elaboración del marco teórico, puesto que, se extraerá información bibliográfica para la presentación de la fundamentación teórica de este trabajo.

3.4.1.2 Método Deductivo

Se manipulará para la recopilación de información, posteriormente este método aportará para la realización de un meticuloso estudio de la misma y de este modo llegar a definiciones y conclusiones acordes al trabajo.

3.4.2 Técnicas e instrumentos de investigación

3.4.2.1 Observación

Consiste en cerciorarse en forma ocular de ciertos hechos o circunstancias, de reconocer la manera en que los servidores de una empresa aplican los procedimientos establecidos.

3.4.2.2 Encuesta

Esta técnica permitirá encuestar a los concejales y al personal del Departamento Financiero del GADM del Cantón Tisaleo, mediante la utilización de un cuestionario de preguntas previamente elaborado, por medio del cual se podrá reunir datos para analizar, procesar y tabular la información, la misma que será presentada en tablas y gráficos.

3.4.3 Instrumentos

3.4.3.1 Cuestionario

Este instrumento constará de preguntas aplicadas al personal del GADM del Cantón Tisaleo, además posibilitará la observación de los hechos a través de la valoración que hace de los mismos.

3.5 RESULTADOS

3.5.1 Análisis de los Resultados

En las páginas siguientes, se presentan los datos obtenidos de la aplicación de la encuesta al personal del GAD Municipal del Cantón Tisaleo, los mismos que fueron debidamente analizados e interpretados.

1. ¿Posee el GADM del Cantón Tisaleo un Plan Estratégico?

Tabla 4. Plan Estratégico

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	14	93%
NO	1	7%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 5. Plan Estratégico



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

Del total del personal encuestado el 93% (4 funcionarios y 5 concejales), revelan que el GADM si posee un Plan Estratégico, mientras el 7% (1 funcionario) indica que no.

Interpretación:

El GADM del Cantón Tisaleo posee un Plan Estratégico lamentablemente este no se cumple a cabalidad por parte de los funcionarios de la institución, impidiendo la correcta planificación presupuestaria, y por ende la eficiente ejecución presupuestaria.

2. ¿Se realiza un diagnóstico interno a las fortalezas y debilidades del GADM del Cantón Tisaleo antes del proceso de planificación presupuestaria?

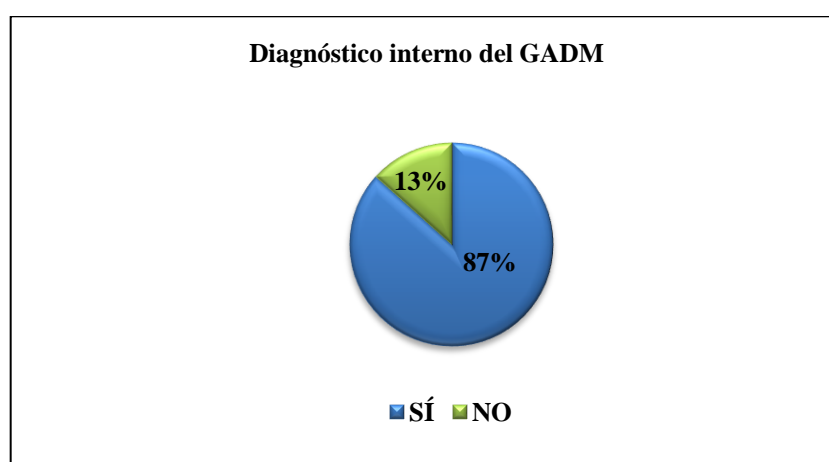
Tabla 5. Diagnóstico interno del GADM

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	13	87%
NO	2	13%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 6. Diagnóstico interno del GADM



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

Del 100% de las personas encuestadas el 87% que representa a 8 funcionarios y 5 concejales manifestaron que, si se realiza un diagnóstico interno a las fortalezas y debilidades del GADM del Cantón Tisaleo antes del proceso de planificación presupuestaria, por otra parte, el 13% que representa a 2 funcionarios señalaron que no se realiza.

Interpretación:

El GADM del Cantón Tisaleo realiza un análisis interno de las fortalezas y debilidades, porque dicho análisis permite obtener un diagnóstico preciso de la institución, para en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas institucionales

3. ¿Conoce el proceso para la formulación del presupuesto municipal del GADM del Cantón Tisaleo?

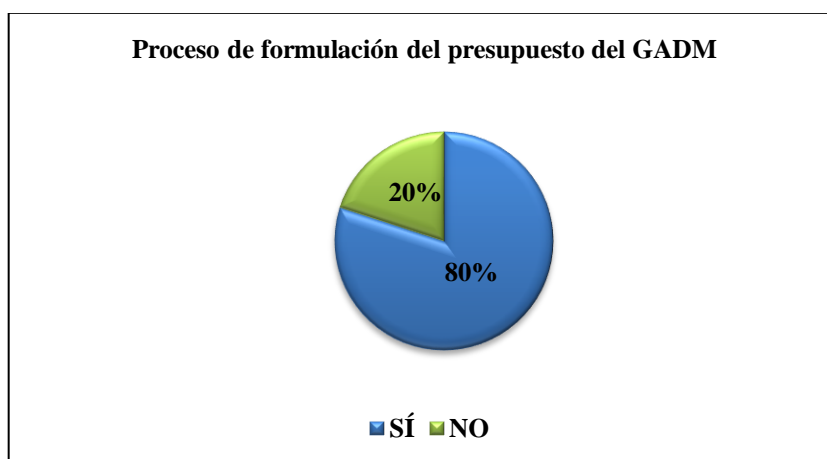
Tabla 6. Proceso para la formulación del presupuesto del GADM

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	12	80%
NO	3	20%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 7. Proceso para la formulación del presupuesto del GADM



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

Del total del personal encuestado el 80% (7 funcionarios y 5 concejales), indican sí conocen el proceso para la formulación del presupuesto municipal del GADM del Cantón Tisaleo, mientras el 20% (3 funcionarios) mencionan que lo desconocen.

Interpretación:

Se pudo comprobar que la mayor parte de los funcionarios pertenecientes al Departamento Financiero del GADM del Cantón Tisaleo, y los concejales conocen el proceso de la formulación presupuestaria, permitiendo con esto presentar en forma organizada, de fácil manejo y comprensión la pro forma presupuestaria.

4. ¿La formulación presupuestaria se efectúa considerando los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA) del GADM del Cantón Tisaleo?

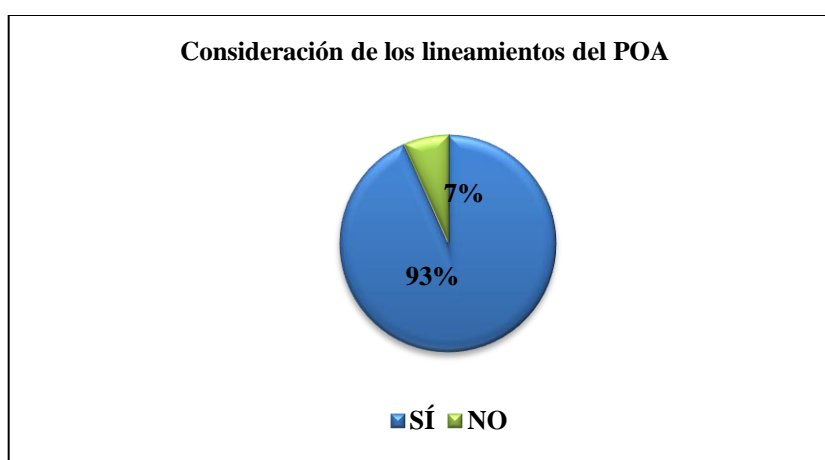
Tabla 7. Consideración de los lineamientos del POA

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	14	93%
NO	1	7%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 8. Consideración de los lineamientos del POA



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

Del 100% del personal encuestado el 93% que representa a 9 funcionarios y 5 concejales señalaron que, la formulación presupuestaria si se efectúa considerando los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA) del GADM del Cantón Tisaleo; y el 7% que representa a 1 funcionario menciona que no se efectúa considerando los lineamientos.

Interpretación:

El efectuar la formulación presupuestaria los funcionarios del Departamento Financiero y los concejales del GADM del Cantón Tisaleo utilizan los lineamientos del Plan Operativo Anual, ya que estos admiten que el presupuesto sea realizado con criterios de eficiencia y eficacia.

5. ¿Para la formulación presupuestaria vigente del GADM del Cantón Tisaleo se toma en consideración los presupuestos realizados en años anteriores?

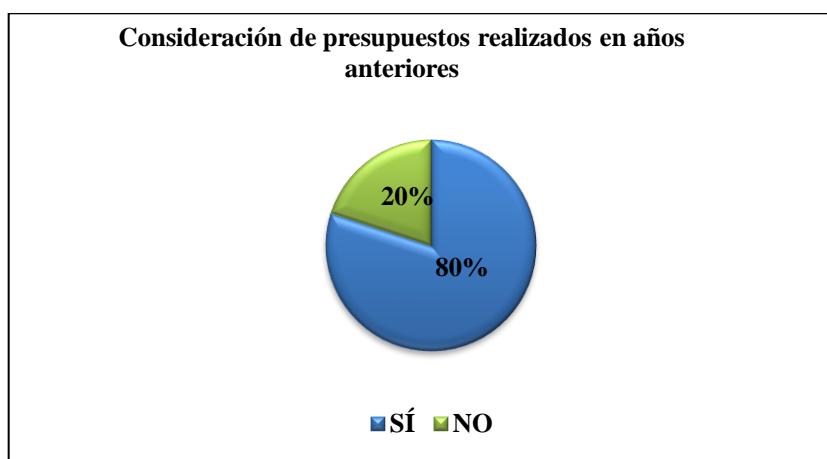
Tabla 8. Consideración de presupuestos realizados en años anteriores

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	12	80%
NO	3	20%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 9. Consideración de presupuestos realizados en años anteriores



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

Del total del personal encuestado el 80% (7 funcionarios y 5 concejales), indican que para la formulación presupuestaria vigente del GADM del Cantón Tisaleo sí se toma en consideración los presupuestos realizados en años anteriores, mientras el 20% (3 funcionarios) manifestaron que no.

Interpretación:

Para la formulación presupuestaria vigente del GADM del Cantón Tisaleo, los funcionarios y los concejales encuestados indican que se debe tomar en cuenta el presupuesto de años anteriores, puesto que esto sirve como referente para una nueva formulación del presupuesto, el mismo que deberá estar cimentado en los requerimientos de años anteriores.

6. ¿Cree que el GADM del Cantón Tisaleo realiza un eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria?

Tabla 9. Eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	11	73%
NO	4	27%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 10. Eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

Del 100% del personal encuestado el 73% que representa a 6 funcionarios y 5 concejales mencionaron que el GADM del Cantón Tisaleo sí realiza un eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria, por otro lado, el 27% que representa a 4 funcionarios señalaron que no.

Interpretación:

Los funcionarios y concejales del GADM del Cantón Tisaleo encuestados, en su mayoría manifiestan que se realiza un eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria, ya que esto les permite tener un diagnóstico claro de lo que realmente ocurre con el presupuesto de la institución.

7. ¿Cumple oportunamente el GADM del Cantón Tisaleo con la fecha de aprobación presupuestaria?

Tabla 10. Oportuna aprobación presupuestaria

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	12	80%
NO	3	20%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 11. Oportuna aprobación presupuestaria



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

Del total del personal encuestado el 80% (7 funcionarios y 5 concejales), manifestaron que, sí cumple oportunamente el GADM del Cantón Tisaleo con la fecha de aprobación presupuestaria, mientras el 20% (3 funcionarios) indican que no se cumple.

Interpretación:

Los funcionarios y concejales encuestados indican que el GADM del Cantón Tisaleo cumple oportunamente con la fecha de aprobación presupuestaria, permitiendo de esta manera que el Gobierno Central transfiera rápidamente los recursos a la institución y logren cumplir con el POA Anual, ya que podrán ejecutar los proyectos desde el primer trimestre del año.

8. ¿Se efectúan en el GADM del Cantón Tisaleo reformas presupuestarias?

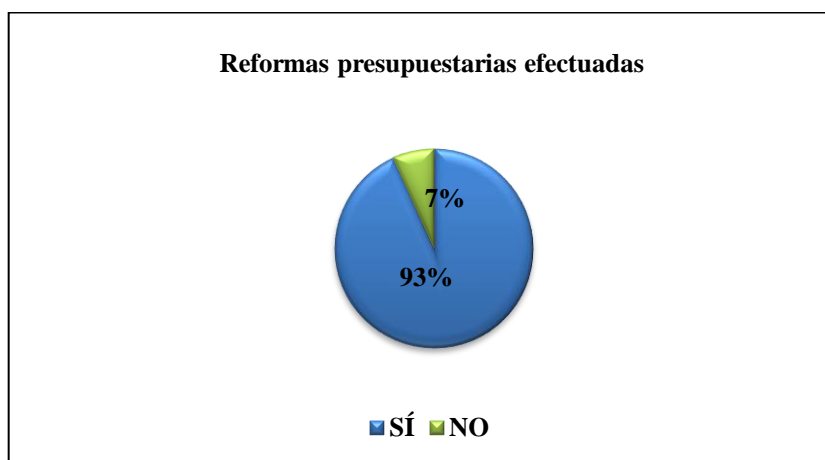
Tabla 11. Reformas presupuestarias efectuadas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	14	93%
NO	1	7%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 12. Reformas presupuestarias efectuadas



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

Del 100% del personal encuestado el 93% que representa a 9 funcionarios y 5 concejales afirmaron que, sí se efectúan en el GADM del Cantón Tisaleo reformas presupuestarias; y el 10% que representa a 1 funcionario menciona que no se han efectuado.

Interpretación:

La mayoría de los funcionarios y todos los concejales del GADM del Cantón Tisaleo que fueron encuestados señalan que se realizan reformas presupuestarias en la institución, a causa de los suplementos que se da por aumento o disminución del presupuesto por parte del Gobierno Central.

9. ¿Se planifican los proyectos según los recursos disponibles en el GADM del Cantón Tisaleo?

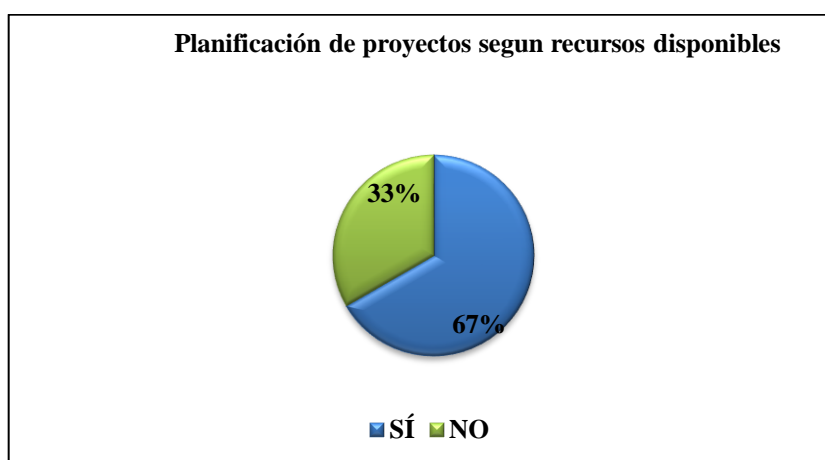
Tabla 12. Planificación de proyectos según los recursos disponibles

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	10	67%
NO	5	33%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 13. Planificación de proyectos según los recursos disponibles



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

Del total del personal encuestado el 67% (5 funcionarios y 5 concejales), indican que sí se planifican los proyectos según los recursos disponibles en el GADM del Cantón Tisaleo, mientras el 33% (5 funcionarios) señalan que no.

Interpretación:

La mayoría de los funcionarios y todos los concejales del GADM del Cantón Tisaleo, manifiestan que al planificar los proyectos se basan a los recursos disponibles de la institución, ya que esto posteriormente facilitará la asignación correcta de los recursos en los proyectos planificados para el desarrollo del cantón.

10. ¿Conoce si la planificación del presupuesto del GADM del Cantón Tisaleo contiene políticas, objetivos, productos e indicadores?

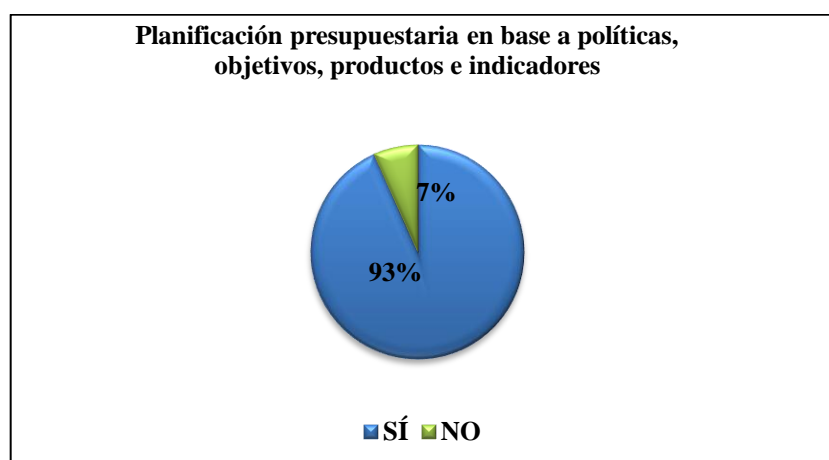
Tabla 13. Planificación presupuestaria en base a políticas, objetivos, productos e indicadores

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	14	93%
NO	1	7%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 14. Planificación presupuestaria en base a políticas, objetivos, productos e indicadores



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

Del 100% del personal encuestado el 93% que representa a 9 funcionarios y 5 concejales manifestaron que, sí conocen que la planificación del presupuesto del GADM del Cantón Tisaleo contiene políticas, objetivos, productos e indicadores, por otra parte, el 7% que representa a 1 funcionario indica que desconoce.

Interpretación:

La mayoría de los funcionarios y todos los concejales encuestados señalaron que la planificación del presupuesto del GADM del Cantón Tisaleo debe contener políticas, objetivos, productos e indicadores entre otros elementos para que logre cumplir las metas establecidas por la institución.

11. ¿Considera que la evaluación presupuestaria permite medir el cumplimiento de los objetivos del GADM del Cantón Tisaleo?

Tabla 14. Medición del cumplimiento de los objetivos del GADM

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	14	93%
NO	1	7%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 15. Medición del cumplimiento de los objetivos del GADM



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

Del personal encuestado, el 93% (9 funcionarios y 5 concejales) consideran que la evaluación presupuestaria sí permite medir el cumplimiento de los objetivos del GADM del Cantón Tisaleo, por otro lado, el 7% que representa a 1 funcionario indica que desconoce.

Interpretación:

El personal y los concejales del GADM del Cantón Tisaleo encuestado, indica que el realizar una Evaluación Presupuestaria se podrá medir el cumplimiento de los objetivos institucionales, esto será posible de efectuarse a través de la aplicación de los indicadores financieros presupuestarios.

12. ¿Considera que en los períodos 2014-2015 se lograron las metas establecidas por el GADM del Cantón Tisaleo dentro del nivel de gasto planificado?

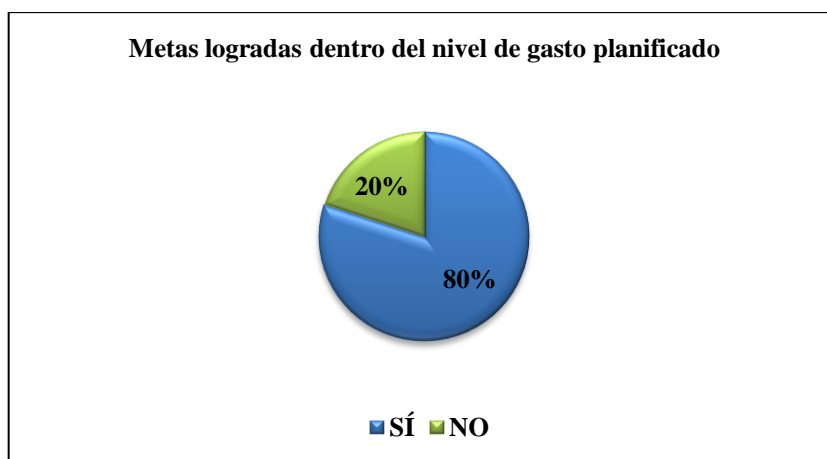
Tabla 15. Metas logradas dentro del nivel de gasto planificado

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	12	80%
NO	3	30%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 16. Metas logradas dentro del nivel de gasto planificado



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

Del 100% del personal encuestado el 80% que representa a 7 funcionarios y 5 concejales manifestaron que, en los períodos 2014-2015 sí se lograron las metas establecidas por el GADM del Cantón Tisaleo dentro del nivel de gasto planificado, por otro lado, el 20% que equivale a 3 funcionarios indican que no.

Interpretación:

Los funcionarios y los concejales del GADM del Cantón Tisaleo afirmaron que en los períodos 2014-2015 se cumplieron las metas dentro del nivel del gasto planificado, es decir, en dichos períodos se lograron las metas establecidas por la institución.

13. ¿Considera que en el GADM del Cantón Tisaleo se lleva a cabo una eficiente gestión presupuestaria?

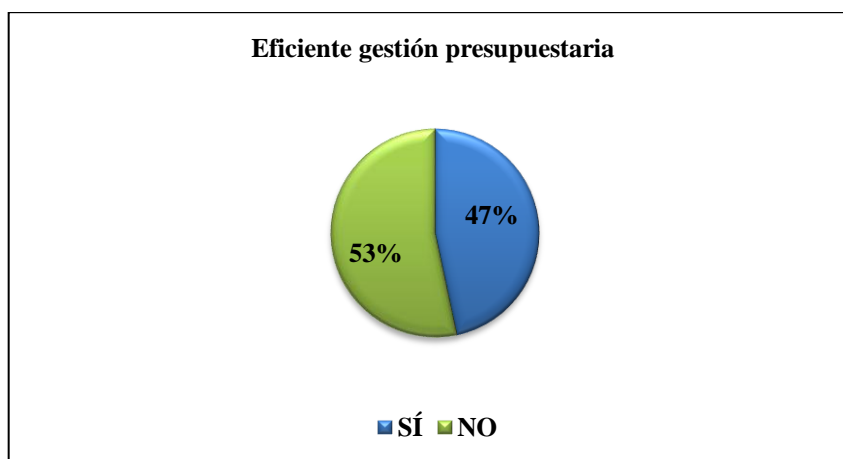
Tabla 16. Eficiente gestión presupuestaria

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	7	47%
NO	8	53%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 17. Eficiente gestión presupuestaria



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

Del total del personal encuestado el 47% (2 funcionarios y 5 concejales), indican que en el GADM del Cantón Tisaleo no se lleva a cabo una eficiente gestión presupuestaria, mientras el 53% (8 funcionarios) mencionan que sí.

Interpretación:

La mayoría de los funcionarios del GADM del Cantón Tisaleo, señalan que la gestión presupuestaria que lleva a cabo es ineficiente, impidiendo que la práctica de la dirección de la institución no cumpla las previsiones ni realizaciones de las actividades dentro del plazo de un año.

14 ¿Considera que la realización de una Evaluación Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo es importante para la adecuada toma de decisiones?

Tabla 17. Realización de una Evaluación Presupuestaria al GADM

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	14	93%
NO	1	7%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 18. Realización de una Evaluación Presupuestaria al GADM



Fuente: Encuesta al personal del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Análisis:

El 100% del personal encuestado que representa a 9 funcionarios y 5 concejales señalaron que, la realización de una Evaluación Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo es importante para la adecuada toma de decisiones, mientras que para 1 funcionario no.

Interpretación:

El total de los funcionarios encuestados y todos los concejales manifestaron que es necesario que se realice la Evaluación Presupuestaria para comprobar el grado de cumplimiento que existe entre lo planificado y lo ejecutado, ya que esto ayudará a tomar adecuadas decisiones.

3.6 VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER

3.6.1 Planteamiento de la Idea a Defender

La realización de una evaluación presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015, permitirá evitar el mal manejo del fondo y lograr la eficiente asignación de recursos financieros, ya que mediante la aplicación de indicadores financieros se podrá comprobar si la entidad cumple eficazmente y eficientemente con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual, según el presupuesto asignado por el Estado.

3.6.2 Verificación de la Idea a Defender

Del análisis de la variable se logra determinar lo siguiente:

- La realización de una evaluación presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015, **SÍ** permitirá evitar el mal manejo del fondo y lograr la eficiente asignación de recursos financieros, ya que mediante la aplicación de indicadores financieros se podrá comprobar si la entidad cumple eficazmente y eficientemente con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual, según el presupuesto asignado por el Estado.
- La realización de una evaluación presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015, **NO** permitirá evitar el mal manejo del fondo y lograr la eficiente asignación de recursos financieros, ya que mediante la aplicación de indicadores financieros se podrá comprobar si la entidad cumple eficazmente y eficientemente con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual, según el presupuesto asignado por el Estado.

Considerando las dos alternativas presentadas y de acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas se puede decir, que se acepta la alternativa dos que ratifica la realización de una Evaluación Presupuestaria al GADM del cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015.

En definitiva, la idea a defender del presente trabajo de titulación es aceptable por los motivos anteriormente mencionados.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

Evaluación Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015, a la asignación de recursos financieros.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.2.1 Análisis de la Partida Presupuestaria

Para el desarrollo práctico del trabajo de titulación es preciso seleccionar la información financiera de la entidad, la misma que permitirá realizar la estructura del análisis del tema a investigar, tomando como base las Cédulas Presupuestarias tanto de ingresos como de gastos, año 2015; el Estado de Ejecución Presupuestaria año 2015; el POA año 2015; que fue aplicado en el período evaluado, el Presupuesto Inicial año 2015; con los resultados obtenidos se pudo determinar el porcentaje de rubro y porcentaje de grupo de cada una de las cuentas de dicha información, así como determinar los motivos de las variaciones de las cuentas.

A la par, se consiguió establecer que en años anteriores hubo objetivos estratégicos que no se pudieron cumplir por parte del GAD cantonal; finalmente, se logró determinar que no se estiman adecuadamente las cédulas presupuestarias, por lo que fue preciso realizar las reformas presupuestarias para cubrir las diferentes partidas presupuestarias de acuerdo a las necesidades.

4.2.1.1 Evolución de la Partida Presupuestaria

Es menester conocer la evolución que ha tenido la partida presupuestaria de ingresos y gastos durante los años 2013, 2014 y 2015; por tal razón, en la siguiente tabla se expone cada uno de los valores totales alcanzados durante los años antes mencionados en la partida presupuestaria de ingresos y gastos

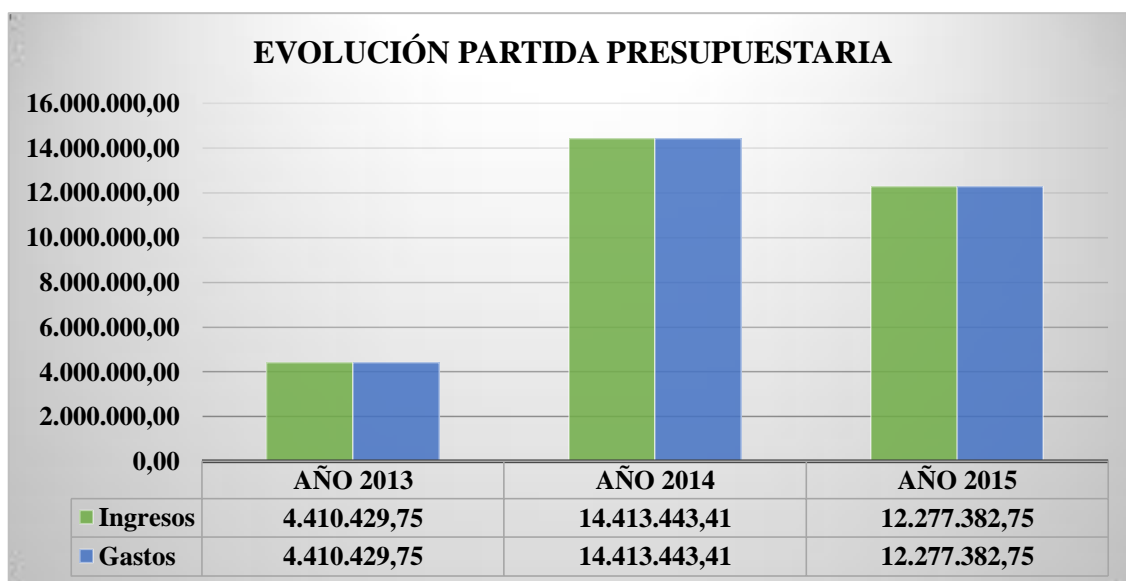
Tabla 18. Evolución de la Partida Presupuestaria (2013-2015)

PARTIDA	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Ingresos	4.410.429,75	14.413.443,41	12.277.382,75
Gastos	4.410.429,75	14.413.443,41	12.277.382,75

Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2013-2015

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 19. Evolución de la Partida Presupuestaria (2013-2015)



Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2013-2015

Elaborado por: Abigail Zurita

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Como se observa en la tabla y gráfico anterior en el año 2013 tanto la partida de ingresos como de gastos tuvieron un total de 4.410.429,75; mientras que en el año 2014 tuvo un total de 14.413.443,41 en ambas partidas; y en el año 2015 los ingresos y los gastos fueron de 12.277.382,75. Entonces se puede decir que el 2014 fue el año en que mayores ingresos y gastos generó el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tisaleo.

Informe

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo durante los años 2013 hacia atrás ha obtenido presupuestos anuales promedio de entre 3 a 4 millones de dólares.

Luego de las elecciones del año 2014 los presupuestos anuales de la institución se incrementaron en forma significativa, una de las causas principales para que el Gobierno central de Ecuador incremente el presupuesto a este cantón es la coyuntura que mantienen con el Gobierno local (GAD. MUNICIPAL DE TISALEO), ya que en Tungurahua en dichas elecciones fue el único candidato por Alianza País que obtuvo la alcaldía.

Los presupuestos se incrementaron del año 2013 que era de \$4.410.429,75 (cuatro millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos veinte nueve con 75/100 dólares americanos) a \$ 14.413.443,41 (catorce millones cuatrocientos trece mil cuatrocientos cuarenta y tres con 41/100 dólares americanos), para el año 2014, como podemos observar que existe y incremento significativo ya que se inicio con un sin número de obras como son los estudios de diferentes proyectos, entre ellos estudio de impacto ambiental y plan de manejo ambiental del proyecto estudios integrales y diseño para el mejoramiento del servicio de agua potable Cantón Tisaleo, estudios de ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado de varios sectores del Cantón (incluido licencia ambiental), asfaltos vías centro cantonal, construcción del centro cívico del caserío Alobamba, entre las más importantes.

Para el año 2015 el presupuesto fue de \$12.277.382,75 (doce millones doscientos setenta y siete mil trescientos ochenta y dos con 75/100 dólares americanos), con este presupuesto se realizan obras muy importantes para el Cantón, como son entre las más importantes: Plan maestro de agua potable, alcantarillados sanitarios varios sectores del cantón, construcción del nuevo mercado del Cantón Tisaleo, actualización catastral, etc.

Cabe señalar que el Gobierno Central financia estas obras con créditos que el Banco de Desarrollo otorga para a los Gobiernos Autónomos, de igual manera cabe indicar que existen créditos no reembolsables, es de esta como el cantón se está desarrollando.

Por otra parte, para efectuar el análisis de los Ingresos Corrientes, de Capital y de Financiamiento se requiere recopilar información de las cédulas presupuestarias de los ingresos del año 2015, la misma que se muestra a continuación:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TISALEO
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
AÑO 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	%
1	INGRESOS CORRIENTES	1.023.212,93	153.926,41	1.177.139,34	1.216.300,52	1.167.990,62	-39.161,18	99,22%
1.1	IMPUESTOS	116.864,56	9.687,44	126.552,00	129.064,83	114.522,24	-2.512,83	90,49%
1.1.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	13.000,00	-10.000,00	3.000,00	5.585,06	5.585,06	-2.585,06	186,17%
1.1.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	13.000,00	-10.000,00	3.000,00	5.585,06	5.585,06	-2.585,06	186,17%
1.1.02	Sobre la Propiedad	103.764,56	19.787,44	123.552,00	123.479,77	108.937,18	72,23	88,17%
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	18.283,42	528,53	18.811,95	17.476,47	15.153,07	1.335,48	80,55%
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	50.000,00	17.564,81	67.564,81	65.991,20	56.006,13	1.573,61	82,89%
1.1.02.06	De Alcabalas	32.200,00	0,00	32.200,00	36.036,19	36.036,19	-3.836,19	111,91%
1.1.02.07	A Los Activos Totales	3.271,14	1.694,10	4.965,24	3.972,22	1.738,10	993,02	35,01%
1.1.02.99	Otros Impuestos 10% Fondos Ajenos	10,00	0,00	10,00	3,69	3,69	6,31	36,90%
1.1.03.12	A Los Espectáculos Públicos	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	243.465,99	33.732,36	277.198,35	345.462,60	317.973,85	-68.264,25	0,00%
1.3.01	Tasas Generales	201.320,00	31.300,10	232.620,10	300.884,35	287.440,38	-68.264,25	123,57%

CONTINUA

1.3.01.03.01	Ocupación De Lugares Públicos - Vía Pública	2.000,00	0,00	2.000,00	4.273,91	4.273,91	-2.273,91	213,70%
1.3.01.03.02	Ocupación De Lugares Públicos - Mercado	22.000,00	0,00	22.000,00	23.508,15	23.508,15	-1.508,15	106,86%
1.3.01.03.03	Ocupación De Lugares Públicos - Plazas	500,00	1.000,00	1.500,00	2.204,85	2.204,85	-704,85	146,99%
1.3.01.03.04	Ocupación De Lugares Públicos - Materiales Construcción	500,00	0,00	500,00	186,01	186,01	313,99	37,20%
1.3.01.06	Especies Fiscales	59.000,00	0,00	59.000,00	63.365,20	63.365,20	-4.365,20	107,40%
1.3.01.07	Elaboración De Pliegos	4.300,00	5.000,00	9.300,00	18.777,63	18.777,63	-9.477,63	201,91%
1.3.01.08	Prestación De Servicios (Aprobación De Planos)	14.000,00	4.000,00	18.000,00	40.400,04	40.400,04	-22.400,04	224,44%
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	2.000,00	0,00	2.000,00	1.710,00	1.710,00	290,00	85,50%
1.3.01.11	Inscripciones, Registros Y Matrículas	57.000,00	0,00	57.000,00	77.894,38	77.894,38	-20.894,38	136,66%
1.3.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	15.000,00	13.620,10	28.620,10	33.719,03	20.275,06	-5.098,93	70,84%
1.3.01.16	Recolección De Basura	25.000,00	5.000,00	30.000,00	32.568,97	32.568,97	-2.568,97	108,56%
1.3.01.20	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Alcantarillado Y Canalización	10,00	190,00	200,00	36,00	36,00	164,00	18,00%
1.3.01.21	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Agua Potable	10,00	2.490,00	2.500,00	2.240,18	2.240,18	259,82	89,61%

CONTINUA

1.3.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas	40.000,00	2.570,43	42.570,43	42.570,43	29.148,93	0,00	68,47%
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	2.145,99	-138,17	2.007,82	2.007,82	1.384,54	0,00	68,96%
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	157.600,00	-4.600,00	153.000,00	182.687,29	176.408,73	-29.687,29	115,30%
1.4.02	Ventas de Productos y Materiales	8.500,00	0,00	8.500,00	7.422,89	7.422,89	1.077,11	87,33%
1.4.02.06	Materiales Y Accesorios De Instalaciones De Agua Potable	8.500,00	0,00	8.500,00	7.422,89	7.422,89	1.077,11	87,33%
1.4.03	Ventas no Industriales	149.100,00	-4.600,00	144.500,00	175.264,40	168.985,84	-30.764,40	116,95%
1.4.03.01	Agua Potable	110.000,00	0,00	110.000,00	131.408,31	126.282,78	-21.408,31	114,80%
1.4.03.03	Alcantarillado	13.000,00	0,00	13.000,00	18.238,26	17.085,23	-5.238,26	131,42%
1.4.03.99.01	Permisos De Construcción	7.000,00	0,00	7.000,00	10.301,45	10.301,45	-3.301,45	147,16%
1.4.03.99.02	Líneas De Fábrica	5.000,00	0,00	5.000,00	4.848,00	4.848,00	152,00	96,96%
1.4.03.99.03	Por Acometida De Agua Potable	1.500,00	-1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.4.03.99.04	Convenio Recaudación EEASA	7.500,00	0,00	7.500,00	8.149,83	8.149,83	-649,83	108,66%
1.4.03.99.05	Otros Servicios Técnicos Y Especializados	500,00	0,00	500,00	692,19	692,19	-192,19	0,00%
1.4.03.99.06	Permiso De Cerramiento	3.000,00	-1.500,00	1.500,00	1.626,36	1.626,36	-126,36	108,42%
1.4.03.99.07	Por Acometida De Alcantarillado	1.500,00	-1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.4.03.99.08	Por Servicio De Correos	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	25.755,00	36,10	25.791,10	30.494,82	30.494,82	-4.703,72	0,00%
1.7.01	Rentas de Inversiones	1.005,00	0,00	1.005,00	3.434,47	3.434,47	-2.429,47	0,00%

CONTINUA

1.7.01.08	Utilidades De Empresas Y Entidades Financieras Púlicas	1.000,00	0,00	1.000,00	3.432,80	3.432,80	-2.432,80	343,28%
1.7.01.99	Intereses por Otras Operaciones	5,00	0,00	5,00	1,67	1,67	3,33	33,40%
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	7.150,00	0,00	7.150,00	7.188,15	7.188,15	-38,15	100,53%
1.7.02.02.01	Cubículos	1.000,00	0,00	1.000,00	2.003,13	2.003,13	-1.003,13	200,31%
1.7.02.02.02	Estadio	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00%
1.7.02.02.03	Coliseo	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00	0,00%
1.7.02.04	Maquinarias Y Equipos	6.000,00	0,00	6.000,00	5.185,02	5.185,02	814,98	86,42%
1.7.03	Intereses por Mora	7.500,00	0,00	7.500,00	5.903,23	5.903,23	1.596,77	78,71%
1.7.03.01	Tributaria	7.500,00	0,00	7.500,00	5.903,23	5.903,23	1.596,77	78,71%
1.7.04	Multas	10.100,00	36,10	10.136,10	13.968,97	13.968,97	-3.832,87	137,81%
1.7.04.02	Infracción a Ordenanzas Municipales	10.000,00	-4.500,00	5.500,00	9.042,69	9.042,69	-3.542,69	164,41%
1.7.04.04	Incumplimientos de Contratos	100,00	4.536,10	4.636,10	4.926,28	4.926,28	-290,18	106,26%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	479.427,38	114.189,13	593.616,51	527.649,73	527.649,73	65.966,78	88,89%
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	479.427,38	114.189,13	593.616,51	527.649,73	527.649,73	65.966,78	88,89%
1.8.01.01.06	Transferencias Del Gobierno Central	479.427,38	114.189,13	593.616,51	527.649,73	527.649,73	65.966,78	88,89%
1.9	Otros Ingresos	100,00	881,38	981,38	941,25	941,25	40,13	95,91%
1.9.02	Indemnizaciones Y Valores No Reclamados	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	400,00	0,00%
1.9.02.01	Indemnizaciones Por Siniestros	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	400,00	0,00%
1.9.04	Otros No Operacionales	100,00	481,38	581,38	941,25	941,25	-359,87	161,90%
1.9.04.99	Otros No Especificados	100,00	481,38	581,38	941,25	941,25	-359,87	161,90%

CONTINUA

2	INGRESOS DE CAPITAL	9.220.271,09	-1.212.378,03	8.007.893,06	4.646.231,33	4.232.840,60	3.361.661,73	52,86%
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.500,00	21.720,71	37.220,71	88.488,71	88.488,71	-51.268,00	237,74%
2.4.02	Bienes Inmuebles	15.500,00	21.720,71	37.220,71	88.488,71	88.488,71	-51.268,00	237,74%
2.4.02.01	Venta Terrenos (481 Cootad)	10.000,00	21.720,71	31.720,71	82.628,71	82.628,71	-50.908,00	260,49%
2.4.02.99	Otros Bienes Inmuebles (Nichos)	5.500,00	0,00	5.500,00	5.860,00	5.860,00	-360,00	106,55%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	9.204.771,09	-1.234.098,74	7.970.672,35	4.557.742,62	4.144.351,89	3.412.929,73	52,00%
2.8.01	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público	7.636.771,09	-1.033.051,11	6.603.719,98	4.144.350,15	4.144.350,15	2.459.369,83	62,76%
2.8.01.01.11	Venta De Energía Eléctrica	96.439,00	0,00	96.439,00	64.292,66	64.292,66	32.146,34	66,67%
2.8.01.01.12	Transferencias Del Gobierno Central	1.649.186,09	207.680,96	1.856.867,05	1.513.480,93	1.513.480,93	343.386,12	81,51%
2.8.01.01.14	Recursos No Reembolsables Plan Maestro Agua Potable I Etapa	1.454.850,00	0,00	1.454.850,00	1.163.880,00	1.163.880,00	290.970,00	80,00%
2.8.01.01.16	Recursos No Reembolsables Bde Mercado Municipal De Tisaleo	4.000.000,00	-1.398.298,00	2.601.702,00	1.040.680,80	1.040.680,80	1.561.021,20	40,00%
2.8.01.01.17	Recursos No Reembolsables Bde - Actualización Catastral	150.000,00	30.864,00	180.864,00	0,00	0,00	180.864,00	0,00%
2.8.01.01.18	Recursos No Reembolsables Bde Estudio De Alcantarillado	94.500,00	0,00	94.500,00	94.500,00	94.500,00	0,00	100,00%

CONTINUA

2.8.01.02.04	Aporte Mies - Convenio Adulto Mayor	17.424,00	-7.199,28	10.224,72	8.662,68	8.662,68	1.562,04	84,72%
2.8.01.02.05	Aporte Mies - Convenio Personas Con Discapacidad	99.252,00	-4.412,68	94.839,32	90.880,58	90.880,58	3.958,74	95,83%
2.8.01.02.06	Aporte Mies - Convenio CIBV	55.120,00	43.313,89	98.433,89	48.972,50	48.972,50	49.461,39	49,75%
2.8.01.04.01	Del Consejo Provincial De Tungurahua	20.000,00	95.000,00	115.000,00	119.000,00	119.000,00	-4.000,00	103,48%
2.8.10	Reintegro Del IVA	1.568.000,00	-201.047,63	1.366.952,37	413.392,47	1,74	953.559,90	0,00%
2.8.10.02	Del Presupuesto General De Estado A Gad Municipales IVA.	1.568.000,00	-201.047,63	1.366.952,37	413.392,47	1,74	953.559,90	0,00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.356.492,25	-264.141,90	3.092.350,35	2.123.515,91	351.303,46	968.834,44	11,36%
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	1.645.150,00	-269.136,00	1.376.014,00	105.588,80	105.588,80	1.270.425,20	7,67%
3.6.02	Financiamiento Público Interno	1.645.150,00	-269.136,00	1.376.014,00	105.588,80	105.588,80	1.270.425,20	7,67%
3.6.02.01.03	Préstamo - Plan Maestro De Agua Potable I Etapa	1.195.150,00	0,00	1.195.150,00	105.588,80	105.588,80	1.089.561,20	8,83%
3.6.02.01.04	Préstamo Bde - Construcción Nuevo Mercado Municipal Tisaleo	300.000,00	-300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
3.6.02.01.05	Préstamo Bde - Actualización Catastral	150.000,00	30.864,00	180.864,00	0,00	0,00	180.864,00	0,00%
3.7	SALDOS DISPONIBLES	1.279.987,69	0,00	1.279.987,69	1.772.212,45	0,00	-492.224,76	0,00%
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	1.279.987,69	0,00	1.279.987,69	1.772.212,45	0,00	-492.224,76	0,00%

CONTINUA

3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	1.279.987,69	0,00	1.279.987,69	1.772.212,45	0,00	-492.224,76	0,00%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	431.354,56	4.994,10	436.348,66	245.714,66	245.714,66	190.634,00	56,31%
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	431.354,56	4.994,10	436.348,66	245.714,66	245.714,66	190.634,00	56,31%
3.8.01.01.01	Ctas. Pendientes por Cob. Predios Urbanos	3.500,00	79,18	3.579,18	1.225,32	1.225,32	2.353,86	34,23%
3.8.01.01.02	Ctas. Pendientes por Cob. Predio Rústico	16.000,00	-739,38	15.260,62	5.952,42	5.952,42	9.308,20	39,01%
3.8.01.01.03	Ctas. Pendientes por Cob. C.E.M. Adoquinado	17.200,00	523,69	17.723,69	5.680,35	5.680,35	12.043,34	32,05%
3.8.01.01.04	Ctas. Pendientes por Cob. C.E.M. Alcantarillado	1.800,00	36,55	1.836,55	230,04	230,04	1.606,51	12,53%
3.8.01.01.05	Ctas. Pendientes por Cob. de Patentes	7.300,00	5.190,36	12.490,36	4.189,24	4.189,24	8.301,12	33,54%
3.8.01.01.06	Ctas. Pendientes por Cob. de Agua P. y Alca.	3.900,00	93,16	3.993,16	3.698,25	3.698,25	294,91	92,61%
3.8.01.01.07	Ctas. Pendientes Por Cob. A Los Activos Totales	3.900,00	-529,46	3.370,54	983,30	983,30	2.387,24	29,17%
3.8.01.01.08	Recuperación IVA Años Anteriores	77.373,67	0,00	77.373,67	55.551,79	55.551,79	21.821,88	71,80%
3.8.01.01.09	Pagos Indebidos	10,00	350,00	360,00	360,00	360,00	0,00	100,00%
3.8.01.01.10	Recuperación De Anticipos Años Anteriores	10,00	300.350,89	300.360,89	167.843,95	167.843,95	132.516,94	55,88%

CONTINUA

3.8.01.02.01	Anticipo de Fondos Años Anteriores	300.350,89	-300.350,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gads Y Empresas Públicas- Construcción De Obras	10,00	-10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	INGRESOS TOTALES	13.599.976,27	-1.322.593,52	12.277.382,75	7.986.047,76	5.752.134,68	4.291.334,99	46,85%

Fuente: Ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

4.2.1.2 Análisis de los Ingresos Corrientes

El análisis de los Ingresos Corrientes que se expone a continuación es posible gracias al procesamiento de la información obtenida a través de las cédulas presupuestarias de ingresos del año 2015 proporcionada por la entidad.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS CORRIENTES AÑO 2015

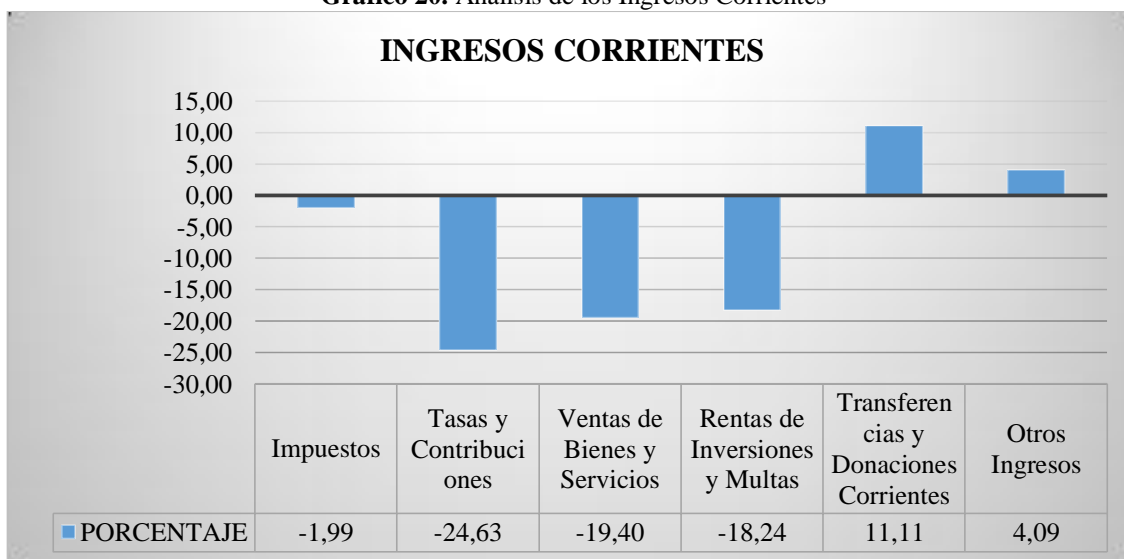
Tabla 19. Análisis de los Ingresos Corrientes

PARTIDA	GRUPO	PORCENTAJE
1	INGRESOS CORRIENTES	-3,33
1.1	Impuestos	-1,99
1.3	Tasas y Contribuciones	-24,63
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	-19,40
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	-18,24
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	11,11
1.9	Otros Ingresos	4,09

Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 20. Análisis de los Ingresos Corrientes



Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Al realizar el análisis horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria del año 2015, se ha logrado establecer que el porcentaje de desviación entre lo presupuestado y lo ejecutado con relación a los ingresos corrientes fue del -3,33%; demostrando que la

ejecución del presupuesto con respecto a este rubro presentó un nivel adecuado ya que la mayoría de los recursos financieros recibidos fueron devengados en más de lo programado.

4.2.1.3 Análisis de los Ingresos de Capital

Al igual que para el análisis de los Ingresos Corrientes, el siguiente análisis de los Ingresos de Capital fue factible de realizarse por la información que se obtuvo de las cédulas presupuestarias de ingresos del año 2015.

Tabla 20. Análisis de Ingresos de Capital

PARTIDA	GRUPO	PORCENTAJE
2	INGRESOS DE CAPITAL	41,98
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	-137,74
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	42,82

Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 21. Análisis de Ingresos de Capital



Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el año 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, los ingresos de capital tuvieron una desviación del 41,98%; es decir, que la institución había obtenido casi la mitad de todos los ingresos presupuestados inicialmente por parte del gobierno central, representando un adecuado nivel para la ejecución presupuestaria del gobierno cantonal.

4.2.1.4 Análisis de los Ingresos de Financiamiento

Para el siguiente análisis también fue necesario la utilización de las cédulas presupuestarias de ingresos del año 2015, el mismo que se indica a continuación:

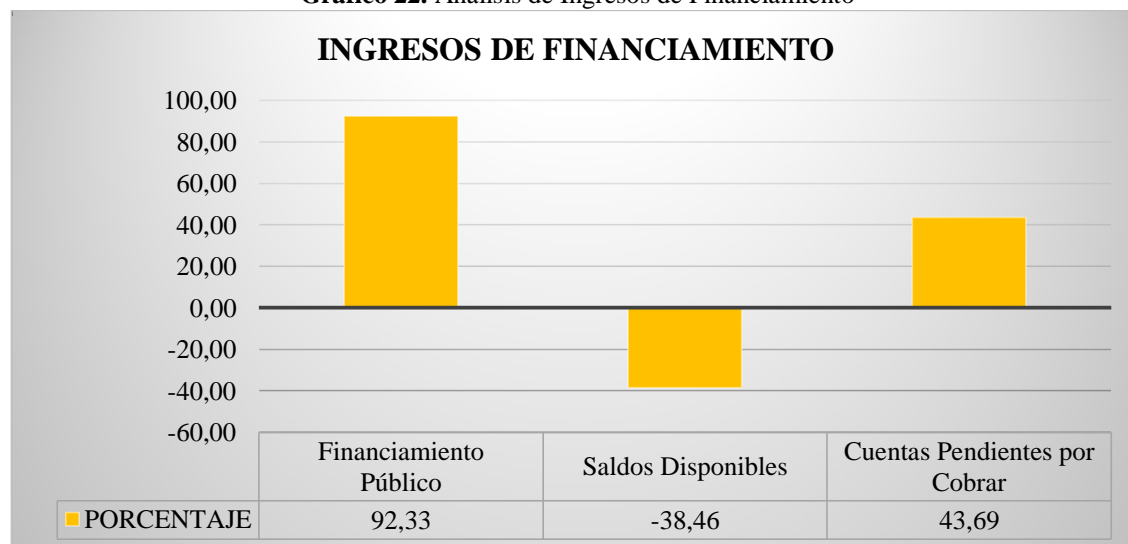
Tabla 21. Análisis de Ingresos de Financiamiento

PARTIDA	GRUPO	PORCENTAJE
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	31,33
3.6	Financiamiento Público	92,33
3.7	SalDOS Disponibles	-38,46
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	43,69

Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 22. Análisis de Ingresos de Financiamiento



Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el rubro de ingresos de financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo la desviación alcanzó el 31,33%; representando un nivel medio en relación al 100% de ejecución, ya que existió una mayor desviación entre lo presupuestado y lo ejecutado.

Para realizar el análisis de los gastos efectuados en el año 2015, es indispensable la utilización de la cédulas presupuestarias presentadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, las cuales se presentan a continuación:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TISALEO
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
AÑO 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	SALDO POR COMPROMETER	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR DEVENGAR	%
1.1.1	PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL	668.950,25	53.447,49	722.397,74	553.842,34	168.555,40	552.605,45	549.136,58	169.792,29	76%
1.1.1.5	GASTOS CORRIENTES	634.468,65	10.947,49	645.416,14	538.163,70	107.252,44	536.926,81	533.457,94	108.489,33	83%
1.1.1.5.1	GASTOS EN PERSONAL	456.218,65	-7.515,09	448.703,56	399.900,77	48.802,79	399.061,65	395.592,78	49.641,91	88%
1.1.1.5.1.01.0	Remuneraciones Unificadas	263.174,00	-1.875,17	261.298,83	254.397,00	6.901,83	254.397,00	252.235,59	6.901,83	97%
1.1.1.5.1.01.0	Salarios Unificados	32.700,00	0,00	32.700,00	32.700,00	0,00	32.700,00	32.160,67	0,00	98%
1.1.1.5.1.02.0	Decimotercer Sueldo	25.498,00	983,99	26.481,99	26.481,99	0,00	26.422,49	25.863,86	59,50	98%
1.1.1.5.1.02.0	Decimocuarto Sueldo	6.120,00	2.376,00	8.496,00	6.799,33	1.696,67	6.622,33	6.592,83	1.873,67	
1.1.1.5.1.05.1	Servicios Personales por Contrato	18.852,00	3.000,00	21.852,00	18.914,47	2.937,53	18.894,97	18.714,97	2.957,03	86%
1.1.1.5.1.05.1	Subrogación	1.645,00	5.000,00	6.645,00	4.411,63	2.233,37	4.411,63	4.411,63	2.233,37	66%
1.1.1.5.1.06.0	Aporte Patronal	35.809,70	0,00	35.809,70	33.949,88	1.859,82	33.949,88	33.949,88	1.859,82	95%
1.1.1.5.1.06.0	Fondo De Reserva	25.498,00	0,00	25.498,00	18.333,01	7.164,99	17.749,89	17.749,89	7.748,11	70%
1.1.1.5.1.06.0	Jubilación Patronal	25.500,00	0,00	25.500,00	0,00	25.500,00	0,00	0,00	25.500,00	0%
1.1.1.5.1.07.0	Compensación Por Vacaciones No Gozadas	500,00	3.851,81	4.351,81	3.913,46	438,35	3.913,46	3.913,46	438,35	90%
1.1.1.5.1.99.0	Asignación A Distribuir En Gastos En Personal	20.921,95	-20.851,72	70,23	0,00	70,23	0,00	0,00	70,23	0%

CONTINUA

1.1.1.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	92.750,00	18.462,58	111.212,58	86.951,27	24.261,31	86.553,50	86.553,50	24.659,08	78%
1.1.1.5.3.01.04	Energía Eléctrica	12.000,00	-1.356,00	10.644,00	10.538,77	105,23	10.538,77	10.538,77	105,23	99%
1.1.1.5.3.01.05	Telecomunicaciones	9.000,00	0,00	9.000,00	7.449,16	1.550,84	7.221,39	7.221,39	1.778,61	80%
1.1.1.5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	7.000,00	0,00	7.000,00	6.784,25	215,75	6.784,25	6.784,25	215,75	97%
1.1.1.5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00	0,00	1.000,00	840,00	160,00	840,00	840,00	160,00	84%
1.1.1.5.3.02.18	Publicidad Y Propaganda En Medios De Comunicación Masiva	6.000,00	3.000,00	9.000,00	7.832,00	1.168,00	7.832,00	7.832,00	1.168,00	87%
1.1.1.5.3.02.19	Publicidad Y Propaganda Usando Otros Medios	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	100%
1.1.1.5.3.02.99	Otros Servicios Generales	5.000,00	-89,12	4.910,88	3.075,10	1.835,78	3.075,10	3.075,10	1.835,78	63%
1.1.1.5.3.03.01	Pasajes al Interior	500,00	-281,60	218,40	189,79	28,61	149,79	149,79	68,61	69%
1.1.1.5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	3.000,00	0,00	3.000,00	2.108,42	891,58	2.108,42	2.108,42	891,58	70%
1.1.1.5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	7.000,00	6.369,00	13.369,00	13.369,00	0,00	13.304,00	13.304,00	65,00	100%
1.1.1.5.3.03.04	Viáticos Y Subsistencias En El Exterior	5.000,00	-2.587,40	2.412,60	2.412,60	0,00	2.347,60	2.347,60	65,00	97%
1.1.1.5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones)	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0%
1.1.1.5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones)	2.000,00	0,00	2.000,00	459,20	1.540,80	459,20	459,20	1.540,80	23%
1.1.1.5.3.04.05	Vehículos (Mantenimiento)	2.000,00	-110,47	1.889,53	1.701,18	188,35	1.701,18	1.701,18	188,35	90%

CONTINUA

1.1.1.5.3.06.03	Servicio de Capacitación	5.000,00	-500,00	4.500,00	1.870,00	2.630,00	1.870,00	1.870,00	2.630,00	42%
1.1.1.5.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	5.000,00	10.000,00	15.000,00	5.673,02	9.326,98	5.673,02	5.673,02	9.326,98	38%
1.1.1.5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1.000,00	1.224,00	2.224,00	2.034,96	189,04	2.034,96	2.034,96	189,04	92%
1.1.1.5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0%
1.1.1.5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	2.250,00	-1.137,42	1.112,58	1.112,58	0,00	1.112,58	1.112,58	0,00	100%
1.1.1.5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	3.000,00	1.610,47	4.610,47	4.610,47	0,00	4.610,47	4.610,47	0,00	100%
1.1.1.5.3.08.04	Materiales De Oficina	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	100%
1.1.1.5.3.08.05	Materiales De Aseo	2.500,00	0,00	2.500,00	1.334,79	1.165,21	1.334,79	1.334,79	1.165,21	53%
1.1.1.5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	3.000,00	2.500,00	5.500,00	5.235,11	264,89	5.235,11	5.235,11	264,89	95%
1.1.1.5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	1.500,00	-178,88	1.321,12	1.320,87	0,25	1.320,87	1.320,87	0,25	100%
1.1.1.5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	13.500,00	0,00	13.500,00	10.719,89	2.780,11	10.719,89	10.719,8	2.780,11	79%
1.1.1.5.7.01.02	Tasas Generales	7.000,00	0,00	7.000,00	5.208,16	1.791,84	5.208,16	5.208,16	1.791,84	74%
1.1.1.5.7.02.01	Seguros	5.000,00	0,00	5.000,00	4.910,98	89,02	4.910,98	4.910,98	89,02	98%
1.1.1.5.7.02.06	Costas Judiciales	1.500,00	0,00	1.500,00	600,75	899,25	600,75	600,75	899,25	40%
1.1.1.5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	72.000,00	0,00	72.000,00	40.591,77	31.408,23	40.591,77	40.591,7	31.408,23	56%
1.1.1.5.8.01.01.01	Aporte Del Cinco Por Mil	0,00	54.000,00	54.000,00	30.478,73	23.521,27	30.478,73	30.478,73	23.521,27	56%
1.1.1.5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	72.000,00	-54.000,00	18.000,00	10.113,04	7.886,96	10.113,04	10.113,0	7.886,96	56%
1.1.1.8	GASTOS DE CAPITAL	4.481,60	42.500,00	46.981,60	5.460,00	41.521,60	5.460,00	5.460,00	41.521,60	12%
1.1.1.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	4.481,60	42.500,00	46.981,60	5.460,00	41.521,60	5.460,00	5.460,00	41.521,60	12%

CONTINUA

1.1.1.8.4.01.03	Mobiliarios	3.981,60	15.000,00	18.981,60	3.981,60	15.000,00	3.981,60	3.981,60	15.000,00	21%
1.1.1.8.4.01.04.06	Equipos de Comunicación	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0%
1.1.1.8.4.01.04.10	Equipos - Reloj Biométrico	0,00	7.500,00	7.500,00	1.478,40	6.021,60	1.478,40	1.478,40	6.021,60	20%
1.1.1.8.4.01.11	Partes Y Repuestos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0%
1.1.1.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	30.000,00	0,00	30.000,00	10.218,64	19.781,36	10.218,64	10.218,64	19.781,36	34%
1.1.1.9.7	PASIVO CIRCULANTE	30.000,00	0,00	30.000,00	10.218,64	19.781,36	10.218,64	10.218,64	19.781,36	34%
1.1.1.9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	30.000,00	0,00	30.000,00	10.218,64	19.781,36	10.218,64	10.218,64	19.781,36	34%
1.2.1	PROGRAMA 2.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	206.292,57	6.784,97	213.077,54	187.713,17	25.364,37	176.464,28	174.340,9	36.613,26	82%
1.2.1.5	GASTOS CORRIENTES	197.292,57	3.284,97	200.577,54	183.277,97	17.299,57	172.029,08	169.923,3	28.548,46	85%
1.2.1.5.1	GASTOS EN PERSONAL	178.592,57	3.759,00	182.351,57	170.176,84	12.174,73	159.145,29	157.039,5	23.206,28	86%
1.2.1.5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	134.580,00	0,00	134.580,00	128.380,00	6.200,00	118.307,00	116.201,27	16.273,00	86%
1.2.1.5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	11.215,00	585,00	11.800,00	10.499,25	1.300,75	10.342,00	10.342,00	1.458,00	88%
1.2.1.5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.400,00	1.674,00	5.074,00	4.067,17	1.006,83	4.067,17	4.067,17	1.006,83	80%
1.2.1.5.1.05.12	Subrogación	1.334,00	1.500,00	2.834,00	1.898,49	935,51	1.898,49	1.898,49	935,51	67%
1.2.1.5.1.06.01	Aporte Patronal	15.678,57	0,00	15.678,57	14.331,25	1.347,32	13.839,53	13.839,53	1.839,04	88%
1.2.1.5.1.06.02	Fondo De Reserva	11.215,00	0,00	11.215,00	9.869,68	1.345,32	9.657,60	9.657,60	1.557,40	86%
1.2.1.5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas	1.170,00	0,00	1.170,00	1.131,00	39,00	1.033,50	1.033,50	136,50	88%
1.2.1.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.200,00	-474,03	15.725,97	10.956,62	4.769,35	10.956,62	10.956,62	4.769,35	70%
1.2.1.5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	5.500,00	0,00	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	5.500,00	0,00	100%
1.2.1.5.3.03.01	Pasajes al Interior	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0%
1.2.1.5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	2.000,00	0,00	2.000,00	1.600,00	400,00	1.600,00	1.600,00	400,00	80%

CONTINUA

1.2.1.5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones)	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00	0%
1.2.1.5.3.06.03	Servicio de Capacitación	1.500,00	0,00	1.500,00	280,00	1.220,00	280,00	280,00	1.220,00	19%
1.2.1.5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500,00	0,00	500,00	498,40	1,60	498,40	498,40	1,60	100%
1.2.1.5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	2.100,00	-474,03	1.625,97	1.625,97	0,00	1.625,97	1.625,97	0,00	100%
1.2.1.5.3.08.04	Materiales De Oficina	2.000,00	0,00	2.000,00	1.452,25	547,75	1.452,25	1.452,25	547,75	73%
1.2.1.5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.500,00	0,00	2.500,00	2.144,51	355,49	1.927,17	1.927,17	572,83	77%
1.2.1.5.7.02.01	Seguros	1.000,00	0,00	1.000,00	752,51	247,49	752,51	752,51	247,49	75%
1.2.1.5.7.02.03	Comisiones Bancarias	1.500,00	0,00	1.500,00	1.392,00	108,00	1.174,66	1.174,66	325,34	78%
1.2.1.8	GASTOS DE CAPITAL	9.000,00	3.500,00	12.500,00	4.435,20	8.064,80	4.435,20	4.417,63	8.064,80	35%
1.2.1.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	9.000,00	3.500,00	12.500,00	4.435,20	8.064,80	4.435,20	4.417,63	8.064,80	35%
1.2.1.8.4.01.03	Mobiliarios	8.000,00	0,00	8.000,00	2.234,40	5.765,60	2.234,40	2.234,40	5.765,60	28%
1.2.1.8.4.01.04.09	Maquinaria Y Equipo - Tv	0,00	1.500,00	1.500,00	820,00	680,00	820,00	802,43	680,00	53%
1.2.1.8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.000,00	2.000,00	3.000,00	1.380,80	1.619,20	1.380,80	1.380,80	1.619,20	46%
1.3.1	PROGRAMA 3.- JUSTICIA POLICÍA Y VIGILANCIA	85.665,88	-21.300,63	64.365,25	55.242,18	9.123,07	55.242,18	54.703,23	9.123,07	85%
1.3.1.5	GASTOS CORRIENTES	40.633,86	529,37	41.163,23	39.395,28	1.767,95	39.395,28	39.112,24	1.767,95	95%
1.3.1.5.1	GASTOS EN PERSONAL	39.083,86	529,37	39.613,23	38.758,89	854,34	38.758,89	38.475,85	854,34	97%

CONTINUA

1.3.1.5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	29.664,00	0,00	29.664,00	29.664,00	0,00	29.664,00	29.380,96	0,00	99%
1.3.1.5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.472,00	49,00	2.521,00	2.520,75	0,25	2.520,75	2.520,75	0,25	100%
1.3.1.5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.020,00	480,33	1.500,33	1.209,50	290,83	1.209,50	1.209,50	290,83	81%
1.3.1.5.1.06.01	Aporte Patronal	3.455,86	0,04	3.455,90	3.455,90	0,00	3.455,90	3.455,90	0,00	100%
1.3.1.5.1.06.02	Fondo De Reserva	2.472,00	0,00	2.472,00	1.908,74	563,26	1.908,74	1.908,74	563,26	77%
1.3.1.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.550,00	0,00	1.550,00	636,39	913,61	636,39	636,39	913,61	41%
1.3.1.5.3.08.02	Vestuario y Prendas de Protección (Administrativo)	1.050,00	0,00	1.050,00	636,39	413,61	636,39	636,39	413,61	61%
1.3.1.5.3.08.04	Materiales De Oficina	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0%
1.3.1.7	GASTOS DE INVERSIÓN	45.032,02	-21.830,00	23.202,02	15.846,90	7.355,12	15.846,90	15.590,99	7.355,12	67%
1.3.1.7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	43.282,02	-21.830,00	21.452,02	14.096,90	7.355,12	14.096,90	13.840,99	7.355,12	65%
1.3.1.7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas (Personal de recolección)	32.280,00	-32.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
1.3.1.7.1.01.06	Salarios Unificados	0,00	10.380,00	10.380,00	9.876,00	504,00	9.876,00	9.620,09	504,00	93%
1.3.1.7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.690,00	0,00	2.690,00	2.567,70	122,30	2.567,70	2.567,70	122,30	95%
1.3.1.7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.700,00	70,00	1.770,00	354,00	1.416,00	354,00	354,00	1.416,00	20%
1.3.1.7.1.06.01	Aporte Patronal	3.922,02	0,00	3.922,02	741,92	3.180,10	741,92	741,92	3.180,10	19%
1.3.1.7.1.06.02	Fondo De Reserva	2.690,00	0,00	2.690,00	557,28	2.132,72	557,28	557,28	2.132,72	21%
1.3.1.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.750,00	0,00	1.750,00	1.750,00	0,00	1.750,00	1.750,00	0,00	100%
1.3.1.7.3.08.02	Vestuario y Prendas de Protección (Personal de recolección)	1.750,00	0,00	1.750,00	1.750,00	0,00	1.750,00	1.750,00	0,00	100%

CONTINUA

2.3.1	PROGRAMA 3.- OTROS SERVICIOS SOCIALES	362.219,16	43.037,80	405.256,96	350.794,32	54.462,64	350.730,40	350.524,29	54.526,56	86%
2.3.1.5	GASTOS CORRIENTES	57.500,00	0,00	57.500,00	54.580,32	2.919,68	54.580,32	54.580,32	2.919,68	95%
2.3.1.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.500,00	0,00	57.500,00	54.580,32	2.919,68	54.580,32	54.580,32	2.919,68	95%
2.3.1.5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	57.500,00	0,00	57.500,00	54.580,32	2.919,68	54.580,32	54.580,32	2.919,68	95%
2.3.1.7	GASTOS DE INVERSIÓN	304.719,16	43.037,80	347.756,96	296.214,00	51.542,96	296.150,08	295.943,97	51.606,88	85%
2.3.1.7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0,00	36.003,73	36.003,73	23.758,77	12.244,96	23.694,85	23.488,74	12.308,88	65%
2.3.1.7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	0,00	25.171,00	25.171,00	18.561,40	6.609,60	18.561,40	18.355,29	6.609,60	73%
2.3.1.7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	0,00	2.233,00	2.233,00	1.545,81	687,19	1.545,81	1.545,81	687,19	69%
2.3.1.7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	0,00	1.770,00	1.770,00	1.518,27	251,73	1.454,35	1.454,35	315,65	82%
2.3.1.7.1.06.01	Aporte Patronal	0,00	3.121,73	3.121,73	1.956,29	1.165,44	1.956,29	1.956,29	1.165,44	63%
2.3.1.7.1.06.02	Fondo de Reserva	0,00	2.233,00	2.233,00	0,00	2.233,00	0,00	0,00	2.233,00	0%
2.3.1.7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0,00	1.475,00	1.475,00	177,00	1.298,00	177,00	177,00	1.298,00	12%
2.3.1.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	207.058,00	6.927,41	213.985,41	174.687,41	39.298,00	174.687,41	174.687,41	39.298,00	82%
2.3.1.7.3.01.01	Agua Potable (Convenio MIES)	300,00	0,00	300,00	224,50	75,50	224,50	224,50	75,50	75%
2.3.1.7.3.01.04	Energía Eléctrica (Convenios MIES)	300,00	150,00	450,00	354,83	95,17	354,83	354,83	95,17	79%

CONTINUA

2.3.1.7.3.01.05.03	Servicio telefónico (Convenio MIES)	600,00	0,00	600,00	392,91	207,09	392,91	392,91	207,09	65%
2.3.1.7.3.02.01	Transporte De Personal	1.200,00	600,00	1.800,00	1.420,00	380,00	1.420,00	1.420,00	380,00	79%
2.3.1.7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	4.000,00	-823,20	3.176,80	300,00	2.876,80	300,00	300,00	2.876,80	9%
2.3.1.7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	200,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00	0%
2.3.1.7.3.02.08	Servicio de Vigilancia (Alarmas - Convenio MIES)	600,00	4,80	604,80	604,80	0,00	604,80	604,80	0,00	100%
2.3.1.7.3.02.35.01	Servicio De Alimentación (Convenio Mies - Discapacidad)	30.420,00	0,00	30.420,00	23.260,03	7.159,97	23.260,03	23.260,03	7.159,97	76%
2.3.1.7.3.02.35.02	Servicio De Alimentación (Convenio Mies - Adulto Mayor)	1.710,00	0,00	1.710,00	1.056,13	653,87	1.056,13	1.056,13	653,87	62%
2.3.1.7.3.02.35.03	Servicio De Alimentación (Convenio Mies - CIBV)	27.040,00	-1.000,00	26.040,00	14.618,03	11.421,97	14.618,03	14.618,03	11.421,97	56%
2.3.1.7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Convenio MIES)	1.200,00	0,00	1.200,00	1.164,80	35,20	1.164,80	1.164,80	35,20	97%
2.3.1.7.3.06.06.01	Servicios Personales Por Contrato - Convenio Mies Adulto Mayor	10.368,00	311,74	10.679,74	10.669,84	9,90	10.669,84	10.669,84	9,90	100%
2.3.1.7.3.06.06.02	Servicios Personales Por Contrato - Convenio Mies Personas Con	88.440,00	2.925,62	91.365,62	91.365,62	0,00	91.365,62	91.365,62	0,00	100%
2.3.1.7.3.06.06.06	Servicios Personal Por Contrato CIBV	28.080,00	-28.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
2.3.1.7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	950,00	-199,39	750,61	584,53	166,08	584,53	584,53	166,08	78%

CONTINUA

2.3.1.7.3.08.04	Materiales de Oficina	800,00	0,00	800,00	514,12	285,88	514,12	514,12	285,88	64%
2.3.1.7.3.08.05.01	Materiales De Aseo CIBV	600,00	0,00	600,00	503,21	96,79	503,21	503,21	96,79	84%
2.3.1.7.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1.000,00	0,00	1.000,00	782,32	217,68	782,32	782,32	217,68	78%
2.3.1.7.3.08.12	Materiales Didácticos	4.250,00	0,00	4.250,00	1.971,74	2.278,26	1.971,74	1.971,74	2.278,26	46%
2.3.1.7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	5.200,00	32.837,84	38.037,84	24.900,00	13.137,84	24.900,00	24.900,00	13.137,84	65%
2.3.1.7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	97.661,16	106,66	97.767,82	97.767,82	0,00	97.767,82	97.767,82	0,00	100%
2.3.1.7.8.01.01.01	Convenio Mies - Discapacidad	11.912,36	0,00	11.912,36	11.912,36	0,00	11.912,36	11.912,36	0,00	100%
2.3.1.7.8.01.01.02	Convenio Mies - Adulto Mayor	748,80	0,00	748,80	748,80	0,00	748,80	748,80	0,00	100%
2.3.1.7.8.01.01.03	Gobierno Provincial - Convenio de Turismo	0,00	106,66	106,66	106,66	0,00	106,66	106,66	0,00	100%
2.3.1.7.8.01.08.01	Junta Mancomunada De Protección A Niños Y Adolescentes	19.000,00	0,00	19.000,00	19.000,00	0,00	19.000,00	19.000,00	0,00	100%
2.3.1.7.8.02.04.01	Frente Sur Occidental	16.000,00	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00	100%
2.3.1.7.8.02.04.03	Concejo Cantonal De La Niñez	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	100%
3.6.1	PROGRAMA 1: OTROS SERVICIOS COMUNALES	7.959.790,12	-1.571.838,63	6.387.951,49	2.205.395,90	4.182.555,59	2.157.708,19	2.155.347,72	4.230.243,30	34%
3.6.1.5	GASTOS CORRIENTES	80.000,00	0,00	80.000,00	28.854,56	51.145,44	28.812,56	28.812,56	51.187,44	36%
3.6.1.5.6	GASTOS FINANCIEROS	80.000,00	0,00	80.000,00	28.854,56	51.145,44	28.812,56	28.812,56	51.187,44	36%
3.6.1.5.6.01.06	Descuentos, Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores	30.000,00	0,00	30.000,00	9.203,69	20.796,31	9.161,69	9.161,69	20.838,31	31%
3.6.1.5.6.02.01	Sector Público Financiero	50.000,00	0,00	50.000,00	19.650,87	30.349,13	19.650,87	19.650,87	30.349,13	39%

CONTINUA

3.6.1.7	GASTOS DE INVERSIÓN	7.414.852,52	-1.606.774,11	5.808.078,37	1.815.554,89	3.992.523,48	1.812.075,37	1.809.714,90	3.996.003,00	31%
3.6.1.7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	298.868,74	19.252,00	318.120,74	268.635,35	49.485,39	268.211,49	265.851,02	49.909,25	84%
3.6.1.7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	88.356,00	0,00	88.356,00	82.494,86	5.861,14	82.071,00	80.811,82	6.285,00	91%
3.6.1.7.1.01.06	Salarios Unificados	78.576,00	21.900,00	100.476,00	97.196,40	3.279,60	97.196,40	96.356,54	3.279,60	96%
3.6.1.7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	17.511,00	185,22	17.696,22	15.466,13	2.230,09	15.466,13	15.466,13	2.230,09	87%
3.6.1.7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	7.140,00	3.399,22	10.539,22	8.446,22	2.093,00	8.446,22	8.446,22	2.093,00	80%
3.6.1.7.1.05.10.07	Servicios Personales Por Contrato	43.200,00	0,00	43.200,00	22.626,86	20.573,14	22.626,86	22.365,43	20.573,14	52%
3.6.1.7.1.05.12	Subrogación	1.334,00	0,00	1.334,00	539,46	794,54	539,46	539,46	794,54	40%
3.6.1.7.1.06.01	Aporte Patronal	24.780,86	0,00	24.780,86	24.234,76	546,10	24.234,76	24.234,76	546,10	98%
3.6.1.7.1.06.02	Fondo de Reserva	17.511,00	0,00	17.511,00	13.632,40	3.878,60	13.632,40	13.632,40	3.878,60	78%
3.6.1.7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0,00	6.886,00	6.886,00	3.998,26	2.887,74	3.998,26	3.998,26	2.887,74	58%
3.6.1.7.1.99.01	Asignación a Distribuir para Gastos en Personal de Inversión	20.459,88	-13.118,44	7.341,44	0,00	7.341,44	0,00	0,00	7.341,44	0%
3.6.1.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	632.918,00	217.285,09	850.203,09	259.360,14	590.842,95	256.304,48	256.304,48	593.898,61	30%
3.6.1.7.3.01.05.01	Servicio De Telecomunicaciones Ecu 911	15.000,00	0,00	15.000,00	6.720,00	8.280,00	6.720,00	6.720,00	8.280,00	45%
3.6.1.7.3.01.05.02	Servicio De Telecomunicaciones - Ciudades Digitales	10.000,00	-3.382,40	6.617,60	0,00	6.617,60	0,00	0,00	6.617,60	0%
3.6.1.7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	2.500,00	2.500,00	5.000,00	3.655,00	1.345,00	3.655,00	3.655,00	1.345,00	73%

CONTINUA

3.6.1.7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	2.000,00	0,00	2.000,00	1.772,51	227,49	1.772,51	1.772,51	227,49	89%
3.6.1.7.3.02.99	Otros Servicios	15.000,00	0,00	15.000,00	4.502,40	10.497,60	4.502,40	4.502,40	10.497,60	30%
3.6.1.7.3.03.01	Pasajes Al Interior	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0%
3.6.1.7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	2.000,00	2.500,00	2.400,00	100,00	2.400,00	2.400,00	100,00	96%
3.6.1.7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	15.000,00	5.500,00	20.500,00	20.312,53	187,47	20.290,13	20.290,13	209,87	99%
3.6.1.7.3.04.05	Vehículos	5.000,00	2.000,00	7.000,00	6.850,85	149,15	6.850,85	6.850,85	149,15	98%
3.6.1.7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	3.000,00	5.000,00	8.000,00	3.910,20	4.089,80	3.910,20	3.910,20	4.089,80	49%
3.6.1.7.3.06.03	Servicio De Capacitación	500,00	500,00	1.000,00	940,80	59,20	940,80	940,80	59,20	94%
3.6.1.7.3.06.05.01	Estudio Y Diseño De Proyectos - Actualización Catastral	300.000,00	108.331,28	408.331,28	0,00	408.331,28	0,00	0,00	408.331,28	0%
3.6.1.7.3.06.05.02	Estudio Y Diseño De Proyectos - Estudios Varias Obras	86.400,00	25.000,00	111.400,00	82.348,65	29.051,35	80.092,97	80.092,97	31.307,03	72%
3.6.1.7.3.06.05.03	Estudio Y Diseño De Proyectos - Alcantarillado Quinchicoto	60.000,00	-13.000,00	47.000,00	0,00	47.000,00	0,00	0,00	47.000,00	0%
3.6.1.7.3.06.05.04	Estudio Y Diseño De Proyectos - Ambientales	0,00	15.680,00	15.680,00	10.291,18	5.388,82	10.291,18	10.291,18	5.388,82	66%
3.6.1.7.3.06.05.06	Estudio Y Diseño De Proyectos - Actualización Catastral	0,00	15.680,00	15.680,00	0,00	15.680,00	0,00	0,00	15.680,00	0%
3.6.1.7.3.06.06.07	Por Contrato - PDOT	5.968,00	10.493,36	16.461,36	13.781,68	2.679,68	13.781,68	13.781,68	2.679,68	84%
3.6.1.7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	1.000,00	1.188,00	2.188,00	1.870,40	317,60	1.870,40	1.870,40	317,60	85%

CONTINUA

3.6.1.7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	4.950,00	1.704,18	6.654,18	6.654,18	0,00	6.634,21	6.634,21	19,97	100%
3.6.1.7.3.08.03.05	Combustibles y Lubricantes (Servicios Comunales)	40.000,00	0,00	40.000,00	35.156,97	4.843,03	34.944,01	34.944,01	5.055,99	87%
3.6.1.7.3.08.04	Materiales de Oficina	6.000,00	0,00	6.000,00	2.391,20	3.608,80	2.391,20	2.391,20	3.608,80	40%
3.6.1.7.3.08.11.08	Para Otras Obras Municipales	10.000,00	37.365,07	47.365,07	8.375,47	38.989,60	8.375,47	8.375,47	38.989,60	18%
3.6.1.7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	50.000,00	0,00	50.000,00	46.812,92	3.187,08	46.268,27	46.268,27	3.731,73	93%
3.6.1.7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	0,00	725,60	725,60	613,20	112,40	613,20	613,20	112,40	85%
3.6.1.7.5	OBRAS PUBLICAS	6.390.424,61	-1.843.311,24	4.547.113,37	1.263.167,40	3.283.945,97	1.263.167,40	1.263.167,40	3.283.945,97	28%
3.6.1.7.5.01.04.08	Obras De Adecentamiento Santa Lucía Arriba (Cementerio)	0,00	4,00	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0%
3.6.1.7.5.01.04.12	Obras en Quinchicoto (Cerramientos)	6.700,00	0,00	6.700,00	0,00	6.700,00	0,00	0,00	6.700,00	0%
3.6.1.7.5.01.04.16	Construcción Del Parque Infantil Tisaleo	40.000,00	0,00	40.000,00	25.079,90	14.920,10	25.079,90	25.079,90	14.920,10	63%
3.6.1.7.5.01.04.18	Obras De Adecentamiento La Unión - Quinchicoto	50.000,00	0,00	50.000,00	32.704,38	17.295,62	32.704,38	32.704,38	17.295,62	65%
3.6.1.7.5.01.04.19	Obras De Adecentamiento San Vicente - Quinchicoto	11.000,00	0,00	11.000,00	10.988,26	11,74	10.988,26	10.988,26	11,74	100%
3.6.1.7.5.01.04.22	Cubierta Tribuna De Graderío Estadio De Quinchicoto	30.000,00	644,00	30.644,00	30.568,16	75,84	30.568,16	30.568,16	75,84	100%

CONTINUA

3.6.1.7.5.01.05.01	Empedrado Varios Sectores Del Cantón	130.000,00	22.500,00	152.500,00	129.359,57	23.140,43	129.359,57	129.359,57	23.140,43	85%
3.6.1.7.5.01.05.08	Otras Obras De Infraestructura Vial (Mano De Obra)	20.000,00	0,00	20.000,00	8.392,66	11.607,34	8.392,66	8.392,66	11.607,34	42%
3.6.1.7.5.01.05.21	Empedrado Vía Entrada A Turrone Y Estadio San Francisco	0,00	38,46	38,46	0,00	38,46	0,00	0,00	38,46	0%
3.6.1.7.5.01.05.23	Asfalto Vías Centro Cantonal	260.000,00	-221.000,00	39.000,00	38.466,71	533,29	38.466,71	38.466,71	533,29	99%
3.6.1.7.5.01.05.26	Señalética Vertical y Horizontal de vías del Cantón	16.300,00	0,00	16.300,00	450,00	15.850,00	450,00	450,00	15.850,00	3%
3.6.1.7.5.01.05.31	Construcción De Cunetas - Varios Sectores	165.000,00	0,00	165.000,00	135.133,96	29.866,04	135.133,96	135.133,96	29.866,04	82%
3.6.1.7.5.01.05.33	Empedrado El Chilco - Sector Luz De América - Reservoirio Toallo	17.516,80	0,00	17.516,80	0,00	17.516,80	0,00	0,00	17.516,80	0%
3.6.1.7.5.01.05.34	Construcción De Aceras Y Bordillos Estadio San Juan - Cancha De Uso	30.683,52	5.300,00	35.983,52	28.267,89	7.715,63	28.267,89	28.267,89	7.715,63	79%
3.6.1.7.5.01.05.35	Construcción Ciclo Vía Tramo Punguleo - San Francisco	31.000,00	8.135,00	39.135,00	38.374,97	760,03	38.374,97	38.374,97	760,03	98%
3.6.1.7.5.01.05.36	Empedrado Unión Y Progreso - Vía Los Lecheros	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0%
3.6.1.7.5.01.05.37	Reparación Asfalto Vía A Tisaleo	0,00	325,92	325,92	0,00	325,92	0,00	0,00	325,92	0%
3.6.1.7.5.01.06.01	Construcción Torres Seguridad Ciudadana	50.000,00	0,00	50.000,00	46.263,48	3.736,52	46.263,48	46.263,48	3.736,52	93%
3.6.1.7.5.01.07.12	Mercado municipal	4.709.815,13	-1.956.890,66	2.752.924,47	0,00	2.752.924,47	0,00	0,00	2.752.924,47	0%

CONTINUA

3.6.1.7.5.01.07.16	Construcción Centro Cívico y de Capacitación Alobamba	150.000,00	48.000,00	198.000,00	192.022,52	5.977,48	192.022,52	192.022,52	5.977,48	97%
3.6.1.7.5.01.07.22	Mejoramiento De Cancha San Cristóbal	11.000,00	3.500,00	14.500,00	10.960,21	3.539,79	10.960,21	10.960,21	3.539,79	76%
3.6.1.7.5.01.07.52	Ampliación Centro Gerontológico	10.000,00	8.135,00	18.135,00	9.997,19	8.137,81	9.997,19	9.997,19	8.137,81	55%
3.6.1.7.5.01.07.57	Construcción De Nichos En El Cementerio Municipal	0,00	21.770,83	21.770,83	17.993,27	3.777,56	17.993,27	17.993,27	3.777,56	83%
3.6.1.7.5.01.07.58	Construcción De Área De Seguridad Para Los Sectores De Ingreso A	10.000,00	0,00	10.000,00	8.846,70	1.153,30	8.846,70	8.846,70	1.153,30	88%
3.6.1.7.5.01.07.59	Adecuaciones Taller Municipal	13.812,99	0,00	13.812,99	0,00	13.812,99	0,00	0,00	13.812,99	0%
3.6.1.7.5.01.07.65	Mantenimiento Edificio Municipal	11.276,37	0,00	11.276,37	5.569,76	5.706,61	5.569,76	5.569,76	5.706,61	49%
3.6.1.7.5.01.07.67	Parque Infantil San Juan	48.000,00	6.445,06	54.445,06	54.445,06	0,00	54.445,06	54.445,06	0,00	100%
3.6.1.7.5.01.07.68	Construcción Cancha Barrio El Quinche – S 1 Centro	38.000,00	15.000,00	53.000,00	50.511,95	2.488,05	50.511,95	50.511,95	2.488,05	95%
3.6.1.7.5.01.07.71	Adecantamiento De Parque Central Tisaleo	55.000,00	0,00	55.000,00	45.587,37	9.412,63	45.587,37	45.587,37	9.412,63	83%
3.6.1.7.5.01.07.72	Construcción Estadio Santa Lucia La Libertad	13.440,00	3.000,00	16.440,00	13.636,74	2.803,26	13.636,74	13.636,74	2.803,26	83%
3.6.1.7.5.01.07.75	Regeneración Parque Infantil San Luis	25.000,00	0,00	25.000,00	24.488,27	511,73	24.488,27	24.488,27	511,73	98%
3.6.1.7.5.01.07.76	Construcción Casa Comunal Luz De América	30.000,00	8.481,00	38.481,00	29.998,56	8.482,44	29.998,56	29.998,56	8.482,44	78%

CONTINUA

3.6.1.7.5.01.07.78	Ampliación Casa Comunal El Porvenir - Santa Lucía La Libertad	20.000,00	8.135,00	28.135,00	19.934,85	8.200,15	19.934,85	19.934,85	8.200,15	71%
3.6.1.7.5.01.07.80	Construcción De Cerramiento Contorno A Iglesia Chilco La Esperanza	7.700,00	0,00	7.700,00	7.581,38	118,62	7.581,38	7.581,38	118,62	98%
3.6.1.7.5.01.07.81	Construcción Graderío Y Cubierta Metálica Estadio Luz De América	10.000,00	1.200,00	11.200,00	9.344,08	1.855,92	9.344,08	9.344,08	1.855,92	83%
3.6.1.7.5.01.07.82	Construcción De Baterías Sanitarias En Santa Lucía Centro: La Florida, El	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0%
3.6.1.7.5.01.07.83	Embaulamiento Quebrada Punguleo	2.925,89	0,00	2.925,89	0,00	2.925,89	0,00	0,00	2.925,89	0%
3.6.1.7.5.01.07.84	I Etapa Construcción Plaza De Rastro Tisaleo	40.000,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
3.6.1.7.5.01.07.85	Obras De Mejoramiento Plaza Matilde Paredes	10.000,00	6.700,00	16.700,00	9.977,65	6.722,35	9.977,65	9.977,65	6.722,35	60%
3.6.1.7.5.01.07.87	Construcción Estadio San Diego	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
3.6.1.7.5.01.07.88	Construcción Cubierta De Casa Comunal San Martín	7.700,00	0,00	7.700,00	7.693,68	6,32	7.693,68	7.693,68	6,32	100%
3.6.1.7.5.01.07.89	Construcción Concha Acústica Agua Santa	25.000,00	0,00	25.000,00	8.249,42	16.750,58	8.249,42	8.249,42	16.750,58	33%

CONTINUA

3.6.1.7.5.01.07.90	Construcción Graderío, Cubierta Y Batería Sanitaria Estadio La Merced	16.800,00	0,00	16.800,00	0,00	16.800,00	0,00	0,00	16.800,00	0%
3.6.1.7.5.01.07.91	Montaje Des Estructuras Metálicas Para Cubierta	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0%
3.6.1.7.5.01.07.92	Embaulamiento Quebrada Catequilla - El Relleno	19.500,00	28.500,00	48.000,00	38.848,47	9.151,53	38.848,47	38.848,47	9.151,53	81%
3.6.1.7.5.01.07.93	Construcción De Batería Sanitaria San Francisco	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0%
3.6.1.7.5.01.07.94	Construcción De Graderío, Cubierta Y Batería Sanitaria El Calvario Estadio	12.500,00	1.500,00	14.000,00	12.516,06	1.483,94	12.516,06	12.516,06	1.483,94	89%
3.6.1.7.5.01.07.95	Construcción Camerinos Estadio Municipal	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	0%
3.6.1.7.5.01.07.96	Obras en Cementerio de Alobamba	10.000,00	0,00	10.000,00	9.972,46	27,54	9.972,46	9.972,46	27,54	100%
3.6.1.7.5.01.07.97	Fiscalización Mercado Municipal	0,00	111.104,00	111.104,00	0,00	111.104,00	0,00	0,00	111.104,00	0%
3.6.1.7.5.01.07.98	Construcción Plaza Taurina Santa Lucía Centro	0,00	26.500,00	26.500,00	25.368,06	1.131,94	25.368,06	25.368,06	1.131,94	96%
3.6.1.7.5.01.07.99	Colocación De La Cubierta - Plaza Central De Santa Lucía Centro	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0%
3.6.1.7.5.01.99.01	Otras Obras De Infraestructura (Mano De Obra)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0%

CONTINUA

3.6.1.7.5.01.99.02	Cerramiento Granja Escolar Quinchicoto	0,00	12,04	12,04	0,00	12,04	0,00	0,00	12,04	0%
3.6.1.7.5.01.99.03	Reconstrucción Casas Comunales I Etapa	0,00	1.115,11	1.115,11	0,00	1.115,11	0,00	0,00	1.115,11	0%
3.6.1.7.5.04.01	Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	100%
3.6.1.7.5.05.01.06	Mantenimiento de Otras Obras Municipales	5.000,00	0,00	5.000,00	1.749,06	3.250,94	1.749,06	1.749,06	3.250,94	35%
3.6.1.7.5.05.01.19	Mantenimiento Casa Barrial El Triunfo	7.700,00	0,00	7.700,00	7.256,72	443,28	7.256,72	7.256,72	443,28	94%
3.6.1.7.5.05.01.22	Mantenimiento Cancha Central - Santa Lucía Centro	7.700,00	0,00	7.700,00	6.401,28	1.298,72	6.401,28	6.401,28	1.298,72	83%
3.6.1.7.5.05.01.23	Mantenimiento De Casa Comunal San Luis	7.700,00	0,00	7.700,00	7.438,85	261,15	7.438,85	7.438,85	261,15	97%
3.6.1.7.5.05.01.25	Mantenimiento De Baterías Sanitarias - Concha Acústica Sta. Lucía Arriba	2.800,00	5.335,00	8.135,00	7.994,09	140,91	7.994,09	7.994,09	140,91	98%
3.6.1.7.5.05.01.26	Mantenimiento De Unidad De Atención CIBV	10.000,00	0,00	10.000,00	8.299,95	1.700,05	8.299,95	8.299,95	1.700,05	83%
3.6.1.7.5.05.01.27	Obras De Mantenimiento En Santa Lucía Centro - La Providencia	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0%
3.6.1.7.5.05.01.28	Mejoramiento Parque San Luis - Aceras Y Bordillos Perimetrales Al Parque	1.853,91	0,00	1.853,91	1.853,68	0,23	1.853,68	1.853,68	0,23	100%
3.6.1.7.5.05.01.29	Mantenimiento Del Parque El Recreo - Equipamiento	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0%

CONTINUA

3.6.1.7.5.05.01.30	Mantenimiento Pileta Parque Central	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0%
3.6.1.7.5.05.01.31	Mantenimiento De Celda Emergente Para De Desechos Sólidos	0,00	8.064,00	8.064,00	8.017,59	46,41	8.017,59	8.017,59	46,41	99%
3.6.1.7.5.05.01.32	Mantenimiento Edificio Municipal - Infocentro	0,00	8.135,00	8.135,00	7.402,89	732,11	7.402,89	7.402,89	732,11	91%
3.6.1.7.5.05.01.33	Mantenimiento Casa Comunal Santa Lucía Centro	0,00	3.000,00	3.000,00	2.998,36	1,64	2.998,36	2.998,36	1,64	100%
3.6.1.7.5.05.01.34	Mantenimiento Casa Comunal la Dolorosa	0,00	6.500,00	6.500,00	6.161,28	338,72	6.161,28	6.161,28	338,72	95%
3.6.1.7.5.05.01.35	Mantenimiento Vial - Parada De Buese Santa Marianita	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00	0%
3.6.1.7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	100%
3.6.1.7.7.02.01	Seguros	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	100%
3.6.1.7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	72.641,17	0,00	72.641,17	4.392,00	68.249,17	4.392,00	4.392,00	68.249,17	6%
3.6.1.7.8.01.03.01	Ep Desechos Sólidos	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0%
3.6.1.7.8.01.04.01	Gad Provincial	50.641,17	0,00	50.641,17	0,00	50.641,17	0,00	0,00	50.641,17	0%
3.6.1.7.8.01.04.03	Fondo De Páramos	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0%
3.6.1.7.8.01.08.04	A Mancomunidad De Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad	7.000,00	0,00	7.000,00	4.392,00	2.608,00	4.392,00	4.392,00	2.608,00	63%
3.6.1.8	GASTOS DE CAPITAL	334.937,60	34.935,52	369.873,12	243.618,52	126.254,60	199.452,33	199.452,33	170.420,79	54%
3.6.1.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	334.937,60	34.935,52	369.873,12	243.618,52	126.254,60	199.452,33	199.452,33	170.420,79	54%
3.6.1.8.4.01.03	Mobiliarios	1.937,60	0,00	1.937,60	1.030,40	907,20	1.030,40	1.030,40	907,20	53%
3.6.1.8.4.01.04.02	Equipos De Comunicación	0,00	1.612,80	1.612,80	1.467,20	145,60	1.467,20	1.467,20	145,60	91%

CONTINUA

3.6.1.8.4.01.04.11	Maquinaria Y Equipos - Hidrolavadora	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00	1.900,00	0,00	0,00	1.900,00	0%
3.6.1.8.4.01.05	Vehículos	180.000,00	-13.236,48	166.763,52	166.763,52	0,00	166.763,52	166.763,52	0,00	100%
3.6.1.8.4.01.06	Herramientas	1.000,00	0,00	1.000,00	776,90	223,10	776,90	776,90	223,10	78%
3.6.1.8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	2.000,00	11.659,20	13.659,20	1.240,00	12.419,20	1.240,00	1.240,00	12.419,20	9%
3.6.1.8.4.02.01	Terrenos	0,00	100.000,00	100.000,00	28.174,31	71.825,69	28.174,31	28.174,31	71.825,69	28%
3.6.1.8.4.03.01	Terrenos	150.000,00	-67.000,00	83.000,00	44.166,19	38.833,81	0,00	0,00	83.000,00	0%
3.6.1.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	130.000,00	0,00	130.000,00	117.367,93	12.632,07	117.367,93	117.367,93	12.632,07	90%
3.6.1.9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	130.000,00	0,00	130.000,00	117.367,93	12.632,07	117.367,93	117.367,93	12.632,07	90%
3.6.1.9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	130.000,00	0,00	130.000,00	117.367,93	12.632,07	117.367,93	117.367,93	12.632,07	90%
3.6.2	PROGRAMA 2: UNIDAD DE AGUA POTABLE	4.089.571,69	206.101,82	4.256.113,92	2.339.654,84	1.956.018,6	2.058.485,60	2.057.807,36	2.237.187,91	48%
3.6.2.5	GASTOS CORRIENTES	39.559,59	39.559,59	39.559,59	39.559,59	39.559,59	39.559,59	39.559,59	39.559,59	100%
3.6.2.5.6	GASTOS FINANCIEROS	39.559,59	0,00	39.559,59	21.428,29	18.131,30	21.428,29	21.428,29	18.131,30	54%
3.6.2.5.6.02.01	Sector Público Financiero	39.559,59	0,00	39.559,59	21.428,29	18.131,30	21.428,29	21.428,29	18.131,30	54%
3.6.2.6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	15.000,00	0,00	15.000,00	9.167,95	5.832,05	9.167,95	9.167,95	5.832,05	61%
3.6.2.6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	15.000,00	0,00	15.000,00	9.167,95	5.832,05	9.167,95	9.167,95	5.832,05	61%
3.6.2.6.3.10.02	Químicos E Industriales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0%
3.6.2.6.3.12.99.01	Materiales Para Construcción Elect Plome (Venta)	10.000,00	0,00	10.000,00	9.167,95	832,05	9.167,95	9.167,95	832,05	92%

CONTINUA

3.6.2.7	GASTOS DE INVERSIÓN	4.000.619,39	166.542,23	4.167.161,62	2.269.161,04	1.898.000,58	1.987.991,80	1.987.313,50	2.179.169,82	48%
3.6.2.7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	87.387,96	3.457,83	90.845,79	85.281,86	5.563,93	85.281,86	84.603,62	5.563,93	93%
3.6.2.7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	14.544,00	0,00	14.544,00	14.544,00	0,00	14.544,00	14.402,23	0,00	99%
3.6.2.7.1.01.06	Salarios Unificados	50.976,00	0,00	50.976,00	50.268,00	708,00	50.268,00	49.731,53	708,00	98%
3.6.2.7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5.460,00	145,83	5.605,83	5.605,83	0,00	5.605,83	5.605,83	0,00	100%
3.6.2.7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.060,00	1.188,00	4.248,00	3.053,56	1.194,44	3.053,56	3.053,56	1.194,44	72%
3.6.2.7.1.06.01	Aporte Patronal	7.887,96	0,00	7.887,96	7.666,11	221,85	7.666,11	7.666,11	221,85	97%
3.6.2.7.1.06.02	Fondo de Reserva	5.460,00	0,00	5.460,00	3.821,09	1.638,91	3.821,09	3.821,09	1.638,91	70%
3.6.2.7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0,00	2.124,00	2.124,00	323,27	1.800,73	323,27	323,27	1.800,73	15%
3.6.2.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	47.850,00	-10.000,00	37.850,00	21.498,95	16.351,05	21.498,95	21.498,95	16.351,05	57%
3.6.2.7.3.02.12	Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio	30.000,00	-20.000,00	10.000,00	8.259,66	1.740,34	8.259,66	8.259,66	1.740,34	83%
3.6.2.7.3.03.01	Pasajes Al Interior	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0%
3.6.2.7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0%
3.6.2.7.3.04.03	Mobiliarios	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0%
3.6.2.7.3.06.03	Servicio De Capacitación	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0%
3.6.2.7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0%
3.6.2.7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	3.250,00	0,00	3.250,00	3.250,00	0,00	3.250,00	3.250,00	0,00	100%

CONTINUA

3.6.2.7.3.08.03.05	Combustibles y Lubricantes (Agua Potable)	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0%
3.6.2.7.3.08.04	Materiales de Oficina	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0%
3.6.2.7.3.08.11.02	Para Mejoramiento del Sistema de A. Pota.	10.000,00	10.000,00	20.000,00	9.989,29	10.010,71	9.989,29	9.989,29	10.010,71	50%
3.6.2.7.5	OBRAS PUBLICAS	3.865.381,43	173.084,40	4.038.465,83	2.162.380,23	1.876.085,60	1.881.210,99	1.881.210,99	2.157.254,84	47%
3.6.2.7.5.01.01.02	Plan Maestro De Agua Potable	3.400.320,00	211.484,40	3.611.804,40	1.858.501,62	1.753.302,78	1.577.332,38	1.577.332,38	2.034.472,02	44%
3.6.2.7.5.01.03.07	Descarga de Alcantarillado Escuela Pedro Carbo a Emisario Estadio	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0%
3.6.2.7.5.01.03.08	Alcantarillados	101.510,00	0,00	101.510,00	101.507,09	2,91	101.507,09	101.507,09	2,91	100%
3.6.2.7.5.01.03.13	Alcantarillado Parte Alta Quinchicoto	70.000,00	0,00	70.000,00	65.310,84	4.689,16	65.310,84	65.310,84	4.689,16	93%
3.6.2.7.5.01.03.18	Alcantarillado Sanitario San Francisco - La Alborada	120.000,00	0,00	120.000,00	102.423,48	17.576,52	102.423,48	102.423,48	17.576,52	85%
3.6.2.7.5.01.03.19	Alcantarillado Sanitario Barrio La Merced - Zona Alta	0,00	14.000,00	14.000,00	6.999,79	7.000,21	6.999,79	6.999,79	7.000,21	50%
3.6.2.7.5.01.03.20	Alcantarillado Sanitario Varios Sectores De Alobamba	22.420,16	10.000,00	32.420,16	0,00	32.420,16	0,00	0,00	32.420,16	0%
3.6.2.7.5.01.03.21	Alcantarillado Sanitario Sector San Jacinto - Punguleo	18.108,03	0,00	18.108,03	0,00	18.108,03	0,00	0,00	18.108,03	0%
3.6.2.7.5.01.03.22	Alcantarillado Sanitario San Francisco	9.557,66	0,00	9.557,66	0,00	9.557,66	0,00	0,00	9.557,66	0%
3.6.2.7.5.01.03.23	Alcantarillado Sanitario San Juan Vía A Los Turrone	7.700,00	0,00	7.700,00	7.680,38	19,62	7.680,38	7.680,38	19,62	0%

CONTINUA

3.6.2.7.5.01.03.24	Alcantarillado Sanitario Tisaleo Centro - Barrio Olímpico	8.065,58	2.500,00	10.565,58	0,00	10.565,58	0,00	0,00	10.565,58	0%
3.6.2.7.5.01.03.25	Alcantarillado Sanitario Estadio Santa Lucía Centro - Vía Familia Ramos	7.700,00	0,00	7.700,00	0,00	7.700,00	0,00	0,00	7.700,00	0%
3.6.2.7.5.01.03.26	Alcantarillado Sanitario - Jesús Del Gran Poder	40.000,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
3.6.2.7.5.01.07.86	Cerramiento Y Cubierta De Plantas De Tratamiento Aguas Residuales	20.000,00	0,00	20.000,00	18.277,03	1.722,97	18.277,03	18.277,03	1.722,97	91%
3.6.2.7.5.05.01.13	Mantenimiento De Plantas De Tratamiento	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0%
3.6.2.7.5.05.01.14	Mantenimiento Sistema De Agua Potable	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
3.6.2.7.5.05.01.20	Mantenimiento De Sistema De Alcantarillado	10.000,00	-5.000,00	5.000,00	1.680,00	3.320,00	1.680,00	1.680,00	3.320,00	34%
3.6.2.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	34.392,71	0,00	34.392,71	21.766,26	12.626,45	21.766,26	21.766,26	12.626,45	63%
3.6.2.9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	34.392,71	0,00	34.392,71	21.766,26	12.626,45	21.766,26	21.766,26	12.626,45	63%
3.6.2.9.6.02.01	Al Sector Público Financiero - Plan Maestro Agua P	34.392,71	0,00	34.392,71	21.766,26	12.626,45	21.766,26	21.766,26	12.626,45	63%
3.6.3	PROGRAMA 3.- DESARROLLO AGROPECUARIO AMBIENTAL Y T	208.234,22	719,25	208.953,47	71.584,92	137.368,55	71.584,92	71.232,25	137.368,55	34%
3.6.3.7	GASTOS DE INVERSIÓN	208.234,22	-103,95	208.130,27	70.761,72	137.368,55	70.761,72	70.409,05	137.368,55	34%

CONTINUA

3.6.3.7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	38.284,22	396,05	38.680,27	38.325,31	354,96	38.325,31	37.972,64	354,96	98%
3.6.3.7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	22.644,00	0,00	22.644,00	22.644,00	0,00	22.644,00	22.418,68	0,00	99%
3.6.3.7.1.01.06	Salarios Unificados	6.372,00	0,00	6.372,00	6.372,00	0,00	6.372,00	6.244,65	0,00	98%
3.6.3.7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.418,00	0,00	2.418,00	2.418,00	0,00	2.418,00	2.418,00	0,00	100%
3.6.3.7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.020,00	396,00	1.416,00	1.062,00	354,00	1.062,00	1.062,00	354,00	75%
3.6.3.7.1.06.01	Aporte Patronal	3.412,22	0,05	3.412,27	3.412,27	0,00	3.412,27	3.412,27	0,00	100%
3.6.3.7.1.06.02	Fondo de Reserva	2.418,00	0,00	2.418,00	2.417,04	0,96	2.417,04	2.417,04	0,96	100%
3.6.3.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	146.950,00	-500,00	146.450,00	27.703,68	118.746,32	27.703,68	27.703,68	118.746,32	19%
3.6.3.7.3.02.01	Transporte De Personal	2.000,00	0,00	2.000,00	1.310,00	690,00	1.310,00	1.310,00	690,00	66%
3.6.3.7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	856,80	4.143,20	856,80	856,80	4.143,20	17%
3.6.3.7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	5.000,00	0,00	5.000,00	504,00	4.496,00	504,00	504,00	4.496,00	10%
3.6.3.7.3.03.01	Pasajes Al Interior	100,00	0,00	100,00	3,50	96,50	3,50	3,50	96,50	4%
3.6.3.7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	1.500,00	-500,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	100%
3.6.3.7.3.06.05.04	Estudio Y Diseño De Proyectos - Ambientales	60.000,00	-12.000,00	48.000,00	400,00	47.600,00	400,00	400,00	47.600,00	1%
3.6.3.7.3.06.05.05	Estudio Y Diseño De Proyectos - Comercialización	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	0%
3.6.3.7.3.06.06.04	Servicios Personales Por Contrato - Convenio Turismo	8.100,00	-412,00	7.688,00	4.360,53	3.327,47	4.360,53	4.360,53	3.327,47	57%
3.6.3.7.3.06.06.05	Servicios Personales Por Contrato - Convenio Agropecuario	8.100,00	412,00	8.512,00	8.512,00	0,00	8.512,00	8.512,00	0,00	100%

CONTINUA

3.6.3.7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	500,00	0,00	500,00	50,96	449,04	50,96	50,96	449,04	10%
3.6.3.7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0%
3.6.3.7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	950,00	0,00	950,00	917,09	32,91	917,09	917,09	32,91	97%
3.6.3.7.3.08.03.06	Combustibles Y Lubricantes (Udaat)	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0%
3.6.3.7.3.08.11.08	Para Otras Obras Municipales	15.200,00	12.000,00	27.200,00	9.788,80	17.411,20	9.788,80	9.788,80	17.411,20	36%
3.6.3.7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0%
3.6.3.7.5	OBRAS PUBLICAS	20.000,00	0,00	20.000,00	4.732,73	15.267,27	4.732,73	4.732,73	15.267,27	24%
3.6.3.7.5.05.99	Otros Mantenimientos y Reparaciones - Parques	20.000,00	0,00	20.000,00	4.732,73	15.267,27	4.732,73	4.732,73	15.267,27	24%
3.6.3.7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0%
3.6.3.7.8.02.04.02	Convenios Con Otras Instituciones (Turismo)	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0%
3.6.3.8	GASTOS DE CAPITAL	0,00	823,20	823,20	823,20	0,00	823,20	823,20	0,00	100%
3.6.3.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	823,20	823,20	823,20	0,00	823,20	823,20	0,00	100%
3.6.3.8.4.01.03	Mobiliarios	0,00	823,20	823,20	823,20	0,00	823,20	823,20	0,00	100%
3.6.4	PROGRAMA 4. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	19.252,38	14,00	19.266,38	7.660,83	11.605,55	7.660,83	7.522,06	11.605,55	39%
3.6.4.7	GASTOS DE INVERSIÓN	19.252,38	14,00	19.266,38	7.660,83	11.605,55	7.660,83	7.522,06	11.605,55	39%

CONTINUA

3.6.4.7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	19.002,38	14,00	19.016,38	7.629,47	11.386,91	7.629,47	7.490,70	11.386,91	39%
3.6.4.7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	14.544,00	0,00	14.544,00	6.060,00	8.484,00	6.060,00	5.921,23	8.484,00	41%
3.6.4.7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1.212,00	0,00	1.212,00	1.004,67	207,33	1.004,67	1.004,67	207,33	83%
3.6.4.7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	340,00	14,00	354,00	0,00	354,00	0,00	0,00	354,00	
3.6.4.7.1.06.01	Aporte Patronal	1.694,38	0,00	1.694,38	564,80	1.129,58	564,80	564,80	1.129,58	
3.6.4.7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.212,00	0,00	1.212,00	0,00	1.212,00	0,00	0,00	1.212,00	
3.6.4.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	250,00	0,00	250,00	31,36	218,64	31,36	31,36	218,64	
3.6.4.7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	250,00	0,00	250,00	31,36	218,64	31,36	31,36	218,64	
	GASTOS TOTALES	13.599.976,27	-1.283.033,9	12.277.382,75	5.771.888,50	6.545.053,84	5.430.481,85	5.420.614,47	6.886.460,49	

Fuente: Ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

4.2.1.6 Análisis de los Gastos de Inversión

El análisis de los Gastos de Inversión fue posible de realizarse, gracias a la información extraída de las cédulas presupuestarias de gastos.

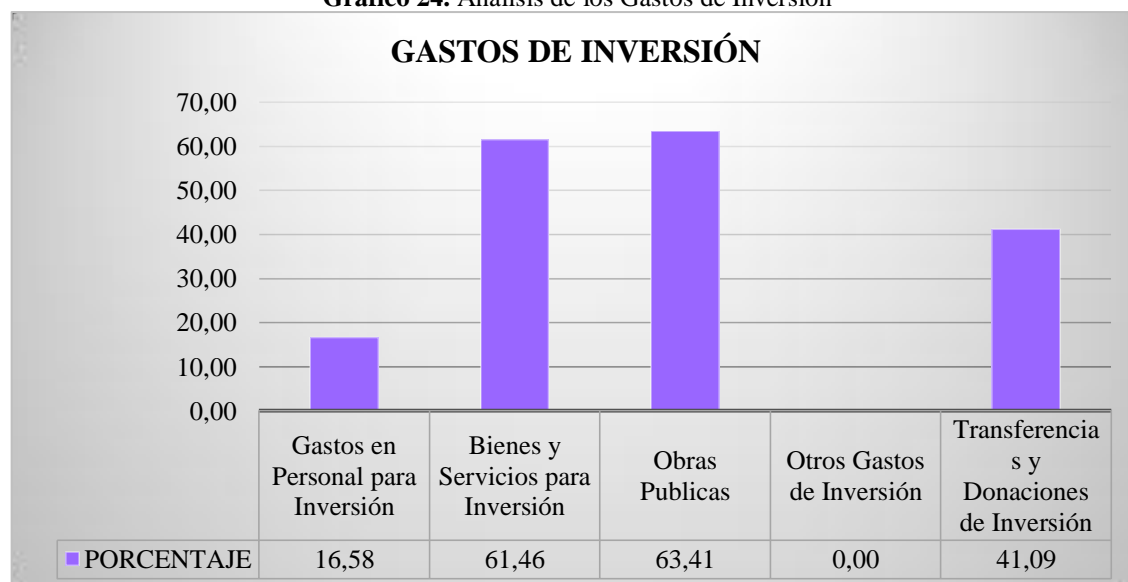
Tabla 23. Análisis de los Gastos de Inversión

PARTIDA	GRUPO	PORCENTAJE
7	GASTOS DE INVERSIÓN	60,37
7.1	Gastos en Personal para Inversión	16,58
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	61,46
7.5	Obras Publicas	63,41
7.7	Otros Gastos de Inversión	0,00
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	41,09

Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 24. Análisis de los Gastos de Inversión



Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Durante el año 2015 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, tuvo una desviación del 60,37% en cuanto a los gastos de inversión, por lo tanto, la institución invirtió en los programas más de la mitad de lo presupuestado inicialmente.

4.2.1.7 Análisis de los Gastos de Capital

Tabla 24. Análisis de los Gastos de Capital

PARTIDA	GRUPO	PORCENTAJE
8	GASTOS DE CAPITAL	51,14
8.4	Activos de Larga Duración	51,14
8.7	Inversiones Financieras	0,00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00

Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 25. Análisis de los Gastos de Capital



Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el año 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, los gastos de capital poseen una desviación del 51,14%; es decir, que la institución gastó la mitad de todos los gastos presupuestados inicialmente, representando un adecuado nivel para la ejecución presupuestaria del gobierno cantonal.

4.2.1.8 Análisis de Aplicación del Financiamiento

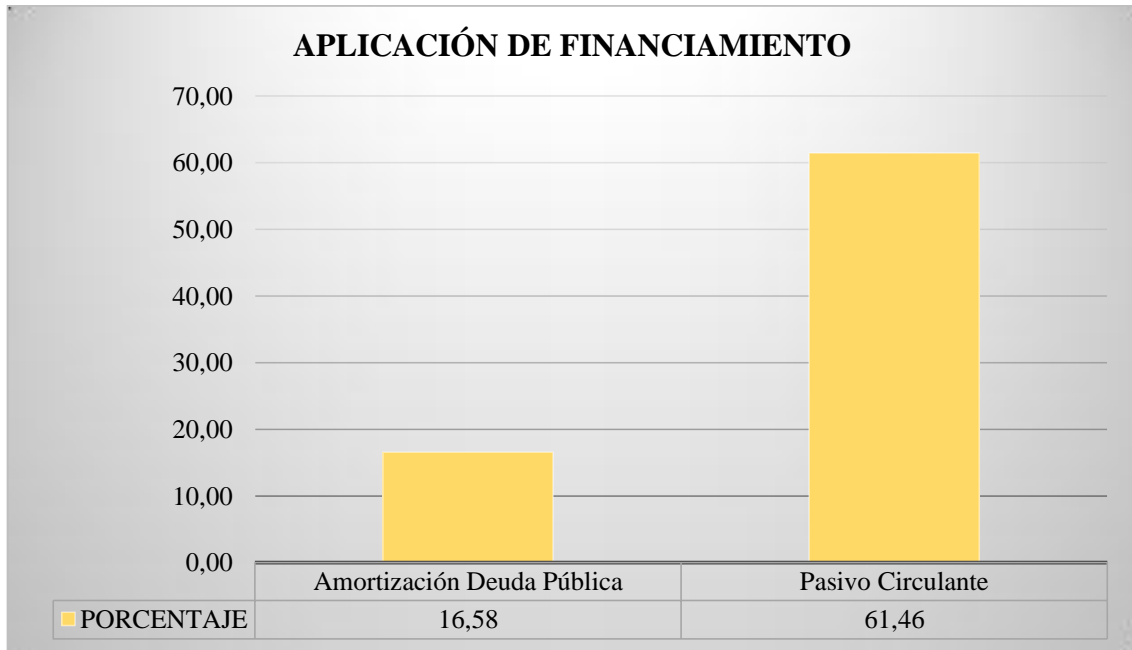
Tabla 25. Análisis de Aplicación de Financiamiento

PARTIDA	GRUPO	PORCENTAJE
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	60,37
9.6	Amortización Deuda Pública	16,58
9.7	Pasivo Circulante	61,46

Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 26. Análisis de Aplicación de Financiamiento



Fuente: Ejecución Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el rubro de Aplicación de Financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo la desviación fue del 23,17%; ya que se realizaron créditos al BDE para financiar los programas ejecutados en el cantón.

4.2.2 Comparación de la Ejecución Presupuestaria de los Años 2013-2014

Antes de efectuar la comparación de la Ejecución Presupuestaria de los años 2013 y 2014, es importante dar a conocer cada uno de ellos, por lo tanto, los mismos se exhiben a continuación:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2013

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	960.241,88	1.071.845,03	-111.603,15
1.1	Impuestos	149.708,25	163.666,02	-13.957,77
1.3	Tasas y Contribuciones	149.709,04	167.016,73	-17.307,69
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	140.840,00	160.603,73	-19.763,73
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	45.328,96	26.763,26	18.565,70
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	473.655,63	552.121,84	-78.466,21
1.9	Otros Ingresos	1.000,00	1.673,45	-673,45
5	GASTOS CORRIENTES	895.135,07	737.978,85	157.156,22
5.1	Gastos en Personal	684.141,53	591.863,65	92.277,88
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	121.100,00	82.568,67	38.531,33
5.6	Gastos Financieros	42.291,24	29.020,87	13.270,37
5.7	Otros Gastos Corrientes	15.602,30	9.273,76	6.328,54
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	32.000,00	25.251,90	6.748,10
	SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE	65.106,81	333.866,18	-268.759,37
2	INGRESOS DE CAPITAL	1.951.359,22	2.100.547,74	-149.188,52
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	6.500,00	10.933,27	-4.433,27
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	1.944.859,22	2.089.614,47	-144.755,25
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	11.000,00	4.855,76	6.144,24
6.1	Gastos en Personal para Producción	0,00	0,00	0,00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	11.000,00	4.855,76	6.144,24
6.7	Otros Gastos de Producción	0,00	0,00	0,00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	3.256.883,55	1.870.976,24	1.385.907,31
7.1	Gastos en Personal para Inversión	483.856,53	327.335,96	156.520,57
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	478.028,62	255.784,13	222.244,49
7.5	Obras Publicas	2.007.508,03	1.002.152,21	1.005.355,82
7.7	Otros Gastos de Inversión	15.000,00	14.842,79	157,21
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	272.490,37	270.861,15	1.629,22
8	GASTOS DE CAPITAL	97.357,60	24.815,08	72.542,52
8.4	Activos de Larga Duración	97.357,60	24.815,08	72.542,52
8.7	Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00

CONTINUA

	SUPERÁVIT/DÉFICIT INVERSIÓN	-1.413.881,93	199.900,66	-1.613.782,59
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.498.828,65	1.247.312,88	251.515,77
3.6	Financiamiento Público	406.678,72	155.152,10	251.526,62
3.7	Saldos Disponibles	975.558,92	988.028,40	-12.469,48
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	116.591,01	104.132,38	12.458,63
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	150.053,53	106.559,35	43.494,18
9.6	Amortización Deuda Pública	130.000,00	95.958,84	34.041,16
9.7	Pasivo Circulante	20.053,53	10.600,51	9.453,02
	SUPERÁVIT/DÉFICIT FINANCIAMIENTO	1.348.775,12	1.140.753,53	208.021,59
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	1.596.018,13	-1.596.018,13
	TOTAL INGRESOS	4.410.429,75	4.419.705,65	-9.275,90
	TOTAL GASTOS	4.410.429,75	2.745.185,28	1.665.244,47
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	1.596.018,13	-1.674.520,37

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo 2013

Elaborado por: Abigail Zurita

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AÑO 2014

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	1.034.511,82	1.166.596,83	-132.085,01
1.1	Impuestos	180.359,76	182.348,82	-1.989,06
1.3	Tasas y Contribuciones	175.361,11	197.714,21	-22.353,10
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	156.500,00	166.151,28	-9.651,28
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	25.000,14	24.049,65	950,49
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	492.919,55	591.848,10	-98.928,55
1.9	Otros Ingresos	4.371,26	4.484,77	-113,51
5	GASTOS CORRIENTES	951.445,40	820.394,93	131.050,47
5.1	Gastos en Personal	628.813,90	599.104,56	29.709,34
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	141.652,53	120.594,71	21.057,82
5.6	Gastos Financieros	92.676,67	66.413,28	26.263,39
5.7	Otros Gastos Corrientes	15.502,30	10.602,15	4.900,15
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	72.800,00	23.680,23	49.119,77
	SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE	83.066,42	346.201,90	-263.135,48
2	INGRESOS DE CAPITAL	9.868.272,71	2.468.113,21	7.400.159,50
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	15.500,00	19.919,87	-4.419,87
2.7	Recuperación de Inversiones	650,00	9,23	640,77
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	9.852.122,71	2.448.184,11	7.403.938,60
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	11.625,03	11.195,43	429,60
6.1	Gastos en Personal para Producción	0,00	0,00	0,00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	11.625,03	11.195,43	429,60
6.7	Otros Gastos de Producción	0,00	0,00	0,00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	13.027.386,95	2.403.856,55	10.623.530,40
7.1	Gastos en Personal para Inversión	403.200,80	357.637,99	45.562,81
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	890.859,80	411.254,49	479.605,31
7.5	Obras Publicas	11.395.326,35	1.319.794,75	10.075.531,60
7.7	Otros Gastos de Inversión	15.000,00	14.237,90	762,10
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	323.000,00	300.931,42	22.068,58
8	GASTOS DE CAPITAL	267.224,89	23.062,79	244.162,10
8.4	Activos de Larga Duración	266.574,89	23.062,79	243.512,10
8.7	Inversiones Financieras	650,00	0,00	650,00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
	SUPERÁVIT/DÉFICIT INVERSIÓN	-3.437.964,16	29.998,44	-3.467.962,60
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.666.420,02	1.703.930,36	1.962.489,66
3.6	Financiamiento Público	1.645.384,40	312.312,24	1.333.072,16
3.7	Saldos Disponibles	1.595.982,08	1.139.762,77	456.219,31
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	269.292,40	132.559,25	136.733,15

CONTINUA

9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	155.761,14	119.296,10	36.465,04
9.6	Amortización Deuda Pública	136.107,61	108.504,12	27.603,49
9.7	Pasivo Circulante	19.653,53	10.791,98	8.861,55
	SUPERÁVIT/DÉFICIT FINANCIAMIENTO	3.354.897,74	1.465.338,16	1.889.559,58
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	1.841.538,50	-1.841.538,50
	TOTAL INGRESOS	14.413.443,41	5.219.344,30	9.194.099,11
	TOTAL GASTOS	14.413.443,41	3.377.805,80	11.035.637,61
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	1.841.538,50	-1.841.538,50

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo 2014

Elaborado por: Abigail Zurita

COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AÑO 2013-2014

Tabla 26. Comparación del Estado de Ejecución Presupuestaria año 2013-2014

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2013				AÑO 2014			
		PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%
1	INGRESOS CORRIENTES	960.241,88	1.071.845,03	-111.603,15	-11,62	1.034.511,82	1.166.596,83	-132.085,01	-12,77
1.1	Impuestos	149.708,25	163.666,02	-13.957,77	-9,32	180.359,76	182.348,82	-1.989,06	-1,10
1.3	Tasas y Contribuciones	149.709,04	167.016,73	-17.307,69	-11,56	175.361,11	197.714,21	-22.353,10	-12,75
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	140.840,00	160.603,73	-19.763,73	-14,03	156.500,00	166.151,28	-9.651,28	-6,17
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	45.328,96	26.763,26	18.565,70	40,96	25.000,14	24.049,65	950,49	3,80
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	473.655,63	552.121,84	-78.466,21	-16,57	492.919,55	591.848,10	-98.928,55	-20,07
1.9	Otros Ingresos	1.000,00	1.673,45	-673,45	-67,35	4.371,26	4.484,77	-113,51	-2,60
5	GASTOS CORRIENTES	895.135,07	737.978,85	157.156,22	17,56	951.445,40	820.394,93	131.050,47	13,77
5.1	Gastos en Personal	684.141,53	591.863,65	92.277,88	13,49	628.813,90	599.104,56	29.709,34	4,72
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	121.100,00	82.568,67	38.531,33	31,82	141.652,53	120.594,71	21.057,82	14,87
5.6	Gastos Financieros	42.291,24	29.020,87	13.270,37	31,38	92.676,67	66.413,28	26.263,39	28,34
5.7	Otros Gastos Corrientes	15.602,30	9.273,76	6.328,54	40,56	15.502,30	10.602,15	4.900,15	31,61
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	32.000,00	25.251,90	6.748,10	21,09	72.800,00	23.680,23	49.119,77	67,47
	SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE	65.106,81	333.866,18	-268.759,37	-412,80	83.066,42	346.201,90	-263.135,48	-316,78

CONTINUA

2	INGRESOS DE CAPITAL	1.951.359,22	2.100.547,74	-149.188,52	-7,65	9.868.272,71	2.468.113,21	7.400.159,50	74,99
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	6.500,00	10.933,27	-4.433,27	-68,20	15.500,00	19.919,87	-4.419,87	-28,52
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	650,00	9,23	640,77	98,58
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	1.944.859,22	2.089.614,47	-144.755,25	-7,44	9.852.122,71	2.448.184,11	7.403.938,60	75,15
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	11.000,00	4.855,76	6.144,24	55,86	11.625,03	11.195,43	429,60	3,70
6.1	Gastos en Personal para Producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	11.000,00	4.855,76	6.144,24	55,86	11.625,03	11.195,43	429,60	3,70
6.7	Otros Gastos de Producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	3.256.883,55	1.870.976,24	1.385.907,31	42,55	13.027.386,95	2.403.856,55	10.623.530,40	81,55
7.1	Gastos en Personal para Inversión	483.856,53	327.335,96	156.520,57	32,35	403.200,80	357.637,99	45.562,81	11,30
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	478.028,62	255.784,13	222.244,49	46,49	890.859,80	411.254,49	479.605,31	53,84
7.5	Obras Publicas	2.007.508,03	1.002.152,21	1.005.355,82	50,08	11.395.326,35	1.319.794,75	10.075.531,60	88,42
7.7	Otros Gastos de Inversión	15.000,00	14.842,79	157,21	1,05	15.000,00	14.237,90	762,10	5,08
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	272.490,37	270.861,15	1.629,22	0,60	323.000,00	300.931,42	22.068,58	6,83
8	GASTOS DE CAPITAL	97.357,60	24.815,08	72.542,52	74,51	267.224,89	23.062,79	244.162,10	91,37
8.4	Activos de Larga Duración	97.357,60	24.815,08	72.542,52	74,51	266.574,89	23.062,79	243.512,10	91,35
8.7	Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	650,00	0,00	650,00	100,00

CONTINUA

8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUPERÁVIT/DÉFICIT INVERSIÓN	-1.413.881,93	199.900,66	-1.613.782,59	114,14	-3.437.964,16	29.998,44	-3.467.962,60	100,87
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.498.828,65	1.247.312,88	251.515,77	16,78	3.822.181,16	1.823.226,46	1.998.954,70	52,30
3.6	Financiamiento Público	406.678,72	155.152,10	251.526,62	61,85	1.645.384,40	312.312,24	1.333.072,16	81,02
3.7	Saldos Disponibles	975.558,92	988.028,40	-12.469,48	-1,28	1.595.982,08	1.139.762,77	456.219,31	28,59
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	116.591,01	104.132,38	12.458,63	10,69	269.292,40	132.559,25	136.733,15	50,77
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	150.053,53	106.559,35	43.494,18	28,99	155.761,14	119.296,10	36.465,04	23,41
9.6	Amortización Deuda Pública	130.000,00	95.958,84	34.041,16	26,19	136.107,61	108.504,12	27.603,49	20,28
9.7	Pasivo Circulante	20.053,53	10.600,51	9.453,02	47,14	19.653,53	10.791,98	8.861,55	45,09
	SUPERÁVIT/DÉFICIT FINANCIAMIENTO	1.348.775,12	1.140.753,53	208.021,59	15,42	3.354.897,74	1.465.338,16	1.889.559,58	56,32
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	1.596.018,13	-1.596.018,13	0,00	0,00	1.841.538,50	-1.841.538,50	0,00
	TOTAL INGRESOS	4.410.429,75	4.419.705,65	-9.275,90	-0,21	14.413.443,41	5.219.344,30	9.194.099,11	63,79
	TOTAL GASTOS	4.410.429,75	2.745.185,28	1.665.244,47	37,76	14.413.443,41	3.377.805,80	11.035.637,61	76,56
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	1.596.018,13	-1.674.520,37	0,00	0,00	1.841.538,50	-1.841.538,50	0,00

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo 2013-2014

Elaborado por: Abigail Zurita

De acuerdo con lo establecido en el PDOT 2013, los objetivos del PNBV y las competencias establecidas en el COOTAD, el GAD del cantón Tisaleo cumplió con los objetivos establecidos en el mismo. En el año 2014 fue un año electoral, lo que obligó a una transición administrativa de la municipalidad y la reestructuración administrativa del mismo incurrió en la baja ejecución presupuestaria.

4.2.3 Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Año 2015

En este punto se ha procedido a realizar la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del año 2015, para la misma se han realizado diferentes análisis



GADM DEL CANTÓN TISALEO PROVINCIA DE TUNGURAHUA

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2015

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE INGRESOS ENTRE PIA Y PIM

AÑO 2015

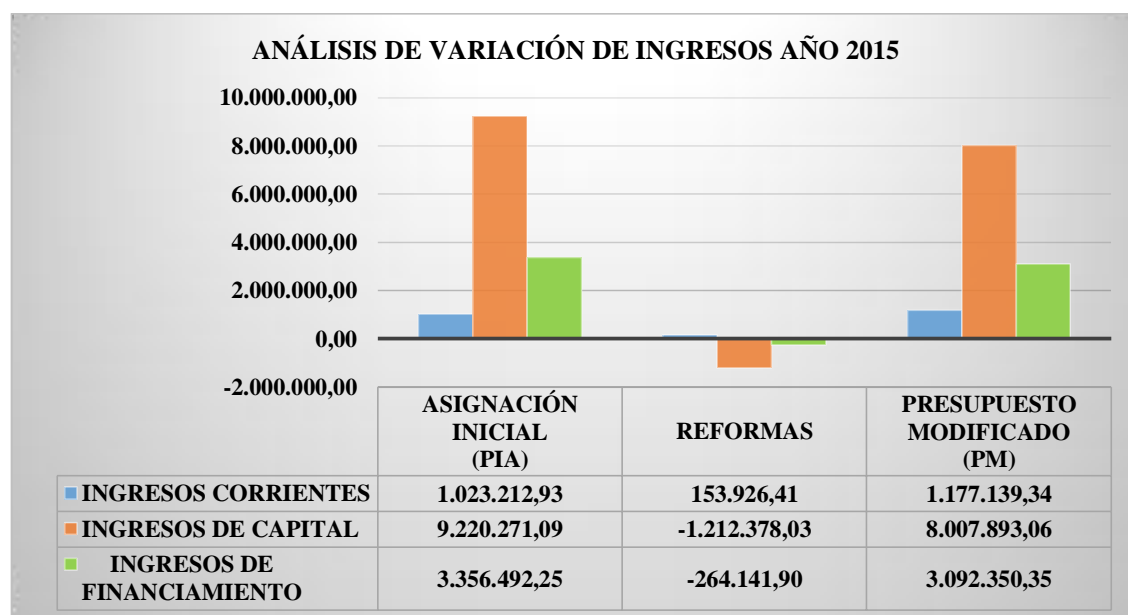
Tabla 27. Variación de Ingresos entre el PIA y PIM del GADM del Cantón Tisaleo año 2015

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL (PIA)	REFORMAS	PRESUPUESTO MODIFICADO (PIM)	VARIACIÓN (%)
INGRESOS CORRIENTES	1.023.212,93	153.926,41	1.177.139,34	15,04
INGRESOS DE CAPITAL	9.220.271,09	-1.212.378,03	8.007.893,06	-13,15
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.356.492,25	-264.141,90	3.092.350,35	-7,87
TOTAL	13.599.976,27	-1.322.593,52	12.277.382,75	

Fuente: Cédula Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 27. Variación de Ingresos entre el PIA y PIM del GADM del Cantón Tisaleo año 2015



Fuente: Cédula Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Ingresos Corrientes

En la tabla y gráfico anterior muestran las reformas que se efectuaron en los ingresos del GADM del Cantón Tisaleo durante el período 2015, donde el GADM contaba con un presupuesto total de ingresos corrientes de \$1.177.139,34; es decir que tuvo un

incremento del 15,04% en relación al Presupuesto Institucional de Apertura; de este incremento, el rubro Tasas y Contribuciones representa el 13,86% siendo el rubro con el porcentaje más alto de reformas, por otra parte, el rubro rentas de inversiones y multas constituyen el 0,14% siendo el rubro con el porcentaje más bajo de reformas, dichas reformas se dieron porque existieron multas por incumplimiento de contratos.

Como se pudo observar los Ingresos Corrientes alcanzaron el mayor porcentaje de variación, el mismo que representa el 15,04%

Ingresos de Capital

Los Ingresos de Capital suman \$ 8.007.893,06 con un decremento del -13,15% en relación al Presupuesto de Apertura, donde el rubro de Transferencias y Donaciones de Capital efectuó reformas en un -13,41%; de este grupo, el decremento se ve reflejado en las Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público que representa el -13,53% de este porcentaje, dentro del cual constan los créditos no reembolsables concedidos por el BDE que son destinados para el desarrollo de los diferentes programas; otro rubro, dentro de las transferencias públicas tenemos las otorgadas por el Gobierno Central que representa el 12,59% aquí se incluye los aportes efectuados al Ministerio de Inclusión Económica y Social (Adulto mayor, personas con discapacidad y convenio con CIBV).

Ingresos de Financiamiento

Finalmente, los Ingresos de Financiamiento suman \$ 3.092.350,35 decreméntándose en un -7,87% del Presupuesto Inicial, dentro de este grupo el rubro de Financiamiento Público representa el -16,36% del total decreméntado, las cuentas pendientes por cobrar por los ingresos corrientes representan el 1,16% del decreménto total de los ingresos de financiamiento.

**ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE INGRESOS CODIFICADOS Y
RECAUDADOS
AÑO 2015**

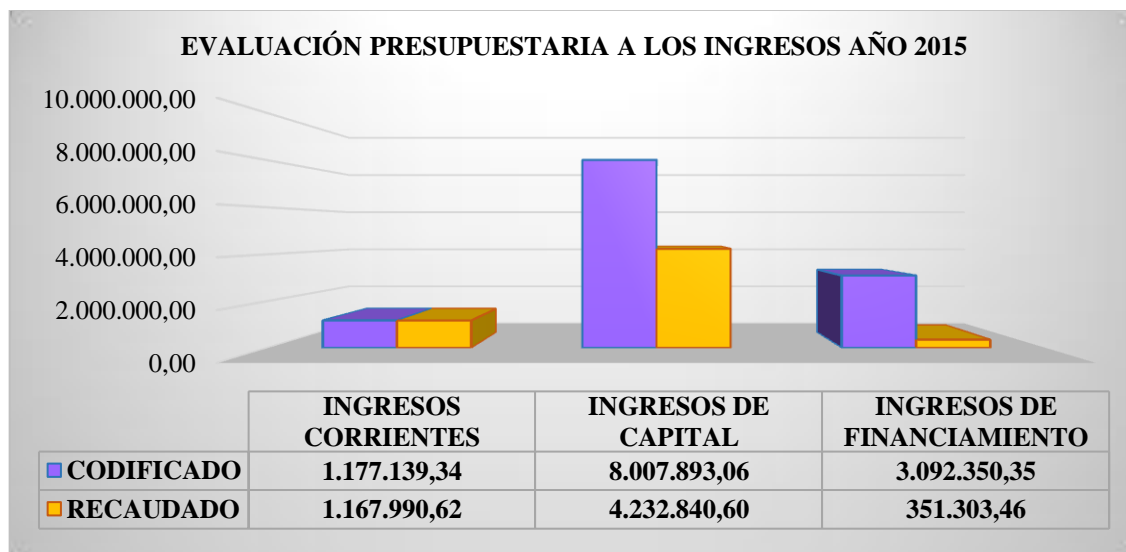
Tabla 28. Representación de lo Codificado y Recaudado por el GADM del Cantón Tisaleo año 2015
(Ingresos)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	RECAUDADO	% EJECUCIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	1.177.139,34	1.167.990,62	99,22
2	INGRESOS DE CAPITAL	8.007.893,06	4.232.840,60	52,86
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.092.350,35	351.303,46	11,36
	TOTAL	12.277.382,75	5.752.134,68	46,85

Fuente: Cédula Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 28. Representación de lo Codificado y Recaudado por el GADM del Cantón Tisaleo año 2015
(Ingresos)



Fuente: Cédula presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Ingresos Corrientes

En el año 2015, se ha logrado establecer que el porcentaje de ejecución entre lo codificado y lo recaudado con relación a los ingresos corrientes es del 99,22%, demostrando que lo ejecutado del presupuesto con respecto a este rubro presenta un

nivel adecuado ya que la mayoría de los recursos financieros codificados fueron recaudados.

Ingresos de Capital

En el año 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tisaleo, los ingresos de capital alcanzaron un 52,86% de ejecución; es decir que la institución ha recaudado en un 47 % de los ingresos codificados inicialmente.

Ingresos de Financiamiento

En el rubro de ingresos de financiamiento el porcentaje de ejecución fue del 11,36%; constituyéndose un nivel bajo en relación al 100%, entonces se puede decir que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tisaleo codifico alrededor del 82% de lo recaudado.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS POR GRUPO DE GASTO AÑO 2015

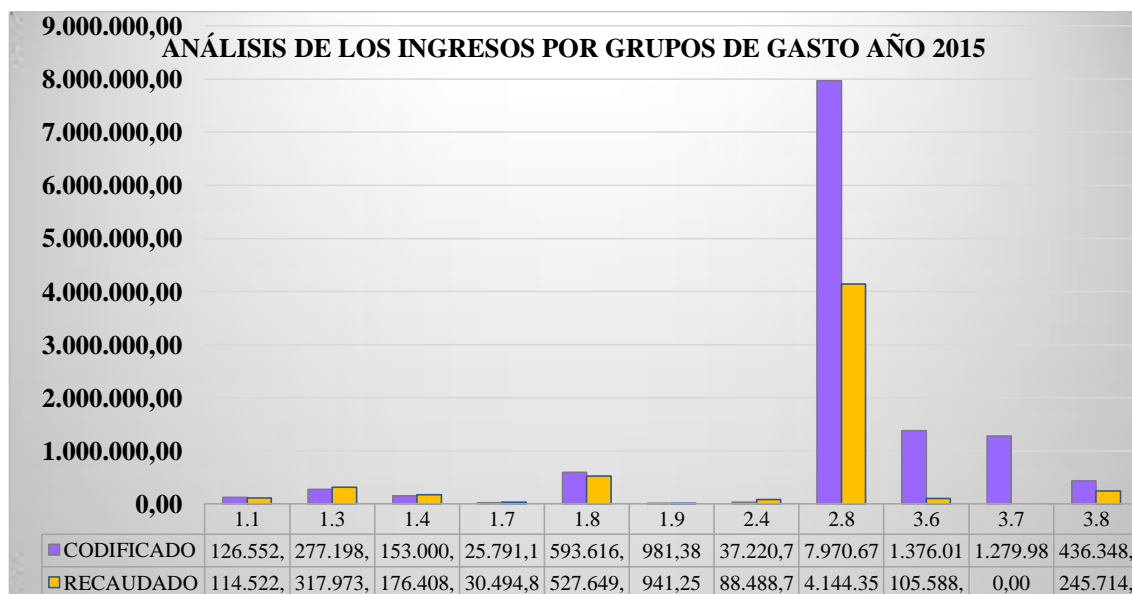
Tabla 29. Ingresos por grupo de gasto

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
1.1	Impuestos	126.552,00	114.522,24	-2.512,83	90,49
1.3	Tasas y contribuciones	277.198,35	317.973,85	-68.264,25	114,71
1.4	Venta de bienes y servicios	153.000,00	176.408,73	-29.687,29	115,30
1.7	Rentas de inversiones y multas	25.791,10	30.494,82	-4.703,72	118,24
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	593.616,51	527.649,73	65.966,78	88,89
1.9	Otros ingresos	981,38	941,25	40,13	95,91
2.4	Venta de activos no financieros	37.220,71	88.488,71	-51.268,00	237,74
2.8	Transferencias y donaciones de capital e inversión	7.970.672,35	4.144.351,89	3.412.929,73	52,00
3.6	Financiamiento publico	1.376.014,00	105.588,80	1.270.425,20	7,67
3.7	Saldos disponibles	1.279.987,69	0,00	-492.224,76	0,00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	436.348,66	245.714,66	190.634,00	56,31
	TOTAL	12.277.382,75	5.752.134,68	351.815,31	46,85

Fuente: Cédula presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 29. Ingresos por grupo de gasto



Fuente: Cédula presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Ingresos Corrientes

En el año 2015, se ha logrado establecer que los porcentajes de ejecución los ingresos por grupo de gasto se presentaron de la siguiente manera: el grupo de impuestos tuvo una ejecución del 90,49%; por otra parte, tasas y contribuciones alcanzó un 114,71%; de otro modo, las ventas de bienes y servicios tuvieron un 115,30%; las transferencias y donaciones se ejecutaron en un 88,89%; otros ingresos lograron ejecutarse en un 95,91%.

Ingresos de Capital

En el año 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tisaleo, la venta de activos no financieros se ejecutó en un 237,74%; las transferencias y donaciones de capital e inversión alcanzaron a ejecutarse al menos en un 52%;

Ingresos de Financiamiento

En el rubro de ingresos de financiamiento el financiamiento público se ejecutó en un 7,67%; los saldos disponibles tuvieron un 0% de ejecución; y finalmente las cuentas pendientes por cobrar se ejecutaron en un 56,31%.

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE GASTOS ENTRE PIA Y PIM AÑO 2015

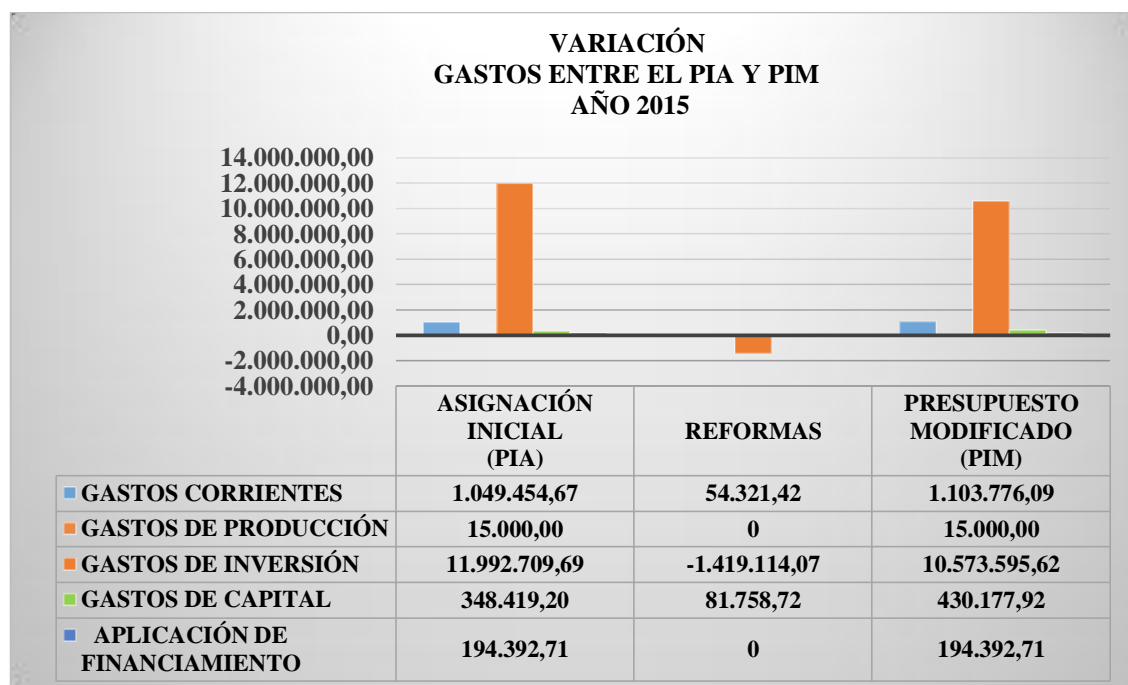
Tabla 30. Representación de la Variación de Gastos entre el PIA y PIM del GADM del Cantón Tisaleo
año 2015

DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL (PIA)	REFORMAS	PRESUPUESTO MODIFICADO (PIM)	VARIACIÓN (%)
GASTOS CORRIENTES	1.049.454,67	54.321,42	1.103.776,09	5,18
GASTOS DE PRODUCCIÓN	15.000,00	0	15.000,00	0,00
GASTOS DE INVERSIÓN	11.992.709,69	-1.419.114,07	10.573.595,62	-11,83
GASTOS DE CAPITAL	348.419,20	81.758,72	430.177,92	23,47
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	194.392,71	0	194.392,71	0,00
TOTAL	13.599.976,27	-1.283.033,93	12.316.942,34	

Fuente: Cédula Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 30. Representación de la Variación de Gastos entre el PIA y PIM del GADM del Cantón Tisaleo
año 2015



Fuente: Cédula Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Gastos Corrientes

En cuanto al rubro de gastos corrientes en el año 2015, se ha conseguido establecer que el porcentaje de variación entre el PIA y el PIM fue del 5,18%; indicando que las reformas del presupuesto presentaron un nivel adecuado.

Gastos de Producción

En el año 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, con respecto a los gastos de producción se ha logrado establecer que el porcentaje de variación entre el PIA y el PIM es del 0%; entonces se puede decir que la institución no realizó ninguna reforma en este rubro.

Gastos de Inversión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo en el año 2015, tuvo una variación del -11,83% en cuanto a los gastos de inversión, es decir, la institución efectuó una reforma de -1.419.114,07 a este rubro.

Gastos de Capital

Los Gastos de Capital en el año 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, variaron en un 23,47%; es decir, que este rubro tuvo una reforma de 81.758,72.

Aplicación de Financiamiento

En relación a este rubro el PIA y el PIM del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, no tuvo variación, por lo tanto, la Aplicación de Financiamiento en los programas ejecutados en el cantón no necesitaron de ninguna reforma presupuestaria.

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE GASTOS CODIFICADOS Y PAGADOS AÑO 2015

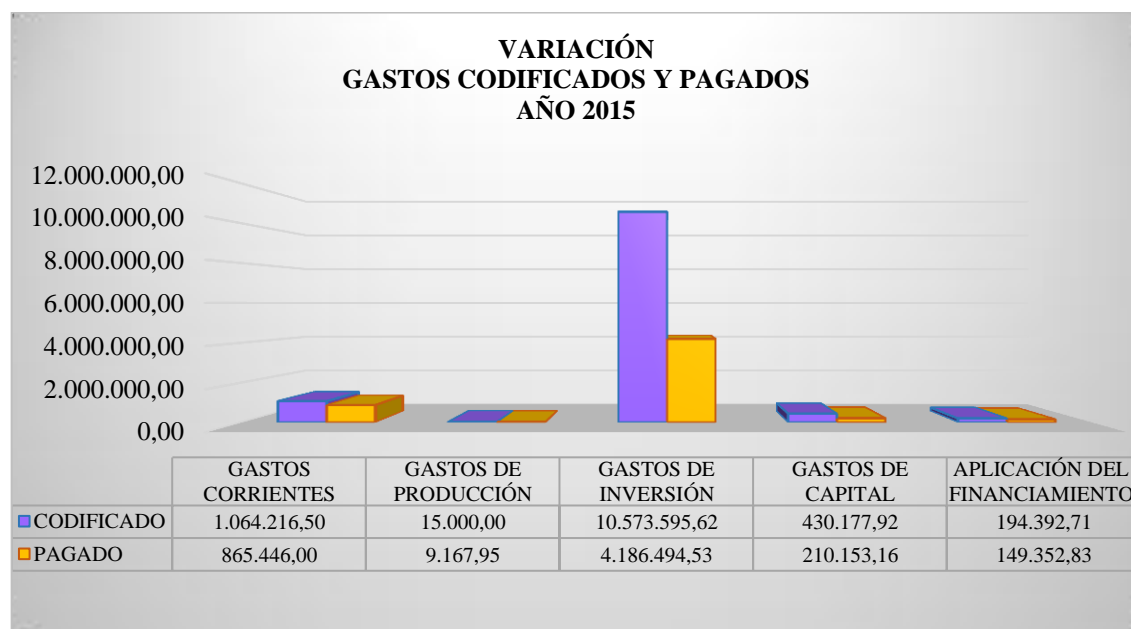
Tabla 31. Variación de los Gastos Codificados y Pagados por el GADM del Cantón Tisaleo año 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	1.064.216,50	865.446,00	81,32
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	15.000,00	9.167,95	61,12
7	GASTOS DE INVERSIÓN	10.573.595,62	4.186.494,53	39,59
8	GASTOS DE CAPITAL	430.177,92	210.153,16	48,85
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	194.392,71	149.352,83	76,83
	TOTAL	12.277.382,75	5.420.614,47	46,85

Fuente: Cédula Presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

Gráfico 31. Representación de la Variación de los Gastos Codificados y Pagados por el GADM del Cantón Tisaleo año 2015



Fuente: Cédula presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo año 2015

Elaborado por: Abigail Zurita

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Gastos Corrientes

En cuanto a este rubro, se ha conseguido establecer que el porcentaje de ejecución entre el lo codificado y lo pagado en el año 2015 es del 81,32%; indicando que los gastos corrientes presentan un nivel de pago aceptable.

Gastos de Producción

En el año 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, con respecto a los gastos de producción se ha podido establecer que el porcentaje de ejecución entre lo codificado y pagado es del 61,12%; entonces se puede decir que la institución realizó pagos de más de la mitad en cuanto a este rubro.

Gastos de Inversión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo en el año 2015, tuvo un porcentaje de ejecución del 39,59% en cuanto a los gastos de inversión, es decir, la institución aún no ha pagado todas sus obligaciones con respecto a este rubro.

Gastos de Capital

Los Gastos de Capital en el año 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, tuvieron un porcentaje de ejecución del 48,85%; es decir, que este rubro no ha sido cancelado en más de la mitad.

Aplicación de Financiamiento

En relación al rubro Aplicación de Financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, se ejecutó en un 76,83%, es decir, que la institución pagó en más de la mitad con relación a este rubro, siendo un nivel aceptable de cancelación.

4.2.4 Evaluación y Seguimiento Presupuestario

Después de evaluar la Ejecución Presupuestaria del GAD del cantón Tisaleo, es pertinente dar un Seguimiento Presupuestario al mismo.

4.2.5 Clausura y Liquidación Presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo año 2015, se cerró el 31 de diciembre del mismo año y a esta operación se la conoce como Clausura Presupuestaria, es decir, que luego de esa fecha la institución no pudo adquirir compromisos, ni obligaciones, ni tampoco realizar operaciones de ninguna naturaleza que afectasen al presupuesto de ese período.

Las obligaciones de cobro y pago que quedaron pendientes por parte del GADM del Cantón Tisaleo, al 31 de diciembre serán reconocidas en el período fiscal 2016.

Realizada la Clausura Presupuestaria, se procedió a elaborar un informe económico de los resultados de la Ejecución Presupuestaria, a este se lo denomina Liquidación Presupuestaria.

El informe de Ejecución Presupuestaria lo elabora el Departamento Financiero, en el cual se refieren aspectos importantes y novedades manifestadas en el análisis de la información.

4.2.6 Métodos de Evaluación Presupuestaria

El método utilizado para la evaluación presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo año 2015, es el método horizontal el cual permite tener un mejor análisis e interpretación de los datos evaluados.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TISALEO
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AÑO 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	1.177.139,34	1.216.300,52	-39.161,18
1.1	Impuestos	126.552,00	129.064,83	-2.512,83
1.3	Tasas y Contribuciones	277.198,35	345.462,60	-68.264,25
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	153.000,00	182.687,29	-29.687,29
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	25.791,10	30.494,82	-4.703,72
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	593.616,51	527.649,73	65.966,78
1.9	Otros Ingresos	981,38	941,25	40,13
5	GASTOS CORRIENTES	1.064.216,50	853.172,34	211.044,16
5.1	Gastos en Personal	670.668,36	596.965,83	73.702,53
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	185.988,55	152.726,83	33.261,72
5.6	Gastos Financieros	119.559,59	50.240,85	69.318,74
5.7	Otros Gastos Corrientes	16.000,00	12.647,06	3.352,94
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	72.000,00	40.591,77	31.408,23
	SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE	112.922,84	363.128,18	-250.205,34
2	INGRESOS DE CAPITAL	8.007.893,06	4.646.231,33	3.361.661,73
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	37.220,71	88.488,71	-51.268,00
2.7	Recuperación de Inversiones	0	0	0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	7.970.672,35	4.557.742,62	3.412.929,73
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	15.000,00	9.167,95	5.832,05
6.1	Gastos en Personal para Producción	0,00	0,00	0,00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	15.000,00	9.167,95	5.832,05
6.7	Otros Gastos de Producción	0,00	0,00	0,00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	10.573.595,62	4.190.486,70	6.383.108,92
7.1	Gastos en Personal para Inversión	524.118,93	437.239,88	86.879,05
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1.250.488,50	481.975,88	768.512,62
7.5	Obras Publicas	8.605.579,20	3.149.111,12	5.456.468,08
7.7	Otros Gastos de Inversión	20.000,00	20.000,00	0,00
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	173.408,99	102.159,82	71.249,17

CONTINUA

8	GASTOS DE CAPITAL	430.177,92	210.170,73	220.007,19
8.4	Activos de Larga Duración	430.177,92	210.170,73	220.007,19
8.7	Inversiones Financieras	0	0	0,00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0	0	0,00
	SUPERÁVIT/DÉFICIT INVERSIÓN	-3.010.880,48	236.405,95	-3.247.286,43
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.092.350,35	2.123.515,91	968.834,44
3.6	Financiamiento Público	1.376.014,00	105.588,80	1.270.425,20
3.7	Saldos Disponibles	1.279.987,69	1.772.212,45	-492.224,76
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	436.348,66	245.714,66	190.634,00
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	194.392,71	149.352,83	45.039,88
9.6	Amortización Deuda Pública	164.392,71	139.134,19	25.258,52
9.7	Pasivo Circulante	30.000,00	10.218,64	19.781,36
	SUPERÁVIT/DÉFICIT FINANCIAMIENTO	2.897.957,64	1.974.163,08	923.794,56
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0	2.573.697,21	-2.573.697,21
	TOTAL INGRESOS	12.277.382,75	7.986.047,76	4.291.334,99
	TOTAL GASTOS	12.277.382,75	5.412.350,55	6.865.032,20
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	2.573.697,21	-2.573.697,21

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

ANÁLISIS HORIZONTAL AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2015

Tabla 32. Análisis Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria año 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%
	INGRESOS CORRIENTES	1.177.139,34	1.216.300,52	-39.161,18	-3,33
1.1	Impuestos	126.552,00	129.064,83	-2.512,83	-1,99
1.3	Tasas y Contribuciones	277.198,35	345.462,60	-68.264,25	-24,63
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	153.000,00	182.687,29	-29.687,29	-19,40
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	25.791,10	30.494,82	-4.703,72	-18,24
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	593.616,51	527.649,73	65.966,78	11,11
1.9	Otros Ingresos	981,38	941,25	40,13	4,09
	GASTOS CORRIENTES	1.064.216,50	853.172,34	211.044,16	19,83
5.1	Gastos en Personal	670.668,36	596.965,83	73.702,53	10,99
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	185.988,55	152.726,83	33.261,72	17,88
5.6	Gastos Financieros	119.559,59	50.240,85	69.318,74	57,98
5.7	Otros Gastos Corrientes	16.000,00	12.647,06	3.352,94	20,96
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	72.000,00	40.591,77	31.408,23	43,62
	SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE	112.922,84	363.128,18	-250.205,34	- 221,57
	INGRESOS DE CAPITAL	8.007.893,06	4.646.231,33	3.361.661,73	41,98
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	37.220,71	88.488,71	-51.268,00	- 137,74
2.7	Recuperación de Inversiones	0	0	0,00	0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	7.970.672,35	4.557.742,62	3.412.929,73	42,82
	GASTOS DE PRODUCCIÓN	15.000,00	9.167,95	5.832,05	38,88
6.1	Gastos en Personal para Producción	0	0	0,00	0,00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	15.000,00	9.167,95	5.832,05	38,88
6.7	Otros Gastos de Producción	0	0	0,00	0,00
	GASTOS DE INVERSIÓN	10.573.595,62	4.190.486,70	6.383.108,92	60,37
7.1	Gastos en Personal para Inversión	524.118,93	437.239,88	86.879,05	16,58
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1.250.488,50	481.975,88	768.512,62	61,46
7.5	Obras Publicas	8.605.579,20	3.149.111,12	5.456.468,08	63,41
7.7	Otros Gastos de Inversión	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	173.408,99	102.159,82	71.249,17	41,09

CONTINUA

	GASTOS DE CAPITAL	430.177,92	210.170,73	220.007,19	51,14
8.4	Activos de Larga Duración	430.177,92	210.170,73	220.007,19	51,14
8.7	Inversiones Financieras	0	0	0,00	0,00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0	0	0,00	0,00
	SUPERÁVIT/DÉFICIT INVERSIÓN	-3.010.880,48	236.405,95	-3.247.286,43	107,85
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.092.350,35	2.123.515,91	968.834,44	31,33
3.6	Financiamiento Público	1.376.014,00	105.588,80	1.270.425,20	92,33
3.7	Saldos Disponibles	1.279.987,69	1.772.212,45	-492.224,76	-38,46
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	436.348,66	245.714,66	190.634,00	43,69
	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	194.392,71	149.352,83	45.039,88	23,17
9.6	Amortización Deuda Pública	164.392,71	139.134,19	25.258,52	15,36
9.7	Pasivo Circulante	30.000,00	10.218,64	19.781,36	65,94
	SUPERÁVIT/DÉFICIT FINANCIAMIENTO	2.897.957,64	1.974.163,08	923.794,56	31,88
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0	2.573.697,21	-2.573.697,21	0,00
	TOTAL INGRESOS	12.277.382,75	7.986.047,76	4.291.334,99	34,95
	TOTAL GASTOS	12.277.382,75	5.412.350,55	6.865.032,20	55,92
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	2.573.697,21	-2.573.697,21	0,00

Fuente: GADM del Cantón Tisaleo

Elaborado por: Abigail Zurita

Como se observa en la tabla anterior, se realizó un Análisis Horizontal al Estado de Ejecución Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo año 2015, a través de este análisis se logró determinar la variación que sufrió cada partida entre el valor presupuestado y ejecutado durante este ejercicio económico.

A continuación, se exhiben la representación de los datos y el gráfico del Análisis Horizontal al Estado de Ejecución Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo año 2015.

4.2.7 Aplicación de Indicadores Presupuestarios

INDICADORES DE GESTIÓN, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

$$\text{Indicador de eficacia de los ingresos} = \frac{\text{Ingresos totales ejecutados}}{\text{Ingresos totales estimados}} = \frac{5.752.134,68}{12.277.382,75} = 47\%$$

Análisis: Este indicador muestra que en el período 2015, el GAD del cantón Tisaleo ejecuto el 47% de los ingresos estimados, siendo este indicador mínimo debido a que no se concretaron las asignaciones de fondos planteados para proyectos financiados por el Banco del Estado.

$$\text{Indicador de eficacia de los gastos} = \frac{\text{Egresos ejecutados}}{\text{Gastos totales estimados}} = \frac{5.420.614,47}{12.277.382,75} = 44\%$$

Análisis: Establece que hasta el período analizado se ejecutó el 44% de gastos del presupuesto programado para el año. Al igual que en los ingresos, no se concretaron las asignaciones de fondos planteados para proyectos financiados por el Banco del Estado.

$$\text{Dependencia Financiera de Transferencias} = \frac{\text{Ingreso por transferencias estimadas}}{\text{Ingresos totales estimados}} = \frac{8.564.288,86}{12.277.382,75} = 70\%$$

Análisis: Este indicador manifiesta que en el Presupuesto: las transferencias del Gobierno Central constituyen el 70% de los ingresos totales y el 30% corresponde a financiamiento y autogestión.

$$\text{Dependencia Financiera de Transferencias ejecutado} = \frac{\text{Ingreso por transferencias recibidas}}{\text{Ingresos totales ejecutados}} = \frac{4.672.001,62}{5.752.134,68} = 81\%$$

Análisis: Este índice muestra que del total de ingresos recaudados el 81% corresponden a ingresos recibidos por transferencias.

$$\text{Autonomía Financiera} = \frac{\text{Ingresos propios estimados}}{\text{Ingresos totales estimados}} = \frac{583.522,83}{12.277.382,75} = 5\%$$

Análisis: Con este indicador podemos observar que los ingresos propios estimados corresponden al 5% de los ingresos totales.

$$\text{Autonomía Financiera Ejecutada} = \frac{\text{Ingresos propios ejecutados}}{\text{Ingresos totales ejecutados}} = \frac{640.340,89}{5.752.134,68} = 11\%$$

Análisis: Del total de los ingresos recibidos el 11% corresponde a ingresos propios.

$$\text{Autonomía Financiera} = \frac{\text{Ingresos propios ejecutados}}{\text{Ingresos propios estimados}} = \frac{640.340,89}{583.522,83} = 110\%$$

Análisis: Con la lectura de este indicador se pudo observar que los ingresos propios se recaudaron casi en su totalidad en relación al estimado.

$$\text{Autonomía Financiera} = \frac{\text{Ingresos propios estimados}}{\text{Ingresos propios estimados}} = \frac{583.522,83}{583.522,83} = 100\%$$

Análisis: Con este índice se logró observar que los ingresos propios estimados corresponden al 100% de los Ingresos Corrientes estimados.

$$\text{Autonomía Financiera Ejecutada} = \frac{\text{Ingresos propios ejecutados}}{\text{Ingresos corrientes recibidos}} = \frac{640.340,89}{1.167.990,62} = 55\%$$

Análisis: Con este índice se pudo observar que los ingresos propios recaudados corresponden al 55% de los Ingresos Corrientes recaudados

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos corrientes recibidos}}{\text{Gastos Corrientes pagados}} = \frac{1.167.990,62}{865.446,00} = 135\%$$

Análisis: Este indicador visualiza que los Ingresos Corrientes recaudados en este período superaron en un 135% a los Gastos Corrientes realizados.

$$\text{Índice de Autosuficiencia ejecutado} = \frac{\text{Ingresos propios ejecutados}}{\text{Gastos Corrientes pagados}} = \frac{640.340,89}{865.446,00} = \mathbf{74\%}$$

Análisis: Este índice indica que los Ingresos Propios Recaudados representan el 74% de los gastos corrientes pagados.

$$\text{Ingresos Presupuestarios con respecto al Total de Ingresos} = \frac{\text{Ingresos corrientes estimados}}{\text{Ingresos totales estimados}} = \frac{1.177.139,34}{12.277.382,75} = \mathbf{10\%}$$

Análisis: Los ingresos corrientes estimados representan el 10% de los ingresos totales.

$$\text{Ingresos Presupuestarios con respecto al Total de Ingresos ejecutados} = \frac{\text{Ingresos corrientes recibidos}}{\text{Ingresos totales ejecutados}} = \frac{1.167.990,62}{5.752.134,68} = \mathbf{20\%}$$

Análisis: Del total de ingresos recibidos el 20% corresponde a ingresos corrientes.

$$\text{Gastos Presupuestarios con respecto al Total de Gastos} = \frac{\text{Gastos Corrientes estimados}}{\text{Gastos totales estimados}} = \frac{1.064.216,50}{12.277.382,75} = \mathbf{9\%}$$

Análisis: Del total de gastos estimados el 9% corresponde a gastos corrientes.

$$\text{Gastos Presupuestarios con respecto al Total de Gastos ejecutados} = \frac{\text{Gastos Corrientes pagados}}{\text{Egresos ejecutados}} = \frac{865.446,00}{5.420.614,47} = \mathbf{16\%}$$

Análisis: Del total de gastos realizados el 16% corresponde a gastos corrientes.

4.2.8 Resultados de la Evaluación Presupuestaria al GADM del Cantón Tisaleo



**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA AL GADM DEL
CANTÓN TISALEO PROVINCIA DE
TUNGURAHUA**

**AÑO
2015**

**ELABORADO POR:
DAYSI ABIGAIL ZURITA CARRERA**

**RIOBAMBA- ECUADOR
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Riobamba, Diciembre del 2016

Ing. Rodrigo Garcés

**ALCALDE DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN TISALEO**

Ciudad. -

De mi consideración:

La presente tiene como propósito hacerle llegar un atento y cordial saludo, de igual manera señalar lo siguiente:

Se ha llegado a la finalización del Trabajo de Titulación, el mismo que lleva el tema: “Evaluación Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo Provincia de Tungurahua, en el año 2015”; por tal motivo, se considera pertinente la presentación del informe de la evaluación presupuestaria, el mismo que contiene comentarios establecidos en base a la información presentada, la cual se fundamenta en: los Principios de Contabilidad Generalmente, las Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas del Sistema de Administración Financiera, Sistema de Gestión Financiera y Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina (ESIPREN)

El informe adicionalmente muestra las conclusiones y las recomendaciones, las cuales se sustentan en el análisis de la información presentada y en la aplicación respectiva de la normatividad señalada anteriormente.

Atentamente,

Daysi Abigail Zurita Carrera

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA AL GADM DEL CANTÓN TISALEO PROVINCIA DE TUNGURAHUA, EN EL AÑO 2015.

La información que se exhibe a continuación fue elaborada para el Directivo y Administrativo de la institución, el mismo que menciona los resultados alcanzados.

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Al realizar el análisis horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria del año 2015, se ha logrado establecer que el porcentaje de desviación entre lo presupuestado y lo ejecutado con relación a los ingresos corrientes fue del -3,33%; demostrando que la ejecución del presupuesto con respecto a este rubro presentó un nivel adecuado ya que la mayoría de los recursos financieros recibidos fueron devengados en más de lo programado. En el año 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, los ingresos de capital tuvieron una desviación del 41,98%; es decir, que la institución había obtenido casi la mitad de todos los ingresos presupuestados inicialmente por parte del gobierno central, representando un adecuado nivel para la ejecución presupuestaria del gobierno cantonal. En el rubro de ingresos de financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo la desviación alcanzó el 31,33%; representando un nivel medio en relación al 100% de ejecución, ya que existió una mayor desviación entre lo presupuestado y lo ejecutado. Por otra parte, el porcentaje de desviación entre lo presupuestado y lo ejecutado con relación a los gastos corrientes es del 19,83%, demostrando que la ejecución del presupuesto con respecto a este rubro presenta un nivel adecuado. En el año 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, los gastos de producción alcanzaron una desviación del 38,88%; es decir, que la institución gastó menos de la mitad de todos los gastos presupuestados inicialmente, representando un nivel bajo para la ejecución presupuestaria. Durante el año 2015 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, tuvo una desviación del 60,37% en cuanto a los gastos de inversión, por lo tanto, la institución invirtió en los programas más de la mitad de lo presupuestado inicialmente. En el año 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, los gastos de capital poseen una desviación del 51,14%; es decir, que la institución gastó la mitad de todos los gastos

presupuestados inicialmente, representando un adecuado nivel para la ejecución presupuestaria del gobierno cantonal. En el rubro de Aplicación de Financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo la desviación fue del 23,17%; ya que se realizaron créditos al BDE para financiar los programas ejecutados en el cantón.

INDICADORES DE GESTIÓN, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Al utilizar el indicador de eficacia de los ingresos, se pudo observar que en el período 2015, el GAD del cantón Tisaleo ejecuto el 47% de los ingresos estimados, siendo este indicador mínimo debido a que no se concretaron las asignaciones de fondos planteados para proyectos financiados por el Banco del Estado; mientras que, al utilizar el indicador de eficacia de los gastos, se logró conocer que en el período analizado se ejecutó el 44% de gastos del presupuesto programado para el año. Al igual que en los ingresos, no se concretaron las asignaciones de fondos planteados para proyectos financiados por el Banco del Estado.

El indicador de dependencia financiera de transferencias ejecutado, manifiesta que en el Presupuesto: las transferencias del Gobierno Central constituyen el 70% de los ingresos totales y el 30% corresponde a financiamiento y autogestión; en cambio el indicador de dependencia financiera de transferencias ejecutadas muestra que del total de ingresos recaudados el 81% corresponden a ingresos recibidos por transferencias.

El indicador de autonomía financiera, indica que los ingresos propios estimados corresponden al 5% de los ingresos totales; por otro lado, el indicador de autonomía financiera ejecutada muestra como del total de los ingresos recibidos el 11% corresponde a los ingresos propios.

El indicador de solvencia financiera, muestra que los Ingresos Corrientes recaudados en este período superaron en 135% a los Gastos Corrientes realizados.

El índice de autosuficiencia ejecutado, señala que los Ingresos Propios Recaudados representan el 74% de los gastos corrientes pagados.

El indicador de Ingresos presupuestarios con respecto al Total de Ingresos exhibe como los ingresos corrientes estimados representan el 10% de los ingresos totales, por otra parte, el indicador de Ingresos presupuestarios con respecto al Total de Ingresos ejecutados, señala que del total de ingresos recibidos el 20% corresponde a ingresos corrientes.

Al aplicar, el indicador de gastos presupuestarios con respecto al total de gastos, indica que del total de gastos estimados el 9% corresponde a gastos corrientes; finalmente, al utilizar el indicador de gastos presupuestarios con respecto al total de gastos ejecutados señala que del total de gastos realizados el 16% corresponde a gastos corrientes.

CONCLUSIONES

Al culminar la realización de la Evaluación Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo Provincia de Tungurahua, en el año 2015, se ha logrado determinar las conclusiones siguientes:

- Desinterés por parte de las autoridades y funcionarios del GADM del Cantón Tisaleo especialmente del departamento financiero en cuanto al conocimiento de Leyes, Ordenanzas, disposiciones, reglamentos internos e instructivos que norman las actividades institucionales en cuanto al presupuesto.
- Incorrecta designación de la persona para la realización del Presupuesto Anual del GADM del Cantón Tisaleo.
- Inadecuada planificación de las autoridades al momento de realizar el Plan Operativo Anual, lo cual impide que puedan determinar las actividades que se van a realizar.
- Al efectuar el análisis horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria del año 2015, se determinó la desviación existente entre el presupuestado y la ejecución, de cada una de las partidas del Estado Financiero.
- La verificación del cumplimiento de las diferentes etapas del ciclo presupuestario permitió conocer que los gastos de producción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo, en el año 2015 alcanzaron una desviación del 38,88%; por lo que la institución gastó menos de la mitad de todos los gastos presupuestados inicialmente, representando un nivel bajo para la ejecución presupuestaria.
- El análisis de la gestión presupuestaria mediante indicadores presupuestarios y financieros permitió conocer que los gastos de producción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo. en el año 2015, alcanzaron una desviación del 38,88%: al gastar menos de la mitad de todos los gastos presupuestados inicialmente, lo cual representa un nivel bajo para la ejecución presupuestaria.

La realización de la evaluación presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015, permitió conocer el mal manejo del fondo en aras de lograr la eficiente asignación de los recursos financieros, demostrándose mediante la aplicación de indicadores financieros que la entidad no cumple eficazmente y eficientemente con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual, según el presupuesto asignado por el Estado.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a la Evaluación Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo Provincia de Tungurahua, en el año 2015, se ha logrado establecer las recomendaciones siguientes:

- Dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Presupuesto, al Reglamento Presupuestario y a la Constitución de la República del Ecuador, en lo referente a las etapas del presupuesto teniendo en cuenta la Evaluación y su oportuno control.
- Designar y contratar a una persona calificada y que tenga los suficientes conocimientos para la elaboración del Presupuesto General y el Plan Operativo Anual, para que establezca los ingresos a obtenerse y los gastos a ejecutarse durante el periodo económico
- Planificar adecuadamente el Plan Operativo Anual POA para cada ejercicio económico y las actividades que se pretende realizar dentro del mismo, además hacerlas constar de manera cronológica y por tiempo para que puedan ser efectuadas según lo programado.
- Presentar los resultados obtenidos en la investigación a las máximas autoridades del GADM del Cantón Tisaleo Provincia de Tungurahua que les permita tomar las decisiones adecuadas en cuanto al empleo eficientes de los recursos con que dispone y darle Seguimiento Presupuestario al mismo.
- Desarrollar nuevas investigaciones referentes a los procedimientos que se deben emplear para efectuar un adecuado Control Interno Tisaleo.
- Realizar proyectos de factibilidad en el catón Tisaleo que permitan conocer las potencialidades que existen y el impacto, económico, social y político que generarían las diferentes propuestas.
- Efectuar una capacitación al departamento de contabilidad del GADM del cantón Tisaleo para socializar, de manera efectiva, el procedimiento empleado que les pennita realizar evaluaciones presupuestarias de forma regular, y con ello lograr que la institución alcance el éxito y las metas propuestas.

BIBLIOGRAFÍA

- Contraloría General del Estado. (11 de Noviembre de 2010). Manual de Auditoría de Gestión. 87-132. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Duchimaza, I., & Pulla, V. (2013). *Evaluación y generación de indicadores presupuestarios aplicados a la Junta Parroquial de Recaurte para el período 2012*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Guamán, N. (2012). *Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón el Sigsig por el período 2011, mediante la aplicación de indicadores de gestión*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador.
- Loyaga, Y. (2013). *Evaluación Presupuestaria a la Brigada de Infantería Nro. 7 Loja, período 2011*. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Muñiz, L. (2009). *Control presupuestario*. Barcelona: Breca.
- Nacional, A. (26 de Noviembre de 2014). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, Pichincha, Ecuador: Constitución de la República.
- Puglla, J. (28 de Junio de 2013). *Evaluación Presupuestaria en el GAD de la Parroquia Taquil del Cantón Loja*. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Quiñonez, D. (2013). *Implementación del presupuesto por resultados en la Policía Nacional*. Quito: Universidad Central del Ecuador.

LINKOGRAFÍA

- Barrero, N. (12 de Octubre de 2016). *La evaluación de la gestión presupuestaria en el sector público*. Obtenido de <http://slideplayer.es/slide/3530170/>
- Buenfil, C. (13 de Noviembre de 2012). *La importancia de la planificación y el presupuesto*. Obtenido de <http://el EMPRESARIO.MX/actualidad/importancia-planificacion-presupuesto>
- Burbano, J. (13 de Noviembre de 2010). *Enfoque de gestión, planeación y control de recursos*. Obtenido de <http://docplayer.es/10898573-Presupuestos-jorge-e-burbano->

ruiz-enfoque-de-gestion-planeacion-y-control-de-recursos-tercera-edicion-
universidad-del-valle.html

- Cano, A. (10 de Septiembre de 2016). *Elementos para una definición de evaluación*. Obtenido de http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38196/tema_5_elementos_para_una_definicion_de_evaluacion.pdf
- Cerna, L. (25 de Julio de 2016). *Evaluación Presupuestaria*. Obtenido de <http://evaluacion-presupuestaria/evaluacion-presupuestaria.shtml>
- Real Academia Española. (30 de 09 de 2016). Obtenido de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/90/cd/cursofor/cap_4/cap4a.htm
- Thompson, J. (Septiembre de 2006). *Evaluación de Proyectos: Conceptos*. Obtenido de <http://www.promonegocios.net/proyecto/evaluacion-proyectos.html>

LEYES

- Banco de Desarrollo del Ecuador. (30 de Junio de 2016). *Finanzas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)*. Obtenido de <http://www.bde.fin.ec/content/3-finanzas-de-los-gobiernos-aut%C3%B3nomos-descentralizados-gad>
- GADM del Cantón Tisaleo. (29 de Septiembre de 2016). *Nuevo diagnostico del PDOT*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1860001100001_NUEVO_DIAGNOSTICO%20PDOT%202014-2019_19-02-2015_12-33-07.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (10 de Septiembre de 2016). *Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos*. Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (11 de Octubre de 2011). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/wp->


content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (14 de 10 de 2016). *Normativa del Presupuesto de Contabilidad y Tesorería Acuerdo 447*. Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorer%C3%ADa_Acuerdo_447.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (12 de Octubre de 2016). *Normativa del Sistema de Administración Financiera*. Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorer%C3%ADa_Acuerdo_447.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Ruc del GADM del Cantón Tisaleo



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 180001100001
RAZÓN SOCIAL: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: GARCÉS CAPUZ HECTOR RODRIGO
CONTADOR: LALAMA CRUZ MARIANA TERESA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

PER. NACIMIENTO:
PER. INICIO ACTIVIDADES: 17/11/1987
PER. INICIO ACTIVIDADES: 17/11/1987
PER. SUSPENSIÓN OBLIGATIVA: 17/11/1987
PER. ACTUALIZACIÓN: 27/11/2014
PER. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: TUNGURAHUA Cantón: TISALEO Parroquia: TISALEO Barrio: CENTRAL Calle: 17 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección: CAJONUE TISALEO
 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE Teléfono Trabajo: 032751200 Teléfono Trabajo: 032751051 Teléfono Trabajo: 032751391 Email: munrtisaleo@latinmail.com
 Fax: 032751200


DOMICILIO ESPECIAL:
 S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABERTOS	CERRADOS
5	2	3
JURISDICCIÓN	1 ZONA 3 TUNGURAHUA	



Código: RIMRUC2016000878775
 Fecha: 17/08/2016 09:33:07 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 18000110001
RAZÓN SOCIAL: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NL ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **PEC INICIO ACT.:** 17/11/1997
NOMBRE COMERCIAL: **PEC. CIERRE:** **PEC. RENICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS
VENTA DE LOTES EN CEMENTERIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: TISALEO Parroquia: TISALEO Barrio: CENTRAL Calle: 17 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección: CACIQUE TISALEO
Referencia: FRENTE AL PARQUE Teléfono Trabajo: 032751200 Teléfono Trabajo: 032751051 Teléfono Trabajo: 032751391 Email: imur@tisaio.com Fax:
032751200

NL ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **PEC INICIO ACT.:** 17/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: REGISTRO DE LA PROPIEDAD **PEC. CIERRE:** **PEC. RENICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y CUSTODIA DE REGISTROS Y ARCHIVOS PUBLICOS REALIZADOS POR REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: TISALEO Parroquia: TISALEO Barrio: CENTRAL Calle: 17 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección: CACIQUE TISALEO
Referencia: FRENTE AL PARQUE Teléfono Trabajo: 032751200 Teléfono Trabajo: 032751391 Fax: 032751200 Email: imur@tisaio.com Teléfono Trabajo:
032751051

NL ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **PEC INICIO ACT.:** 13/07/1992
NOMBRE COMERCIAL: JUNTA ADMINISTRADORA AGUA POTABLE **PEC. CIERRE:** 27/09/2001 **PEC. RENICIO:**
COMUNIDAD SAN JUAN TISALEO
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: TISALEO Parroquia: TISALEO Calle: CENTRO SAN JUAN Número: S/N Oficina: PB

NL ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **PEC INICIO ACT.:** 11/09/2002
NOMBRE COMERCIAL: PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL MBS/BD **PEC. CIERRE:** 30/04/2005 **PEC. RENICIO:**
NUESTROS NIÑOS
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: TISALEO Parroquia: TISALEO Barrio: CENTRAL Calle: JUAN BENIGNO VELA Número: S/N Intersección: 17 DE NOVIEMBRE
Referencia: FRENTE AL PARQUE Edificio: ANTIGUO MUNICIPIO Teléfono Trabajo: 032751200 Fax: 032751200



Código: RIMRUC2016000878775
Fecha: 17/08/2016 09:33:07 AM

CONTINUA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

18000110001
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO

NL ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/11/2005
NOMBRE COMERCIAL: FONDO DE DESARROLLO INFANTIL/ MEG FEC. CIERRE: 19/12/2008 FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: TISALEO Parroquia: TISALEO Barrio: CENTRAL Calle: CACIQUE TISALEO Número: SN Intersección: JUAN BENIGNO VELA
Referencia: FRENTE AL PARQUE Teléfono Trabajo: 032751200 Teléfono Trabajo: 032751051 Teléfono Trabajo: 032751261



Código: RIMRUC2016000878775

Fecha: 17/08/2016 09:33:07 AM

Fuente: GADM del cantón Tisaleo

Anexo 2. Encuesta



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

**“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GADM DEL CANTÓN TISALEO
PROVINCIA DE TUNGURAHUA, EN EL AÑO 2015”**

DIRIGIDA: Al personal y funcionarios del GADM del Cantón Tisaleo

OBJETIVO: Recopilar información que permita conocer si es necesario realizar una evaluación presupuestaria del GADM del cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015.

INSTRUCCIONES:

- Lea detenidamente cada una de las preguntas antes de responder.
- Marque con una X, una de las alternativas.

1. ¿Posee el GADM del Cantón Tisaleo un Plan Estratégico?

Sí
No

2. ¿Se realiza un diagnóstico interno a las fortalezas y debilidades del GADM del Cantón Tisaleo antes del proceso de planificación presupuestaria?

Sí
No

3. ¿Conoce el proceso para la formulación del presupuesto municipal del GADM del Cantón Tisaleo?

Sí
No

4. ¿La formulación presupuestaria se efectúa considerando los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA) del GADM del Cantón Tisaleo?

Sí
No

5. ¿Para la formulación presupuestaria vigente del GADM del Cantón Tisaleo se toma en consideración los presupuestos realizados en años anteriores?

Sí
No

6. ¿Cree que el GADM del Cantón Tisaleo realiza un eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria?

Sí
No

7. ¿Cumple oportunamente el GADM del Cantón Tisaleo con la fecha de aprobación presupuestaria?

Sí
No

8. ¿Se efectúan en el GADM del Cantón Tisaleo reformas presupuestarias?

Sí
No

9. ¿Se planifican los proyectos según los recursos disponibles en el GADM del Cantón Tisaleo?

Sí
No

10. ¿Conoce si la planificación del presupuesto del GADM del Cantón Tisaleo contiene políticas, objetivos, productos e indicadores?

Sí
No

11. ¿Considera que la evaluación presupuestaria permite medir el cumplimiento de los objetivos del GADM del Cantón Tisaleo?

Sí
No

12. ¿Considera que en los períodos 2014-2015 se lograron las metas establecidas por el GADM del Cantón Tisaleo dentro del nivel de gasto planificado?

Sí
No

13. ¿Considera que en el GADM del Cantón Tisaleo se lleva a cabo una eficiente gestión presupuestaria?

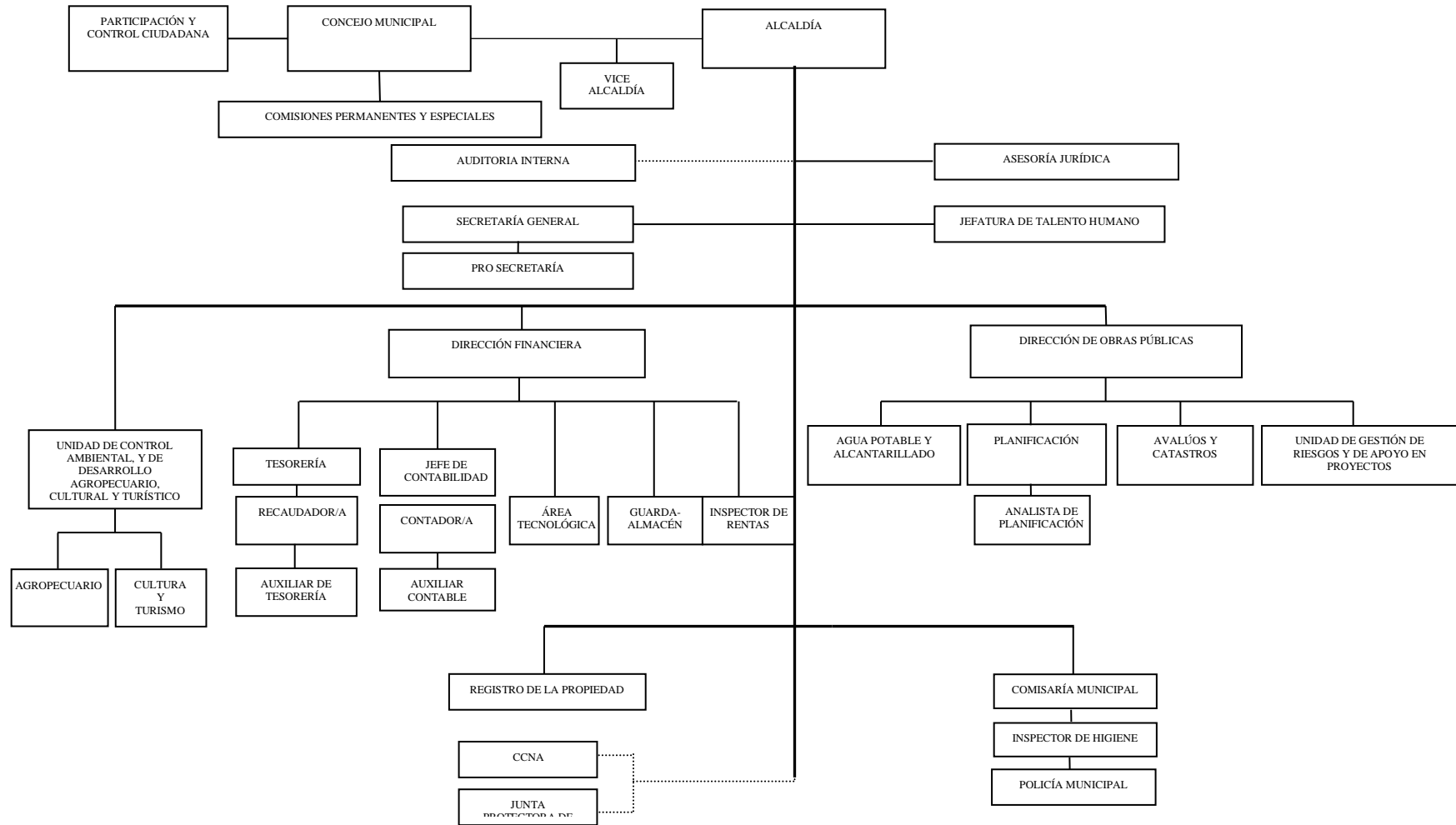
Sí
No

14. ¿Considera que la realización de una Evaluación Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo es importante para la adecuada toma de decisiones?

Sí
No

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 3. Organigrama del GADM del Cantón Tisaleo



Fuente: GADM del cantón Tisaleo